

REVISTA
VENEZOLANA DE
ORIENTACION

CRISTIANISMO Y VIOLENCIA

¿Rebelión de los laicos?

El celibato eclesiástico

EL CONTROL DE NACIMIENTOS



BANCO CARACAS

Capital: Bs. 32.000.000,00

Reservas: Bs. 24.334.543,79

COMPANIA ANONIMA

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Corresponsales en todas las Plazas importantes del mundo.

CUENTAS DE AHORRO Intereses 3% —

DESCUENTOS — CARTAS DE CREDITO

COMERCIALES — PRESTAMOS

CHEQUES DE VIAJEROS

VENTA DE GIROS COBRANZAS

CAJAS DE SEGURIDAD

Sucursal en Puente Mohedano:
Al costado Este de Edificio Planchart
Teléfono: 55-69-35

Sucursal Chacao:
Avenida Francisco de Miranda, Nº 26
Teléfono: 32-33-11

Sucursal Catia:
Avenida España, Nº 50
Teléfono: 89-01-43

Sucursal San Juan:
Angelitos a Jesús, Nº 117
Teléfono: 41-74-73

TELEFONO: 81-62-31 (10 líneas)

CARACAS — VENEZUELA



PEPSI-COLA

MARCA REGISTRADA

SABROSISIMA!

BANCO DE VENEZUELA, S. A.

Capital Pagado Bs. 105.000.000

LE OFRECE SU LARGA EXPERIENCIA

DE 75 AÑOS DE OPERACIONES

BANCARIAS

UTILICE SUS EFICIENTES SERVICIOS Y DIGA COMO TODOS:

No, gracias... mi Banco es el

BANCO DE VENEZUELA

Director:
Manuel Aguirre Elorriaga

Jefe de Redacción:
Juan M. Ganuza

Redactores:

Antonio Aguirre A.

Alberto Ancizar

Rafael Baquedano

Pedro P. Barnola

José F. Corta

Hermann González

Ignacio Ibáñez

Víctor Iriarte

Fernando Martínez Galdeano

Federico Muniategui

Pablo Ojer

José del Rey

Administrador:
Heliodoro Avendaño

SUMARIO

	Pág.
Libros nuevos	446
Carta abierta del Padre K. Rahner. El celibato del sacerdote secular	449
Selección de críticas de cine	451
Sube a los altares un maestro de primaria. Hno. Manuel Olivé	454
Orientación moral del cine	456
Cristianismo y violencia (editorial). M. A. E.	457
Acción y pensamiento social de la Jerarquía católica de Caracas y de Venezuela. Hermann González Oropeza, S. J.	460
Aportes bibliográficos a la Historia eclesiástica de Venezuela. J. R. Fajardo	464
Libre discusión: Contribución al diálogo sobre la propiedad comunitaria. Jaime Martínez Cárdenas, S. J.	466
Iglesia - Misterio. Juan Francisco Nothomb	468
Comentarios	470
Tercer Congreso Mundial para el apostolado de los laicos. Juan Miguel Ganuza, S. J.	472
Matriculación en la enseñanza primaria. José Francisco Corta, S. J.	476
El humor en las "Memorias de Mamá Blanca". Jesús Olza, S. J.	478
Vida nacional	481
Síntesis sociales:	
Problemática del control de nacimientos	485
El Padre Arrupe se dirigió a los jesuitas norteamericanos	493

La revista no hace necesariamente suyas las opiniones cuya presentación, sin embargo, crea oportuna para facilitar al lector una visión más completa del problema.

REVISTA VENEZOLANA DE ORIENTACION

DIRIGIDA POR PADRES JESUITAS

Apartado 628 — Teléfono 41.57.07

Caracas - Venezuela

Suscripción anual: Bs. 20,00
Extranjero: Bs. 22,50
Número suelto: Bs. 2,50

HECHO EN VENEZUELA por:
EDITORIAL EXCELSIOR, C. A.
Bárceñas a Dolores, 8-A
Teléfono: 42.84.17



LIBRERIA SAN PABLO

Plaza de la Candelaria
Teléfono: 55.65.27
Caracas

Jean Guitton
DIALOGOS CON PAULO VI

Ediciones Paulinas
CONCILIO VATICANO II

Edición de "L'Osservatore Romano della Domenica", preparada por el cuerpo de redactores del órgano vaticano con la colaboración de prestigiosos Padres Conciliares. Es un texto diferente a los demás. El lector encontrará en él material no encontrado en ningún otro libro similar.

José Luis Miranda
TRES PARA EL MATRIMONIO

Valfredo Tepe
**EL SENTIDO DE LA VIDA,
problemas y soluciones**

Antonio Alonso
FORMANDO HOMBRES NUEVOS

LIBROS NUEVOS

**E. W. TRUEMAN
DICKEN**

"El crisol del amor". Barcelona. Herder, 1967.

Resulta interesante saber que el autor de esta investigación es un sacerdote anglicano. Un estudio de la oración a base de los escritos de dos grandes maestros de la vida espiritual: Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz.

Desde el título y la dedicatoria se entremezclan los textos de los dos maestros: En esta fragua se purifica el alma como el oro en el crisol (San Juan de la Cruz, Noche II, VI, 6). Sale el alma del crisol como el oro, más afinada y clarificada para ver en sí al Señor (Santa Teresa, Vida XXX, 14). Tal es el origen del luminoso título de su obra: El crisol del amor.

Ante la aparente crisis que atraviesa la fe, Trueman Dicken afirma que no se ha aplicado seriamente el único remedio que nos dio el Señor: la oración. T. D. intenta contribuir sinceramente a enseñar al pueblo a orar.

Sus dos grandes maestros son especialistas en la oración contemplativa. Pero tienen mucho que enseñar a aquellos cuya oración no alcanza aún esas alturas. Por eso el autor comienza por enseñarnos la oración mental y vocal, para llevarnos gradualmente al estudio de la estructura y doctrina de Subida del Monte Carmelo y de la Noche oscura.

El autor se interna en el estudio de la contemplación y la unión en el análisis siempre paralelo de los dos grandes maestros.

Se ha dicho recientemente que el Papa Paulo VI trata de declarar a San Teresa Doctora de la Iglesia. Parece entreverlo el autor en uno de sus comentarios casuales de su obra:

"No se encontró (Santa Teresa) con San Juan de la Cruz antes de componer su Vida. Cierto, sólo sus obras posteriores pudieron ser influidas por la doctrina del santo. Sin embargo, ella valora los fenómenos que describe de acuerdo con los cánones que más tarde vindicará tan copiosamente el genio teológico del doctor místico. ¿No es eso lo que quiere decir Santa Teresa en su castellano casero, bello, impreciso y vigoroso? Santa Teresa no era teóloga, lo

repetimos una vez más; y, si en tiempos por venir había de ser declarada doctora de la Iglesia universal, no sería por haber enseñado teología dogmática en las escuelas, pero cuando Dios quiere que los sapos vuelen, no espera que lo hagan por propio esfuerzo." Con este símil gracioso de la Vida, XXII, 13, expresa la labor directa de Dios en el alma de Santa Teresa en sus luminosas lecciones.

M. A.

**UNIVERSIDAD
PONTIFICIA
DE COMILLAS**

"La libertad religiosa. Análisis de la Declaración Dignitatis Humanae." Madrid. Razón y Fe, 1966.

Un análisis exhaustivo de la Declaración Dignitatis Humanae ha realizado un equipo compuesto por los Padres Carlos Corral, José M. Fondevilla, Matías García, Joaquín López de Prado y Luis Vera, S. J., profesores de la Universidad Pontificia de Comillas, en Madrid; y el Padre José M. Díez-Alegria, de la Universidad Gregoriana de Roma. Un estudio que califica, por su gala de técnica y profundidad, al Instituto que lo patrocina: la Universidad Pontificia de Comillas.

Precede el texto de la Declaración, en latín y en una versión española esmerada. Siguen seis monografías:

Análisis histórico (M. García), donde se estudian los vaivenes de los esquemas en la historia íntima del Concilio. Los esquemas preparatorios (a y A) presentados respectivamente por la Comisión Teológica y el Secretariado para la Unión de los Cristianos, 1962. Los siguientes esquemas B 1962, B 1963 y el P 1964. El texto E 1964, que juzga el autor el de mayor perfección formal, pero que tuvo que ser perfilado en los esquemas RE, R, para llegar definitivamente al texto definitivo DR. "El texto DR y definitivo, además de defender con enorme energía el carácter de verdadero derecho de la persona a la libertad, aporta importantes matices de la noción de orden público y bien común en relación con el mismo problema de la libertad." Es la monografía que más nos ha interesado personalmente.

DOVILLA, LOS TRAJES ANATOMICOS QUE DAN PERSONALIDAD. — TELEFONO: 81 - 69 - 59

Análisis jurídico (López de Prado), ya que el derecho a la libertad religiosa es un derecho natural.

Análisis filosófico (Vela), estudiando la libertad religiosa como un derecho civil.

Análisis político (Corral). Estudia: primero, qué pauta seguir en las relaciones de la Iglesia con los Estados; segundo, si confesionalidad del Estado y libertad religiosa son compatibles (como el caso de España); y tercero, si el ejercicio de todo derecho ha de tener unos límites y cuáles son éstos.

Análisis teológico. El P. Fondavilla hace dos análisis: uno, escriturístico y otro teológico-magisterial; completado por la calificación teológica de la Declaración por el P. Díez-Alegría,

Análisis de las implicaciones jurídico-positivas (Corral). En dos capítulos: La situación jurídica de la libertad religiosa en el mundo, que resulta un recorrido interesante en el orden internacional y en las constituciones de los Estados. El segundo: La confesionalidad católica del Estado español ante las normas de la declaración conciliar. El autor cierra su monografía y el libro con esta valiente conclusión: "Al estar recogido en el fuero de los españoles, artículo 6, el doble principio de la confesionalidad católica del Estado español y de la tolerancia en privado del culto acatólico dentro del territorio nacional, su modificación plantea el problema del sometimiento a un referéndum."

Nos hemos contentado con presentar este libro excepcional.

En Venezuela, dadas nuestras peculiares circunstancias, la Declaración de la Libertad Religiosa ni ha levantado acérrimas polémicas, ni ha conmovido extraordinariamente ni al Estado ni a la gente de la calle, según lo manifiesta el protagonista respecto de otras naciones.

Sin embargo, el análisis es de una invalorable importancia para cuantos se internan en la doctrina de las relaciones del Estado, Sociedad e Iglesia.

M. A. E.

LEONARDO AZPARRÉN JIMÉNEZ

"El Teatro en Venezuela". Caracas. Inciba, 1967.

Se puede estar en desacuerdo con el ensayo de Azparrén, pero no se le puede negar penetración, conocimiento, empeño y pasión por enraizar el teatro en lo venezolano. Se puede disentir de las

apreciaciones del autor sobre las obras de nuestro teatro actual, pero no pueden menos de convencernos sus reflexiones sobre el arraigo venezolano y el consecuente empeño por no estar a la zaga; su sincera búsqueda hacia una dimensión concreta de los problemas actuales, porque se reconoce honestidad artística, sin otorgarles a las "ideologías" valor consagradorio.

Ojalá que el autor pueda escribirnos una obra más amplia, un estudio más reflexivo y un análisis más detenido sobre teatro venezolano, y no se resigna a ocuparse del tema dentro de los límites de lo "introdutorio". Aun aceptada la validez de la renuncia del autor a una "Introducción histórica", las "consideraciones sobre lo que los escuetos relatos siempre esconden" deberían ser más detenidas sobre los autores y directores. El análisis deberá ser más profundo en uno y otro caso; las referencias habrán de multiplicarse para iluminar y orientar al aficionado o al hombre culto que no tiene tiempo para la reflexión temática. La penetración, poder de síntesis y buen sentido crítico del autor, deben rendir todo lo que puede y no sólo un trabajo con el que sólo se aspira a "Introducirnos en el estudio".

H. G. O.

A. HAMMAN

"La oración". Barcelona, Herder, 1967.

A. Hamman, profesor de teología dogmática y de literatura cristiana antigua en los escolásticos de la orden franciscana, ha realizado un denso estudio de la oración a base de la Biblia y la Liturgia.

Para esta preferencia de las dos fuentes: Biblia y Liturgia, nos aduce una cita elocuente de Eusebio en su Historia Eclesiástica, en el siglo IV. Cuando los adopcionistas, a fines del siglo II, aménazaron la fe en la divinidad de Jesucristo, se les opuso la Escritura, los escritos de los antiguos y también "todos los cánticos e himnos compuestos por los hermanos de los primeros siglos, en que cantaban al Verbo de Dios, Cristo, celebrándole como Dios".

Un grueso volumen de más de 800 páginas. El estudio va dividido en dos partes, cualquiera de ellas capaz de formar un volumen.

En la primera parte se estudia: Plegaria y liturgia en la Biblia. Después de una introducción sobre la oración en el Antiguo Testamento y las notas característi-

Tecni-Ciencia

Libros, S. A.

BIBLIOTECA DEL EDUCADOR CONTEMPORANEO

La colección que cada maestro y padre de familia querrá tener en su biblioteca. Contiene, entre sus 50 títulos, los siguientes:

49. **L. CARMICHEL y otros**
Psicología de las edades. De la vida fetal a la madurez.
50. **M. L. NORTHWAY y L. WELD**
Test sociométrico. Guía para maestros.
51. **G. HIGHET**
El arte de enseñar.
52. **G. JANOWITZ**
La ayuda escolar. Los asistentes educacionales voluntarios.
53. **O. A. OESER**
Maestro, alumno y tarea.
54. **IVES-LYS DANNA**
Los problemas del adolescente al ingresar en la escuela secundaria.
55. **ARNOLD GESSELL**
El niño de 1 a 4 años.
56. **A. GESELL y otros**
El niño de 5 y 6 años.
57. **A. GESELL y otros**
El niño de 7 y 8 años.
58. **A. GESELL y otros**
El niño de 9 y 10 años.
59. **A. GESELL y otros**
El niño de 11 y 12 años.
60. **A. GESELL y otros**
El niño de 13 y 14 años.
61. **A. GESELL y otros**
El niño de 15 y 16 años.

Bs. 6 cada tomo

Distribuye en exclusiva:
TECNI-CIENCIA LIBROS, S. A.
Edif. Atlántida, Avda. La Salle
Teléfono: 54.74.03 - Caracas

DISTRIBUIDORA ESTUDIOS

NOVEDADES RECIBIDAS:

BIBLIA DE JERUSALEN	
CONGAR	Cristianos en diálogo.
MORENO	Hombres y tierras de Europa.
GROLLENBERG	Panorama del mundo bíblico.
LEPP	Psicoanálisis de la muerte (novedad).
VARIOS	Mujeres bajo el nazismo.
PERRIN	Itinerario de un sacerdote obrero.
AUZOU	De la servidumbre al servicio. (Estudio del libro del Exodo.)
BOUYER	El rito y el hombre.
REGAMEY	Retrato espiritual del cristiano.
VELLAY	Desarrollo sexual y maternidad.
LEONARD	Historia general del protestantismo. (Novedad) (4 tomos)

★

Veroes a Jesuítas, Edif. Pas de Calais
Telf. 81.12.35 - Apartado 2885
CARACAS

SE ENVIAN PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO

cas de la oración judía, analiza: Los Evangelios sinópticos; La oración en la comunidad apostólica; San Pablo y La oración joánica.

En la segunda parte: Plegaria y liturgia de los tres primeros siglos. Se estudia a los Padres Apostólicos desde la Didagé hasta la literatura apócrifa (Evangelios y Hechos de los Apóstoles apócrifos) y los Padres Apologetas hasta Tertuliano, Cipriano, Clemente de Alejandría y Orígenes.

Lo más sabroso de la obra es la Conclusión: Oración y fe. Oración y liturgia. Oración y existencia cristiana, donde se concentra la laboriosa labor de análisis que la precede. Sus últimas expresiones son:

"La liturgia y la oración son siempre envío, misión. Nuestra oración para que la tierra se convierta en cielo debe ir acompañada de nuestro esfuerzo y trabajo. A nosotros toca, con la acción del Espíritu, apresurar la comunión universal en que la creación entera, según la palabra de Orígenes, será alabanza y acción de gracias."

M. A. E.

MARIA DE LOURDES ACEDO DE SUCRE y CARMEN MARGARITA NONES MENDOZA

"La generación venezolana de 1928. Estudio de una élite política." Ediciones Ariel, Caracas, 1967.

El primer estudio profundo, sistemático, objetivo y científico sobre la evolución política y social del país durante las últimas cuatro décadas del siglo no puede menos de ser saludado con satisfacción. Quienes leímos la tesis doctoral de John D. Martz: "Acción Democrática, evolution of a modern political party in Venezuela" (cf. SIC, mayo de 1967, página 207) no podíamos menos de dolernos de la ausencia venezolana de trabajos serios como el de Martz.

Es de sentirse, a nuestro juicio, que se le haya dado una extensión tan corta al aparte clave: "Unidad de la generación de 1928. Su realidad de Generación. Unidades generacionales dentro de la Generación de 1928"; y más que ello ha sucedido quizás a consecuencia de la extensión mucho mayor concedida a los dos capítulos sobre el concepto de "generaciones" y de "inteligencia". Esto es quizás explicable por razón de la requerida elaboración previa al estudio; pero se nos ocurre que una síntesis mayor sobre este aspecto preliminar habría abierto posibilidades mejores de un es-

tudio más comprensivo del tema.

En otros puntos, creemos, se hace necesaria una justificación más razonada de asertos o clasificaciones. Son ejemplos: los tipos de comportamiento principales de los intelectuales y profesionales en los momentos de cambio (p. 35); la clasificación de las unidades generacionales de 1928 (p. 133); la afirmación del liberalismo de Cipriano Castro por fuerza de un superficial anticlericalismo (p. 43); la discutible diferenciación del grupo ARDI exclusivamente por su no afiliación a la III Internacional (p. 115).

Pero al lado de estas observaciones hay tanto de penetrante, serio y luminoso en esta tesis de grado presentada ante la Universidad Católica Andrés Bello, y premiada por Ediciones Ariel, que no puedo menos de anotar el sentimiento que nos da no disponer de más espacio para subrayar sus valiosas aportaciones.

H. G. O.

JUAN ROHL

"Ricardo Zuloaga: 1862-1932". Caracas, 1967.

El hecho de que en 1897 se inaugurara en Caracas la primera estación hidroeléctrica de corriente alterna en América Latina y la segunda del continente americano, y una de las primeras del mundo, tiene un valor ejemplarizante que no podemos menos de subrayar. Satisface saber que los técnicos suizos que proveyeron las turbinas se asombraron "al ver la exactitud de los cálculos y proyectos" de un ingeniero sudamericano "en un asunto apenas conocido entonces en la mayor parte de las naciones del mundo". Pero avergüenza tener que reconocer que la mayor parte de los venezolanos ignoran que esta empresa de la electrificación de Caracas en fecha tan temprana de la historia de la electricidad fuera hecha con capitales, brazos y dirección exclusivamente venezolanos. Esfuerzos tan señeros inexplicablemente faltan en los resúmenes sobre la vida venezolana de nuestros textos escolares.

La notable personalidad venezolana de Ricardo Zuloaga, preciosamente biografiada por el autor, realmente merece haber sido acogida por el Ministerio de Educación Nacional como lectura recomendada para la Educación Media. La fortaleza de voluntad para superar obstáculos, mostrada por un Zuloaga que llega a ser un ingeniero de esa preparación, a pesar de ser analfabeto hasta los doce años, son una lección urgente para nuestra juventud. Su incansable labor de pio-

DOVILLA, LOS TRAJES ANATOMICOS QUE DAN PERSONALIDAD. — TELEFONO: 81 - 69 - 59

EL CELIBATO

DEL SACERDOTE SECULAR

Queridos hermanos sacerdotes:

Me escribís en vuestra carta, sobre todo, acerca de la cuestión del celibato. Voy a entrar de lleno en el asunto. Es claro que no puedo decir todo lo que habría de decir en un tratado. Por ejemplo, no hablaré de lo que debe hacer la Iglesia cuando un sacerdote le pida la dispensa. Ojalá sea en tales casos generosa. Pero es un espejismo el que un sacerdote piense que está ya todo en orden porque la Iglesia le haya descargado de su obligación. Hay una responsabilidad ante Dios que la Iglesia no puede quitar. Tampoco quiero detenerme en los lamentos melodramáticos —que considero como una evasión cobarde— sobre la sensación de frustración de muchos sacerdotes. Tales situaciones no son puros hechos presentados neutralmente, sino frecuentemente la consecuencia de una decisión ya tomada. Esto ha podido suceder no reflejamente, sino por haber perdido la voluntad decidida de mantenerse en una fe plena, en un sacrificio, una renuncia, un “no” al anhelo de felicidad tangible.

Toda vocación es una dura obligación que se debe mantener valientemente en la rutina de todos los días; todo se cubre inevitablemente de polvo: hay matrimonios desgraciados o que se resuelven con el divorcio; existe el cáncer; hay que morir. Los abogados de un don libre del celibato creen abrir con eso las puertas del paraíso a quienes están impedidos en su felicidad personal por una anticuada y antinatural ley eclesiástica. ¡Qué simplicidad! Naturalmente, hay sacerdotes que convierten su celibato en insensibilidad, burguesía y otros vicios que son peores que los más brutales de la carne. Pero todas las cosas realmente grandes son raras. Lo mismo en el matrimonio. Hay que comparar un matrimonio feliz con un celibato feliz; y un matrimonio rutinario con un celibato tal como es vivido demasiado frecuentemente: ¿Cómo se sabe que un sacerdote, comprometido ya con su celibato, realizará mejor su humanidad de otro modo? Me resulta antipático ese clamor por la felicidad como si en el mundo hubiera otra felicidad que la de la paciencia sosegada. El matrimonio feliz descansa en las bases, mutuamente silenciadas, de la soledad y la renuncia. Quien hace de su celibato, con la gracia de Dios, una cuestión de amor desinteresado, es tan infeliz como se puede ser en el matrimonio: encuentra la “perfecta alegría” de quien sabe llorar pacíficamente.

nero es una lección que desafía, requiriendo emulación. También Zuloaga ideó, emprendió y ejecutó el primer dique suramericano con relleno hidráulico. Construyó la primera fábrica de papel del país. Instaló una fábrica de cordeles; fue innovador de cultivos y comenzó la tecnificación de los mismos. Pero sobre todo el venezolanismo de Zuloaga es una lección de valor permanente que hoy más que nunca debemos clavar en las mentes del venezolano fácil post-petrolero. La sonora palabrota con que acompañara a su rotunda negativa a vender “La Electricidad” a uno de los grandes consorcios del Norte: “No... no... a ningún precio...”, propuesta en términos cada vez más halagadores, pudiera ser un lema para la generación de hoy. Lema que debemos adoptar no por estéril xenofobia, sino con la pasión positiva de Zuloaga, que quería demostrar a todo trance que los venezolanos son capaces de llevar adelante las más importantes empresas por sí mismos. En esta época de teología postconciliar sueña mejor que nunca la frase de un gran sacerdote venezolano, Santiago Machado, en la hora de la muerte de un hombre cuya religiosidad se apartó de los cánones ordinarios: “Con o sin confesión, si existe un hombre digno de ir al cielo, ese hombre es Ricardo Zuloaga.”

H. G. O.

PREMIO TAURUS para libros de ensayo

Taurus Ediciones, S. A., convoca un premio para libros de ensayo que se denominará Premio Taurus. He aquí las condiciones:

1º El Premio Taurus para 1968 corresponderá a un Estudio histórico o crítico sobre un tema de la literatura española o hispanoamericana.

2º La cuantía del premio será de 500.000 pesetas.

3º Con independencia de la cantidad concedida a la obra premiada, Taurus Ediciones contratará con el autor su edición por el número de ejemplares que la Editorial estime conveniente y cuyos derechos de autor, (el 10% sobre el precio de venta al público) le abonará de acuerdo con la siguiente fórmula: el 25% a la salida del libro al mercado, y el resto, en liquidaciones trimestrales. Para los demás efectos de contratación regirán las normas usuales.

4º La clasificación de originales y fallo del premio estarán encomendados a un Jurado de especialistas, cuyos nombres se darán a conocer en su día.

LIBROS NUEVOS

5º Además del libro premiado, Taurus Ediciones tendrá opción preferente sobre todos los originales presentados al concurso para su edición en las condiciones previstas en el artículo 3º de estas bases.

6º Podrán concursar al Premio Taurus autores de cualquier nacionalidad, siempre que se trate de libros inéditos sobre el tema convocado y escritos originalmente en español.

7º De cada obra concursante, el autor deberá presentar original y dos copias, mecanografiadas a dos espacios y perfectamente legibles, con anotación de su nombre, apellidos, dirección y teléfono.

8º Cada original tendrá un mínimo de 200 hojas de 27,5 x 21,5 centímetros, sin limitación de extensión máxima.

9º El premio podrá quedar desierto si el Jurado lo estima oportuno, pero su cuantía será acumulada para la convocatoria siguiente de la forma que en ésta se determine.

10º Los originales se enviarán a Taurus Ediciones, S. A., Claudio Coello, 69 B, Madrid - 1 (España), antes del 31 de mayo de 1968, indicando: "Para el Premio Taurus de Libros de Ensayo".

11º El fallo tendrá lugar antes del 31 de diciembre de 1968, en la forma que se anunciará oportunamente.

12º El solo hecho de presentarse a este concurso supone aceptación total de estas bases por parte del concursante.

LIBROS RECIBIDOS

Editorial Española Desclee de Brouwer:

Mons. Alfred Ancel: "El sentido del pobre".

Valeriano Ordóñez, S. J.: "Cerca de ti".

Editorial Don Bosco, México:

Mons. Alejo Pelypenko: "Ruptura y unión de la Iglesia".

Ediciones Fax, Madrid:

Laszlo y otros: "El sacerdote ante la exigencia de los tiempos".

P. Lethielleux, Editeur:

O. Thibault: "L'amour cet inconnu...".

Jean Rimaud: "Dieu et des hommes".

Universidad Central de Venezuela

Marissa Vannini de Gerulewicz: "La lingua italiana".

Dicen los adversarios del celibato

Los adversarios del celibato parten de la idea o de la experiencia de que toda renuncia al matrimonio es señal de una anormalidad física o psíquica. Algunas veces tienen parte de razón. Pero el genuino celibato no tiene nada que ver con una falta de sexualidad, sino que es sólo posible en una auténtica relación de los sexos, en la que uno se reconoce hombre y reconoce a la mujer como mujer. Marc. Oraison ha publicado un libro sobre el celibato (*Le celibat*, París, 1966). Su testimonio está por encima de toda sospecha. Pues este psicoanalista de la escuela de Freud y luego sacerdote dice sin rodeos que la renuncia al matrimonio es una genuina posibilidad que la naturaleza bien entendida ofrece al hombre, igual que el matrimonio. Creo que tiene razón. La sexualidad humana no es una realidad fija, sino una tarea, un inquieto enigma. La tarea de lo sexual puede tener una respuesta de renuncia, al menos para el cristiano y el sacerdote, que saben lo que significa la renuncia. No existe libertad humana sin decisión, sin una renuncia a otras posibilidades que así se convierte en auténtica realización de la vida y que conserva mejor una relación positiva con la posibilidad sacrificada que la que se da en quien lo quiere tener todo, por lo que no se decide nunca ni elige nada eficazmente.

Vosotros, jóvenes, apeláis enérgicamente a la Escritura. Muy bien. Pues en el Nuevo Testamento se habla de la renuncia al matrimonio como de una posibilidad auténtica y santa de la existencia cristiana. Pero sólo para quienes lo pueden y quieren comprender, no para los eunucos. Pero replican los supersabios: "Esto está condicionado por los tiempos"; "eso es dualismo"; "eso no lo dijo Jesucristo". Esa gente acepta la Escritura sólo cuando les va bien. A pesar de todo lo que dicen, la Escritura enseña el celibato "por el reino de los cielos", como una auténtica posibilidad de la existencia cristiana.

La vida se vive una sola vez; ofrece muchas posibilidades, pero una sola puede ser vivida. No se pueden probar primero las distintas posibilidades opuestas, para luego elegir lo que mejor le cuadra a uno. No se experimenta nada de veras y plenamente hasta que se deja realmente lo contrario. Eso, que es ya así en la experiencia humana común, lo es más en la cristiana, atravesada por esta verdad de nuestra existencia. Sólo se puede experimentar que el celibato es una manera santa de vivir la fe en la plenitud de la existencia que es Dios, hasta que se la ha vivido de hecho. Por eso hay que creer de antemano al Evangelio y vivir valientemente de lo que el Evangelio sabe. Uno puede fiarse del Evangelio sólo cuando como hombre sabe que uno debe elegir. El cristiano sabe, además, que en la Iglesia hay diversos dones y vocaciones. No se quita valor al matrimonio porque se experimente el celibato como una posibilidad cristiana y se siente uno llamado a él. Sólo el que entiende que ninguna vocación se impone absolutamente, se fía completamente del Evangelio en este punto.

¿Vocaciones distintas?

Pero algunos se quejan de que la Iglesia ha hecho del carisma libre del celibato una institución obligatoria; dicen que la vocación al sacerdocio y al celibato son distintas; que no se puede saber a los veinticinco años si uno ha sido llamado al celibato o no; que por qué la Iglesia latina no confiere el sacerdocio a los que no han recibido la vocación al celibato.

Las dos vocaciones, aunque distintas, tienen algo que ver entre sí: esa unión no es una arbitrariedad. Es claro que si la Iglesia de hecho no puede encontrar un clero suficiente para la cura de almas si no renuncia al celibato, debe hacerlo porque la obligación de atender a la cura pastoral está por encima del deseo legítimo de tener un clero célibe. Pero no es fácil decir cuántos sacerdotes son necesarios; muchas funciones podrán ser ejercitadas por laicos.

LIBROS NUEVOS

¿Es el celibato una institución obligatoria legalística porque, habiendo sido libre en otro tiempo, sea hoy una obligación moral para el sacerdote latino? Entonces también el matrimonio libremente contraído sería una institución legalística. No; a la misma vida pertenece la decisión sobre los caminos que nunca más se volverán a desandar y el gran milagro de una libertad entusiasta sólo se realiza en la forma prosaica de la obligación, la fidelidad y la constancia hasta el fin. Lo que se recibe como gracia debe ganarse como fidelidad. El amor no subsiste sino como fidelidad esforzada y en lucha. Pero, se dice, a los veinticinco años no se puede saber lo que supone el celibato. Es una dificultad real. Pero tampoco hay ninguna receta que haga desaparecer la dureza de la vida. Puede ser que la Iglesia, ante las dificultades surgidas posteriormente, pueda y deba ser menos legalista que antes. La praxis ha cambiado mucho ya. Si es cierto que la segunda madurez se ha retrasado en los jóvenes, la Iglesia debe ordenarlos más tarde y estructurar en consonancia la preparación al sacerdocio.

Toda elección es opción

Pero lo decisivo sigue siendo que la dureza y la grandeza de la vida no permiten ningún diletantismo de lo siempre provisional y del compromiso sólo hasta nuevo orden. Toda elección es opción por un futuro imprevisible. También uno de veintiocho o treinta y cinco años deberá decir: "Yo abrazo, confiado en el Evangelio, una forma de vida, sin vuelta de hoja; no sé por qué derroteros y crisis lleva ese camino; puede ser que me encuentre con una mujer que me parezca la única y definitiva felicidad de mi vida. Pero he elegido y me mantendré firme en mi compromiso porque tengo fe y quiero ser fiel y porque la 'quimera' de la vida eterna y del amor de Dios y de la aceptación del amor de Cristo han de seguir actuando así en mí." Las mismas depresiones de esta confianza confirman su dignidad y no dispensan de ella como de una cosa sin sentido. Se puede y se debe tomar en la vida una decisión para siempre. Sin fe, sin la aceptación de la necesidad de la Cruz, sin esperanza contra toda esperanza, sin una obediencia ciega como la de Abraham, y sin oración, eso es imposible. Hay que saber automanejarse sabiamente para no hacer la vida más difícil de lo que es.

Pero no deberíamos quedarnos en lo abstracto, sino preguntarnos cada uno por su propio celibato, el que cada uno ha aceptado ya. Hablamos mucho sobre "el" celibato en general; decimos que "en sí" el sacerdocio no exige el celibato, que el matrimonio es maravilloso, que "en sí" puede ser útil para el sacerdocio, etc. Pero estamos pensando en el que concretamente habla, sacerdote ya ordenado que ha aceptado con una decisión libre el celibato. Esa huida a lo abstracto prescinde de muchas cosas: la vocación concreta, la decisión ya tomada, la unicidad de la vida, la fidelidad a ella. Lo que debemos preguntarnos es sobre la relación entre el matrimonio y mi celibato.

Hoy se habla, en todas las encrucijadas teológicas, de una ética individual. Pero en la cuestión del propio celibato fácilmente se prescinde de la propia individualidad única y se da por supuesto que lo que es bueno para otros "casos" debe valer también para mí. Quizá no quiero explicar mi celibato por el diálogo con Dios, por el recurso a la gracia en cuya existencia ciegamente confío, por la oración ante el crucifijo, por la lucha en la oración para mantener siempre nueva la disponibilidad ante la necesidad y el escándalo de la Cruz. Esto sucede en la convicción de que la vida se acaba pronto y de que yo debería apropiarme esa frágil felicidad de la tierra que otros se apropian sin pecado, como un dulce don de Dios. Por aquí se cuelan muchos de los que están mirando hacia fuera, buscando algún portillo para salir al encuentro de la felicidad. En un tiempo aceptaron libremente el celibato; ahora se traicionan a sí mismos. ¿No ocurre lo mismo en el matrimonio? Cuando un casado entra en una crisis matrimonial, se refugia en lo general y abstracto; se pregunta si todo matrimonio es indisoluble, si contrajo su matrimonio con

***** ★ Selecciones de ★ ★ Críticas de cine ★ *****

Nuevamente nuestra Selección de Críticas de Cine incluye la reseña de uno de los festivales de primera clase del cinema internacional, esta vez el XVII Festival Internacional de Berlín, de reciente realización. Precedido por Cannes y San Sebastián, y seguido por Venecia, Berlín reúne una buena parte de los mejores filmes producidos en el mundo, y su reseña constituye un verdadero compromiso para su publicación en SIC. Esta vez nuestra reseña será más breve, a objeto de poder presentar a nuestros lectores las críticas de las dos películas más sonadas en nuestros teatros en los últimos meses.

XVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Berlín, 1967

Berlín fue el tercer festival que se celebró en Europa dentro de los de primera categoría. Por referencias que teníamos, Berlín era el festival que presentaba una organización más exacta de todos sus detalles. Y las referencias, al vivir los días del certamen, fueron realidades.

Películas a concurso

Si la organización es algo que sorprende, ésta y el comité de selección no pudieron adquirir para Berlín una buena muestra de películas a concurso. El problema de la producción mundial sigue en pie. Cannes, con sus 20 días de festival, sólo logró una media discreta. San Sebastián, a pesar de su dudosa fama en cuanto a la calidad de filmes, ha sido, de los tres hasta la fecha celebrados en Europa (el de Venecia está cerrando junto con esta edición); el que presentó películas más interesantes, aunque fueron minoría. Y esto no lo decimos solamente aquí, sino que en esta apreciación coincidieron varios colegas de la crítica europea que también se encontraban en la ciudad alemana.

Un festival de la fama que tiene Berlín, que haya presentado en doce días 23 películas a concurso y que de todas solamente merezcan el título de importantes tres de ellas, no es un buen

festival, concretando el comentario a los filmes. He aquí los que se salvaron por sus méritos:

"LE DEPART" (La partida); Bélgica; de Jerzy Skolimowski, que recibió con toda justicia el "Oso de Oro" a la mejor película del Festival, "por la libertad de expresión cinematográfica con que están desarrollados los problemas de la juventud actual". Skolimowski, guionista de casi todas las películas de su compatriota Polanski, ha realizado en ésta un tipo de cine que rompe con todo lo clásico y llega incluso a ser anárquico en la planificación y el desarrollo. En su película nos cuenta las correrías de Mac, un muchacho de 19 años que no se siente feliz más que cuando realiza los hechos con una extravagancia rayana en la impertinencia. Se crean situaciones originales y desde luego es un símbolo de la juventud actual.

"TATOWIERUNG" (El tatuaje); Alemania Occidental; de Johannes Schaff, quien realizaba con éste su primer filme; no obstante, logró un doble triunfo: realizar una producción muy bien hecha y, sobre todo, de un gran sentido estético, con un color perfectamente entonado y señalando el problema de la incomunicación social entre dos jóvenes de distinta condición económica. Casi continuamente se está haciendo crítica de ciertos métodos contra los que van muchos jóvenes de esta generación.

Y, por último, "HAR DU DITT LIV"; Suecia; de Jan Troell, un estudio psicológico sobre las reacciones de un muchacho ante su primer enfrentamiento a la vida; es un filme que capta detalles de ambiente, de personalidad y de un rigor exacto. La película, cuidada y meticulosa, fue muy bien recibida.

Los premios

Premios oficiales a largometrajes:

Oso de Oro a la mejor película del Festival: "Le depart", Bélgica, de Jerzy Skolimowski.

Oso de Plata a la mejor dirección: "Budjenje Pacova", Yugoslavia, de Zivojin Pavlovic.

Premio interpretación masculina: a Michel Simon, por "Le viel homme et l'enfant" (El viejo y el niño), Francia.

Premio interpretación femenina: a Edith Evans, por "The whisperers" (Las murmuradoras), Inglaterra.

Premios especiales del Jurado internacional:

Oso de Plata a "La collection-

la suficiente libertad, si no tiene razón para sentirse frustrado. Comienza a traicionar su propio matrimonio, el único. Subsume su matrimonio "como un caso" bajo lo general, bajo lo que en sí es posible, para deshacer su matrimonio.

El celibato, actuación de "mi" fe

Pero ¿qué ocurre cuando se plantea la cuestión de otra manera; cuando uno se pregunta en la oración por esa necedad y ese escándalo del Evangelio que entienden sólo aquellos a quienes es dado? Entonces mi celibato es una parte de la actuación de mi fe. Y a esta mi propia fe pertenece el que otros puedan tener la fe de otra manera. Mi fe es la actuación libre de mi vida, que realiza y atestigua que la vida que es Dios nos llega a través de la muerte de Cristo y de la nuestra propia. Es completamente igual el que se pueda realizar también esta fe de otra manera. Se puede, puesto que todo cristiano tiene que hacerlo. Pero el celibato es una realización esperanzada de esta fe y es un elemento esencial de mi fe. Yo dejo a un lado un don maravilloso de esta vida porque yo creo en la vida eterna. El celibato no brota de una preocupación sexual subterránea, ni de un secreto dualismo, ni de una subestimación de lo sexual. Cuanto más se profundice en el misterio profundo del matrimonio, mejor aparecerá la esencia íntima del celibato y su gran porvenir. El dulce don de la vida que es el matrimonio es dejado en la esperanza de la vida eterna, y precisamente sabiendo que esta vida eterna es un don de Dios que está dispuesto a dar a todos. ¿Necedad? Sí, la necedad del amor a Dios y de la fe en la muerte, que es la única que da la vida.

Quien reciba estas palabras como una plática "piadosa" está en peligro de desconocer también el misterio del matrimonio, entendiéndolo como simple satisfacción del instinto. Preguntémos: Si "yo" fuera casado, si hubiera logrado toda la felicidad posible en esta vida, ¿tendría más fe, más esperanza y más amor, tomaría a Dios y a la vida eterna más en serio, tendría algo mejor que decir a Dios en la soledad de mi oración? ¿Realizaría mejor esa actitud escatológica de la que tanto se habla? Muchos podrían responder "sí"; yo, no. No porque yo sea un fenómeno de excepción, sino porque me ha sido dado el comprenderlo, porque he sido cogido por Dios y metido así en el misterio de Cristo. Esto no me ha ocurrido en un rapto de entusiasta, sino en la forma de una fidelidad sincera, siempre nueva y paciente, de la que tampoco se puede prescindir en el matrimonio "ideal" de toda una vida.

Pero vosotros preguntáis: "La petición contagiosa del matrimonio ¿es hoy en el clero un signo de fe o un síntoma de debilidad de la fe, de que es una fe que se acepta como un postizo sobre el que no se puede construir la vida misma?" Cuando respondo a esto no respondo sino de mí mismo. Y tengo que responder que es síntoma de debilidad de la fe. Se me objeta: "Tú haces a Dios, a su vida eterna, un rival de la vida terrena y de su felicidad; eres un dualista; contrapones el amor de Dios y el del prójimo." Mi respuesta no podrá ser aceptada por la mayoría (Confer. Mt., 19, 12), pero es verdadera y válida para mí: "Yo creo en el Evangelio, sigo este camino del amor." (No de la frustración.) El celibato tiene el terrible peligro del desamor, que en fin de cuentas es el único pecado; pero no es sin más verdad que el celibato no pueda ser un modo feliz (Confer. 1 Cor., 7, 40) del amor. Lo podréis comprobar en vuestra propia vida sacerdotal y pastoral. Esta respuesta no se desvirtúa porque se me diga que el amor matrimonial "en sí" no tiene por qué ser rival del amor apostólico. "En sí lo único incompatible con la fe y la esperanza es el desamor. Pero el espíritu se ha de concretar en la vida, y no todo lo pensable tiene cabida en su estrechez." (Confer. 1 Cor., 7, 32-34) La vida concreta tiene su "mezcla" única; no lo abarca todo a la vez. Su "mezcla" es preparada por Dios. Tampoco el célibe "por el reino de los cielos" vive únicamente de desprendimiento, renuncia y soledad. Toda vida cristiana incluye la renuncia y la negación de sí mismo: no es únicamente

disfrute de la gloria de esta vida. Nadie me podrá decir que el celibato no sea para mí como una manera concreta de esa "mezcla", una forma legítima de vida cristiana. Sin dualismo ni desconocimiento de la unidad entre el amor de Dios y el del prójimo.

Leed vosotros mismos la Biblia; penetrad en las palabras del seguimiento de Cristo, poneos con toda vuestra existencia concreta delante de la Cruz. Pensad en la soledad del celibato. Tened valor de pedir de nuevo la gracia de comprender este modo de vida, aunque parezca que el corazón se resiste a pedirlo. No penséis sólo en vosotros y en vuestra felicidad; pensad primero en los otros, a quienes tenéis que servir como sacerdotes. Así os iniciaréis en el misterio de la vida por la muerte de Cristo. El misterio se da en toda vuestra vida, el celibato es sólo una parte de él; preguntaos en vuestra meditación: "¿Creo yo vital e inexorablemente en la vida eterna? ¿Creo como quien voluntariamente acepta el martirio? ¿Creo con la fe que pido a quien tiene un cáncer o ha sido traicionado en el amor que es toda su vida? ¿Creo como esos cuando empiezo a dudar de mi celibato?" Lo del celibato es una teología de rodillas y en oración. Espero que ésta siga existiendo entre los sacerdotes.

No pocos sacerdotes anuncian para un futuro próximo o lejano que la Iglesia suprimirá la ley del celibato. Acaso olvidan, en su deseo de parecer modernos, que el verdadero no-conformismo puede consistir en la fidelidad a una santa tradición de antigua y evangélica sabiduría, en nadar contra la corriente, en la confesión de la necedad de la Cruz. Un no-conformismo cristiano debe vivir también, concretamente, el "nolite conformari huic saeculo".

Todas las historias que me cuentan sobre cómo nació el celibato en la Iglesia latina me tienen sin cuidado. Casi todo lo que pertenece al cristianismo ha sucedido "históricamente"; pero, una vez alcanzado, pertenece a la esencia misma del cristianismo; no es una pieza de museo. Así es el celibato por el Reino de los Cielos. ¿Por qué la Iglesia no ha de seguir eligiendo sus sacerdotes entre los que, con la gracia de Dios, se deciden por el celibato? Además, así no degeneraremos en unos ritualistas, sino que daremos testimonio con nuestra vida de lo que decimos y en el culto realizamos.

También la Iglesia oriental exige el celibato a los obispos. ¿No puede la Iglesia latina tomar tan en serio el único sacerdocio que exija a todo sacerdote lo que en Oriente se exige al obispo? Nosotros no estamos convencidos de tan gran distancia entre sacerdote y obispo. Y si se trata del diálogo con los protestantes, oigamos a R. Schutz, el prior de Taizé: "Hay que descubrir con sorpresa que la Iglesia de la Reforma ha levantado durante siglos un muro del silencio ante los textos bíblicos que tratan del celibato." (Dynamik des Vorlaufigen, Freiburg, 1967, pág. 116.)

Un dato más: El matrimonio se encuentra hoy muy en peligro. Si se permitiera a los sacerdotes, ¿no tendrían los obispos abundantes casos de matrimonios rotos entre sus sacerdotes, como tienen ahora escándalos en el clero célibe?

Pero hay otra cosa para mí más importante. Mi celibato no es una creación del derecho canónico; yo lo he elegido libremente con la gracia de Dios. ¿Qué significan, pues, para vosotros, esos pronósticos sobre la ley eclesiástica, si vais a ser fieles a vuestra vida y a vuestra opción fundamental? En el fondo, nada. ¿Queréis que lo diga brutalmente? Yo no estoy esperando en el futuro como la vieja abuela de la gárgola de la catedral de Friburgo, que muestra su último diente para demostrar que todavía se podría casar. Yo he elegido ya. Permanezco en mi vocación. Soy sacerdote. No estoy arrepentido. "Non enim erubescio Evangelium." (Rom., 1, 16)

Todavía habría muchas cosas que decir. Pero baste por hoy. Dios nos ayude, queridos hermanos, a vosotros y a mí. El cristianismo sigue siendo una cosa muy poco moderna. Gracias a Dios. Que El me dé y os dé la gracia de comprenderlo.

neuse' (La coleccionista, Francia, de Eric Rohmer.

Oso de Plata al mejor guión: a Michael Lentz, por "Alle Jahre wieder (Cada año de nuevo), Alemania.

Premios oficiales a cortometrajes:

Oso de Oro a "Thought the eyes of a painter", de M. F. Husain, India.

Oso de Plata a "Flea Ceoil", de Louis Marçus, Irlanda.

Premios no oficiales:

Premio del Senado de Berlín a la mejor película para la juventud: a "La collectionneuse".

Premio de la Fipresci a "Alle Jahre wieder".

Premio de la Iglesia Evangelista a "Har du ditt liv" y "Le vieil homme et l'enfant".

Premio de la OCIC a "The whisperers".

Premio de la CIDALC a "Har du ditt liv" y "Le vieil homme et l'enfant".

Premio de la Unicit a "Le depart".

Premio de la CICAIE a "Har du ditt liv".

J. L. T.

"LA FELICIDAD"

Varda nos plantea una probable irrealidad ontológica: un carpintero de las afueras de París, su esposa y sus dos hijos (padre, madre e hijos también en la vida real) viven exuberantemente felices. El artesano llega a conocer a otra mujer, se convierten en amantes y son asimismo exuberantemente felices. Producida esta situación, ¿qué ocurre con la felicidad hogareña del artesano? Absolutamente nada, es decir, la circunstancia extramarital no menoscaba la unidad hogareña ni la felicidad que la caracterizaba; ni tampoco la felicidad hogareña turba la adicional. Es un caso de "aquí no ha pasado nada" o, como lo explica el artesano a su esposa: "tenía diez brazos unidos todos a ti, ahora es como si me hubiesen crecido otros". La frase no es la retórica de un cínico, sino el hablar en imágenes que caracteriza al hombre de poca instrucción académica. Varda intenta explicar la actuación de los personajes cuando nos dice: "Me gustó realizar una crónica feliz de un cierto ambiente artesanal que vive en los suburbios de París y hacerla con cariño. Yo conozco a esa gente: ellos igno-

ran la envidia y las reivindicaciones."

El desenlace de la trama, a pesar de su contundencia, extiende, sin disminución alguna, la inmutable felicidad del artesano y quienes componen su nueva vida familiar.

En todo caso es innegable que temáticamente "La felicidad" es demasiado simplona para ser aceptada como algo más que una fábula de infidelidad sin moraleja. Agreguemos que desde un punto de vista ético la producción de Varda es una acaramada cápsula de cianuro social; y si la narración, en vez de a la carcajada, nos mueve al razonamiento, es por su vivaz, moderna y envolvente cinematografía.

De punta a cabo la película es una filigrana formal. La cámara, sin efectismos, jamás está quieta. Los directores de fotografía, Jean Rabier y Claude Beausoleil, filmando cada uno en distinta localidad, mantuvieron pareja la tonalidad cálida y de foco suave del color. La preocupación por la luz y la atmósfera sobre la presentación física de las cosas es cual animación de la técnica de los pintores impresionistas franceses, en especial Renoir. Emparejado con esto e incidiendo directamente en la recepción del espectador, la banda sonora porta el don melódico, la imaginación armoniosa y el sentido del color instrumental que caracteriza la música de Mozart.

El editaje se distingue no sólo por la ausencia de disolvencias y manejos de moviola, sino sobre todo por la repetición de la misma toma en secuencia continua para agudizar el sentido de percepción. Este atractivo paquete lo completa la resultante candidez de la dirección de Varda. Tanto así que cuando hombre y mujer se revuelcan en la cama o en el césped, tenemos la sensación de estar hurgando en la intimidad de dos criaturas del bosque.

G. M. A.
Cine-Teatro, mayo-julio

"UN CAMINO PARA DOS"

El camino no es, como a primera vista parece, el muy ameno y bien asfaltado que conduce a las playas del mediterráneo, sino el nada fácil del matrimonio constantemente amenazado por el riesgo de bachearse y por las infiltraciones extrañas. El filme lo enfoca a través de la pareja Audrey Hepburn - Albert Finney, en perpetuo ambular —a pie, en auto alquilado o en el propio lu-

SUBE A LOS ALTARES UN MAESTRO DE PRIMARIA

El día de Cristo Rey Paulo VI inscribió en el "Catálogo de los santos" a un humilde hermano de las Escuelas Cristianas.

La biografía del nuevo santo no tiene complicaciones.

Nace en Thuert, del macizo central de Francia, hace poco más de un siglo. Familia rícidamente cristiana. El chiquillo, despierto y simpático, es, además, profundamente piadoso. Como en las leyendas de los santos de antaño, también reúne a los chicos de su edad y les explica el catecismo que oyó el domingo pasado en la parroquia.

Un día que con su madre va a Clermont Ferrand ve a dos hermanos de La Salle. Pregunta por ellos y queda definitivamente conquistado por aquéllos de que son hombres de Dios que enseñan a los niños el camino del cielo... Así se lo dijo su madre. Le pareció maravilloso eso de llevar niños al cielo. Y quiso ser hermano.

En casa hubo sus dificultades por parte del padre, que se había hecho ya sus planes con respecto al muchacho. Pero Dios tiene exigencias que duelen... y Dios contaba con aquella casa cristiana.

Y ahí le tenemos en el noviciado, que hizo con sinceridad y fervor. Luego vino el apostolado directo en varias escuelas sucesivas. Y, como cualquier maestro, va escalando progresivamente los grados. Hasta que le nombran director de una escuela que él mismo va a fundar con otros tres religiosos de su Instituto. Es en Saugues, población más bien pequeña. En la meseta fría, con poco arbolado. Su clientela es casi toda ella hijos de labradores. Realistas y duros.

La llegada de los cuatro religiosos fue un acontecimiento para la población, que se hallaba toda en la plaza, con la banda municipal y autoridades en cabeza. Llegan los hermanos y un aire de decepción cuando se apea el director. Más bien pequeño, de escasa apariencia. Y la voz corre: "Nos mandan lo que nadie quiere."

Y empieza la labor seria y diaria de la educación. Duros y rebeldes, los chavales de Saugues. El mismo director debe emplearse a fondo. Un zueco vuela una vez por los aires con la dirección estudiada. Falló, pero la intención era clara.

No le es fácil al maestro ponerse siempre en guardia contra su propia afectividad, también alborotada. Lo entenderá quien tuviere experiencia de chicos. El hermano Benildo se ingeniaba en este arte difícil. Su llavero era su solución. Cuando un rapaz se extralimitaba, se solía encontrar con el llavero del director en sus manos con la indicación de devolverlo a la salida. Tiempo ganado contra posibles traiciones de su genio vivo. Cuando el alumno alargaba la mano, baja la cabeza, con el famoso llavero, los dos, maestro y discípulo, podían ya satisfacer sin pasión las oportunidades de la educación y las exigencias de la disciplina.

Un pueblo transformado

Y así, veinte años. De trato asiduo con sus hermanos, los colaboradores entrañables de la educación de las generaciones que se sucedían. Para ellos, sus hermanos, todo el tesoro de su inmensa caridad afectuosa; exigencia también de la regla, cumplida a la letra, y aliento en el arte difícil del magisterio cristiano. De contacto con los chicos que ya eran otra cosa. La acción del maestro había cambiado la faz del pueblo. Y no sólo la fe se conservó intacta porque los padres de las familias nuevas recordaban con veneración y seguridad las enseñanzas recibidas en la clase de religión de legendario interés, sino que muchos de ellos —dicen que más de cuatrocientos— sintieron la llamada del Señor para la vida religiosa y sacerdotal con sólo ver su alteza en la de ese hombre de Dios que convencía con sólo su presencia.

DOVILLA, SUS TRAJES POR MUCHAS RAZONES. - TORRE SUR, 10 - EL SILENCIO - TELF. 41.47.91

Veinte años de director de una comunidad unida y ferviente y de una escuela en la que se trabajaba en profundidad en el conocimiento de las ciencias humanas y en la educación cristiana a través del "catecismo".

Porque el hermano Benildo era, ante todo, un gran catequista. Era para él la primera lección. Y lo que es más singular, la más esperada con impaciencia por sus alumnos, a quienes cautivaba ese hombre de Dios cuando de Dios les hablaba. Todo el bagaje de comparaciones que pudieran llevar luz a las verdades del Evangelio; toda la preparación necesaria para llevar con lógica y sentido la lección; el rato que fuera preciso a los pies del Señor para que el corazón hablara de cosas sentidas... todo era poco para que la palabra descendiera a los corazones con eficacia. Conservamos todavía ese Evangelio, usado, que le servía para sus referencias en la clase. Lo besaba cada vez, gesto que emocionaba a los muchachos.

Y para que nada faltara, vino el alcalde y entró en la clase del hermano director con aire de fiesta. Venía en nombre del señor ministro de Educación para condecorar al hermano Benildo porque sus merecimientos pedagógicos habían trascendido hasta los pasillos del Ministerio. Los chicos aplaudieron a rabiar, contentos de la honra tributada al maestro, y él dio las gracias con sencillez.

Casi nos sonreímos. Es hermoso todo esto, de puro sencillo. De tanta semejanza a tantas cosas que nos ocurren hoy sin que ello suponga una gran santidad.

Y ahora entramos en lo grande, en lo íntimo, de esa alma grande.

Ciertamente su vida no tiene relieve humano. Hablan ahora de una vez en que parece que lavando con agua de la fuente la cabeza de un chico hecha una llaga, según lavaba él iba quedando limpio, sin rastro del mal. El muchacho, atónito. No sé. Nos gustaría que ni siquiera eso nimbara esta figura.

El secreto del Hermano Benildo

El Papa canoniza al hermano Benildo porque el hermano Benildo era un santazo. Y toda la apariencia de otras vidas florecidas de milagro o gastadas por penitencias recias o admirables por sabidurías profundas, en el hermano se remansa en una profunda, admirable y trascendente vida interior, injertada en la sencillez de una vida en apariencia ordinaria.

Su trato con Dios íntimo, amoroso, constante. Ahí está la explicación de la santidad. Sus hermanos, los chicos sus alumnos, las buenas gentes de Saugues, ahí están plenamente de acuerdo y acuerdo emocionado. Ese hombre era un santo. Le veían todos los días rezar en la iglesia y se llevaban la imagen de un hombre que habla a Dios y, de paso, aprendían cómo se reza.

Y esa misma forma de dirigirse a Dios se concretaba en la cruz de su vida, que fue la observancia fiel, estricta, amorosa, de la voluntad divina del divino querer, expresado en las reglas del Instituto. No hubo en él fallo que nadie recuerde. Y no le ataba una rigidez atormentada. Era todo en él natural, hasta el ambiente sobrenatural en que su alma enamorada se movía.

Amaba a Dios entranablemente. Y demostraba ese amor con una inquebrantable fidelidad —esa es la palabra— a cuanto significaba divino querer. Y el querer divino lo cumplía él y —director de la comunidad— se observaba estrictamente y con alegría en aquel grupo de religiosos de Saugues.

Y en esto sí era intransigente. El tiempo que la comunidad debía dedicar a Dios no se sacrificaba ante nada. Luego, era él el primero en correr donde hiciera falta para atender a todo... pero Dios el primer servido. Y —es interesante repetirlo— sin fiñeces ni dureza. Todo era sencillo hasta lo fuerte y grande en esta vida pendiente del amor de Dios.

Y eso que todos entendemos hermoso, y hasta prometemos en el calor de unos ejercicios o de un rato de coloquio espiritual, él lo llevó

joso modelo— por las rutas del mediodía de Europa, a lo largo de una docena de años durante los cuales la unión atraviesa por una serie de crisis que no consiguen deteriorarla definitivamente. Para tratar este tema estimulante y nada superficial, Stanley Donen —un especialista en comedia frívola— ha elegido un tono elegante y humorístico, subrayado por lujos de escenografía y un vestuario cuidadosamente seleccionado. Lejos estamos de la formulación dramática y la profundidad de sentimientos que admiramos en *Viaje a Italia*, de Rossellini, o *Hacia la felicidad*, de Bergman, dos penetrantes aproximaciones cinematográficas al misterio humano del matrimonio. Pero Donen no elude totalmente la responsabilidad de su tema y pone al pasar algunas anotaciones significativas que quedan plantadas como señales de atención o mementos en el camino, a los que se puede atender o no, con los previsibles resultados.

No hay en la película una anécdota propiamente dicha, sino una serie de situaciones que progresan hacia la madurez de la pareja. La estudiante norteamericana y el arquitecto inglés que se encuentran casualmente en rutas de Francia, anudan con rapidez una relación amorosa, se casan tras una breve y total experiencia, viven las circunstancias de la pobreza y de la riqueza y sufren los vaivenes de los sentimientos, en sucesivos veranos de praderas soleadas y mar azul. Con un argumento muy tenue y sin la menor intención de profundizar en las psicologías, se logra, sin embargo, un resultado interesante gracias al tratamiento adoptado por Donen, que elabora los diversos esquicios entrelazándolos libremente con sentido del humor y de la oportunidad, y apoyándose con astucia en la atrayente fotografía de Christopher Chalis y la impecable labor de sus intérpretes principales.

El conjunto está dominado por la idea de que un amor generoso y una comprensión tolerante son los pilares imbatibles de un matrimonio feliz y duradero, pero es lástima que en el desenlace no se planteará con más sinceridad la crisis psicológica de la pareja madura, ni se haya encontrado una solución menos vulgar que el sempiterno recurso a los celos. Pese a ello, el filme deja un saldo de fe en el amor y en el humor y quedará como una de las raras apologías de la monogamia escritas en celuloide.

S. M. P.

Criterio, agosto

**ORIENTACION
MORAL
DEL**

CINE

**PUBLICADA POR EL CENTRO
DE CULTURA FILMICA**

1.—TODOS:

HOMBRE DE DOS REINOS (EL)
ME QUIERO CASAR
UNICA FORMA DE VOLAR (LA)

2.—JOVENES:

AMABLE ESTAFADOR (EL)
COMO TRIUNFAR EN LOS NEGOCIOS
SIN REALMENTE TRATAR
PELIGROS DE PAULINA (LOS)
PIRATA DEL REY (EL)
REY EN LONDRES (EL)
SIETE MAGNIFICAS PISTOLAS

3.—ADULTOS:

CARRO DE MIEL (EL)
MUNDO TIEMBLA (EL)

4.—ADULTOS, con reservas:

COMPRAME ESE HOMBRE
JUDOKA, AGENTE SECRETO (EL)
LO QUE TRAE EL MAÑANA
MUERTE EN BIKINI (LA)

5.—DESACONSEJABLE:

ALUCINACION
NOCHES PLACENTERAS

en su vida un día y otro día y otro y todos los que vivió, sin desfallecimiento, sin alternativas, sin pausa. Siempre igual, hombre de Dios y escrutando amorosamente su voluntad. Si se perdiera la regla, decían los hermanos, podría reconstruirse con mirar al hermano Benildo. Y él aseguraba que "no era digno de ser director, pero que mientras lo fuera, la regla, expresión de la voluntad, se cumpliría íntegramente".

Y así hasta el fin, hasta su última visita a las clases, ya enfermo, días antes de morir. "Hijitos, ya sé que rezáis por mí; pero ya no curaré. El Señor me llama. En el cielo rogaré por vosotros." Algunos de aquellos muchachos recordaban en el proceso de beatificación los sollozos que estallaron en clase.

En estas llamas mansas y continuas se gastó su vida. En el alba del 13 de agosto de 1862 las campanas de Saugues avisaban a la parroquia que se iba a administrar a un enfermo. Las calles se animaron en aquella hora fría y desusada y los aldeanos acompañaron al sacerdote a la humilde escuela.

El sacerdote accede a la súplica de los que le acompañan y pide la bendición del hermano Benildo para todos los presentes y para todo el pueblo. La leve resistencia se esfumó en una sonrisa y la misma mano que tantas veces se había levantado sobre ellos para enseñar, estimular, ahora se levanta para bendecir con la misma sencillez de toda su vida.

Perfección en la sencillez

El hermano Benildo no fue a Dios con gestos magníficos, ni con rudas penitencias. Hizo su camino por el camino de todos. Osciló como todos los hombres entre el dolor y la alegría, entre la paz y el riesgo, entre el temor y la esperanza. En los últimos días nos dejó un documento a nuestra medida de la bíblica milicia que fue su existencia. Un viejo sacerdote le visita: "Habéis llevado una vida de santo, es cierto, pero los juicios de Dios son inescrutables." Cuando sale el inoportuno visitante, el enfermo llama a sus hermanos con la angustia en los ojos: "Leedme —les dice— unas páginas sobre la misericordia de Dios."

Así uno se anima. La santidad, eso se ve, no es cosa fuera del alcance. Y en momentos de cansancio —el doloroso cansancio de los buenos— sabemos que es fácil llenar de Dios esas horas sin color. Que no es necesario subir el tono del vivir íntimo para alcanzar metas demasiado altas para nosotros que somos gente de poco aliento. Basta saber que hacemos lo que Dios quiere. Basta que esto mismo lo hagamos lo mejor que sabemos. Y esto lo podemos hacer todos. La perfección de las cosas pequeñas, buscada por amor de un Dios que sabemos nos ama y a quien queremos corresponder con gestos sencillos, llenos de significado. Esta es la lección estupenda del nuevo santo.

Cuando el Papa proclame ante todo el mundo la santidad del hermano Benildo, "el terrible cotidiano", "la perfección en lo sencillo realizada con perfecta sencillez", adquirirán de golpe una especie de canonización. Y multitud de almas descubrirán de golpe una sugestiva perspectiva hacedera, fácil, que se pierde en lontananza en la mismísima "Gloria" de Bernini.

Y así, es fácil. Uno se anima. Y así es cómo un santo puede en la Iglesia desencadenar una era de otros santos.

Y para nosotros, los maestros, va a ser día de gloria. Nuestra misión va a ser canonizada, no sólo en sus astros más esplendentes y fundadores. Sino en uno que no fue más que nosotros. Que pasó por nuestras mismas ansiedades y desalientos y tuvo las mismas alegrías y proyectos. La clase bien puede ser, él nos lo asegura en esta canonización, el mejor templo donde puede conectarse con la divinidad con la misma eficacia y alegría con que el maestro desenvuelve un problema o desarrolla una lección. Dios está en medio de la clase, ayudando al niño y alentando al maestro. Basta saberle ver. Y quien ve a Dios no puede hacer su obra con negligencia. Sale bórdada porque El es fuente de vida, gracia y gozo. De El, visto así, apagó al nuevo santo la sed trascendente que le empujó, sin apenas saberlo, hasta la misma santidad.

Hno. Manuel Olivé

EN ROPA HECHA PARA CABALLEROS. — ESQUINA DE LAS GRADILLAS. — TELEF. 81-59-87

CRISTIANISMO Y VIOLENCIA

EDITORIAL

Un teólogo uruguayo, Juan Luis Segundo, imagina a Camilo Torres muriendo porque no aprieta el gatillo con suficiente rapidez. Es como una imagen del recelo del cristiano cuando recurre a la violencia. Comenta el hecho Gustavo Arroyo en un excelente estudio titulado: **Doctrina, Utopía y Subversión.**

Es un tamaño problema el que nos plantea la violencia. Es siempre complejo y difícil definir hasta qué punto se puede sufrir y tolerar la violencia; o si es legítimo recurrir a ella para defender los valores esenciales.

La posición de los cristianos jóvenes, preocupados en Latinoamérica de una injusticia social intolerable, se inclinan cada día más decididamente por la revolución violenta.

Pero todavía, aunque las circunstancias hicieran claro el derecho de la rebelión violenta, el cristiano tiene que sopesar si los bienes de la violencia serán superiores a los males que va a acarrear. Siempre acude el recuerdo del Señor a los obreros de su trigal: "No arranquéis la cizaña; no sea que, al querer arrancar la cizaña, arranquéis con ella el trigo."

Doctrina reciente de la Iglesia sobre la violencia

Tanto Juan XXIII como el Concilio Vaticano II (**Gaudium et spes; Nostra Aetate; Dignitatis humanae**), como Paulo VI en su encíclica **Populorum Progressio**, coinciden en general en condenar todas las formas de violencia, restricción y discriminación de la que es víctima la persona humana; e insisten en tres ideas fundamentales:

Primero: al cristiano le toca la tarea más difícil en una seria revolución: la de esforzarse por desarraigar las causas de las disensiones de los hombres: la injusticia, la ambición y las pasiones egoístas.

Segundo: hay ocasiones "de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común" (**Populorum Progressio**), en que hay un derecho evidente a la violencia.

Tercero: en todo caso, el cristiano tiene que meditar las condiciones para justificar la acción violenta.

La tarea más difícil

Lo expresa en forma contundente el Concilio Vaticano II en el decreto **Gaudium et Spes**, n. 83:

"Para edificar la paz se requiere ante todo que se desarraiguen las causas de la discordia de los hombres, que son los que alimentan las guerras. Entre esas buenas causas deben desaparecer principalmente las injusticias. No pocas de éstas provienen de las excesivas desigualdades económicas y la lentitud en la aplicación de las soluciones necesarias. Otras nacen del deseo de dominio y del desprecio por las personas, y, si ahondamos en los motivos más profundos, brotan de la envidia, de la desconfianza, de la soberbia y demás pasiones egoístas. Como el hombre no puede soportar tantas deficiencias en el orden, éstas hacen que, aun sin haber guerra, el mundo está plagado sin cesar de luchas y violencias entre los hombres."

Paulo VI, en su encíclica *Populorum Progressio*, exige una verdadera revolución; una transformación profunda, audaz, innovadora, de la sociedad. Al exigirla incluye a los miembros del Episcopado, con palabras y expresiones muy graves:

"Cada uno debe aceptar generosamente su papel, sobre todo los que por su educación, su situación y su poder tienen grandes posibilidades de acción. Que, dando ejemplo, empiecen con sus propios haberes, como lo han hecho muchos hermanos nuestros en el Episcopado. Responderán así a la expectación de los hombres y serán fieles al Espíritu de Dios."

La viva inquietud que se ha apoderado de las clases pobres, en los países que se van industrializando, se apodera ahora de aquellas en las que la economía es exclusivamente agraria: los campesinos adquieren ellos también **la conciencia de su miseria, no merecida.**"

"Hay que darse prisa..."

La justificación de la violencia

La injusticia debe ser combatida. ¿Debe ser combatida incluso con el uso de la violencia?

La moral tradicional sobre la legítima defensa responde en sentido afirmativo. La persona privada, en propia defensa, puede rechazar al agresor aun con la muerte, en casos de grave daño; como sería: la pérdida de vida, la mutilación grave de miembros principales, la lesión del pudor y la privación de bienes de fortuna de gran valor.

Además, la guerra, aun la ofensiva, puede ser lícita cuando es medio necesario y proporcionado para conservar o vindicar los derechos propios.

Pero estos casos evidentes, o comúnmente aceptados, no nos interesan en este momento; aunque pueden tener aplicaciones —muy delicadas y muy discutibles— en el trato de los guerrilleros, constituidos en guerra; o en el rechazo, en defensa social, contra los fautores del desorden público. Nos interesa más inmediatamente la respuesta: ¿es justificada la violencia en los casos prolongados e insuperables de injusticia de orden económico-social?

Aceptar pasivamente la injusticia es hacerse cómplice de la misma. **Populorum Progressio** recuerda a los occidentales que son **homicidas por omisión**: se mata por inercia, por rutina, se deja morir, se contempla morir a los pobres, a los miserables, a los marginados.

Juan XXIII y Paulo VI nos hablan de la tentación de la violencia:

"No faltan hombres de gran corazón que, encontrándose frente a situaciones en que las exigencias de la justicia o no se cumplen o se cumplen en forma deficiente, movidos del deseo de cambiarlo todo, se dejan llevar de un impulso tan arrebatado que quieren recurrir a algo semejante a una revolución." (**Pacem in terris**, n. 166)

"Es cierto que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es gran-

de la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana." (**Populorum Progressio**)

Paulo VI todavía añade: "La insurrección revolucionaria engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y promueve nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor."

Estas advertencias son muy sabias y las hemos de meditar más tarde.

Pero en el mismo párrafo nos deja abierta la solución para nuestra inquietante pregunta:

"...salvo en el caso de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona humana y damnificase peligrosamente el bien común del país."

Esta fórmula deja abierta la justificación de una revolución violenta en casos de injusticia social. Los propios ciudadanos han de ser los jueces para determinar si se ha llegado al caso de la tiranía evidente y prolongada. ¿No son los casos que nos ha ofrecido el Papa cuando nos hablaba de la tentación de la violencia?

Condiciones que supone la violencia justa

Hay ocasiones evidentes en que se atropella gravemente la dignidad humana; hay muchos casos evidentes en que se imposibilita la promoción cultural y la participación en la vida social y política de los humildes. Hay, por lo tanto, ocasiones múltiples en las que se justifica la violencia.

Sin embargo, el actor o el consejero de la violencia debe meditar la frase de Paulo VI en el mismo párrafo anterior: **No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor.**

R. Heckel señala seis condiciones para justificar la insurrección:

—Debe constar con certeza que la autoridad ha perdido su misión, esto es, o se ha degradado en una tiranía o se muestra impotente en forma absoluta para ser gerente del bien común;

—Se deben agotar los medios pacíficos antes de emprender el camino de la violencia;

—Debe aplicarse la ley de la proporcionalidad: los efectos buenos de la insurrección deben compensar los trastornos que provoca;

—Debe aplicarse la ley de la eficacia: los jefes de alzamiento deben contar con una racional esperanza de éxito;

—No puede aceptarse el empleo de métodos intrínsecamente malos;

—Es necesario distinguir entre la insurrección y la situación insurreccional: puede justificarse la insurrección en ciertos casos, pero nunca es lícito agravar la situación premeditadamente, aumentando los sufrimientos e injusticias para provocar el estallido de la rebelión.

A los jóvenes esforzados e impacientes les recordamos una advertencia y un consejo que nos diera un viejo historiador. Con los no cristianos, con los comunistas concretamente, no podemos contar como aliados del camino. Para la violencia cuentan con armas superiores a las nuestras. Ellos no admiten los diez mandamientos de la ley de Dios.

En la historia de cincuenta años los comunistas se han apoderado de todas las revoluciones. Comienzan por aniquilar a sus aliados del camino.

La violencia del cristiano no puede ser sino la violencia contra la violencia, en busca de la justicia, la caridad y la paz.

El ideal del cristiano es la paz. Es el lema del reino de Cristo, anunciado por los ángeles en el cántico de Navidad.

La paz es el fruto de la justicia, dicen los filósofos. La **paz de Cristo** reclama todavía la caridad. La paz de Cristo es el fruto de la justicia y de la caridad.

M. A. E.

Acción y pensamiento social

DE LA

JERARQUIA CATOLICA

DE CARACAS Y DE VENEZUELA

II

HERMANN GONZALEZ OROPEZA, S. J.

En el número de julio-agosto de SIC avanzamos en el bosquejo de esta historia hasta los años inmediatamente anteriores al comienzo de nuestra vida republicana e independiente. En este segundo artículo nos vamos a referir al pensamiento y acción social de la Jerarquía católica en nuestros años iniciales de vida republicana, en cuanto fueron dirigidos a impulsar el cambio de las estructuras económicas o institucionales en la búsqueda perenne de lograr la aplicación de los principios cristianos al orden social venezolano.

La lucha por nuestra independencia política

Inevitablemente, el estudio de este período ha de comenzar con el complejo problema de nuestras guerras de independencia.

Sería temerario intentar presentar todos los aspectos de un proceso necesariamente convulsionado, en el que se entrecruzaban fuerzas de opinión diferentes, cada vez más polarizadas por motivaciones dispares y enraizadas en razones, enfoques, previsiones y aun pasiones disímiles. Nos limitaremos a ofrecer un esquema de los diferentes aspectos que requerirían la reflexión serena de quienes hubieran de estudiar profundamente el papel de la Iglesia en esa difícil encrucijada histórica. La bibliografía en este campo es ingente. Frecuentemente, los autores reflejan una posición tomada a priori, en uno u otro sentido; pero en todo caso no se ha hecho un trabajo de conjunto serio y documentado en fuentes de primera mano, aunque no faltan monografías excelentes.

Los temas que requerían particular reflexión serían:

a) El origen populista de las doctrinas que gestaron nuestra independencia, con definida dependencia de las doctrinas escolásticas sobre la soberanía del pueblo y la constitución del poder civil.

No podemos detenernos en este asunto, pues requeriríamos límites más amplios que este artículo. Bástenos anotar que las doctrinas populistas del pensamiento social-católico son factores de primera importancia en la génesis de nuestra independencia. Por ejemplo, es indudable el carácter populista y el origen católico contenidos en el pensamiento socio-político de la Constitución de Angostura. Aun en la Constitución de 1811, quizás la más influida por el ideario de la revolución francesa, figuran también conceptos netamente populistas. En todo caso el pensamiento del Libertador, influido por la disciplinada mentalidad de Peñalver, adopta una explícita interpretación católica sobre el problema jurídico de la independencia, al menos desde 1819. Postura que va a servirle para captar el apoyo del renuente Obispo Lasso por medio de una correspondencia ejemplar. La fuerza de la argumentación bolivariana ante el único obispo sobreviviente en la Gran Colombia, Monseñor Lasso, va a hacerle sostener, aun en el Congreso de Cúcuta, lúcidas razones de origen populista para defender la independencia.

“Los próceres de la Independencia, escribe con razón el P. Guillermo Figuera, alumnos y profesores de la Real y Pontificia Universidad de Santiago de León de Caracas, en que se había convertido el Seminario Tridentino de Santa Rosa de Lima... proclaman, con insistencia prolongada, que justifican la emancipación con la doctrina de Santo Tomás, patrono y doctor de las escuelas donde estudiaron.”

“Los artífices de la emancipación americana, al hacer la apología de la causa que defendían, por encima de las contingencias de su siglo, le dan un contenido de doctrina tradicional cristiana; no arguyen a fondo con la filosofía de la Enciclopedia, sino con la tesis escolástica de la soberanía popular, que habían aprendido en las escuelas.”

El jurista venezolano Juan Germán Roscio, uno de los redactores de la Constitución de 1811, alega hasta la saciedad que se apoya en la Biblia y en los conceptos de soberanía popular propugnados después de

Santo Tomás por dominicos como Vitoria y Soto y jesuitas como Suárez, Mariana y Belarmino.

b) Otro interesante capítulo de estudio y reflexión es el de las motivaciones que tuvieron los miembros del clero para militar fervorosamente en las filas republicanas y en algunos casos aun dentro del ejército; y, al contrario, las razones de otros sacerdotes y religiosos para comprometerse en favor de la causa realista.

Por encima de todas estas contradictorias actitudes se destaca la posición del Cabildo Catedralicio de Caracas y la del Arzobispo Narciso Coll y Pratt. Ambos, en posición concorde con el Papa Pío VII, fueron "generosos hasta el desprendimiento por sostener la República, inflexibles cuando se atentaba contra los derechos inalienables de la Iglesia".

La mayor parte del clero parece se decidió por la revolución independentista. Morillo podía escribir en 1816: "Los curas están particularmente desafectos, ni uno parece afecto a la causa del rey." Landaeta Rosales compila una lista de ciento veintisiete nombres de sacerdotes que sirvieron en Venezuela a la causa de la Independencia.

Además de 20 que fueron enviados prisioneros a España, de 14 que no pudieron ser detenidos y de 36 que emigraron, el Dr. Don Vicente Dávila anotó 117 expedientes encontrados entre las "Causas de infidencias" correspondientes a sacerdotes acusados de fomentar las ideas separatistas.

El investigador Pérez Vila ha publicado, basado en las fuentes del Archivo Arquidiocesano, una interesante selección de casos que "muestran las diversas reacciones de los miembros del clero ante el conflicto ideológico, político y militar que desgarraba entonces a Venezuela", y el P. Jaime Suriá, en estudios más completos sobre esas mismas fuentes, precisa que el gobierno republicano sólo consideró 86 como desafectos a la causa patriótica, frente a 209 que le merecían confianza.

Mario Briceño Perozo, en su obra "Las causas de infidencia", ofrece un breve análisis de las acusaciones contra 69 sacerdotes procesados entre 1812 y 1820 por su infidelidad a la monarquía. Anota que "entre los sacerdotes insurgentes los hay tanto del clero secular como del regular, venezolanos y extranjeros". En todo el proceso se reflejan enojosas tensiones entre el clero "godo" y el "rebelde", aun dentro de una misma comunidad religiosa, ya fueran dominicos, franciscanos, oratorianos o mercedarios. Podemos cerrar este aparte con frases del citado autor: "Las actas procesales a que nos estábamos refiriendo quedan en la historia nacional como un vivo testimonio de la muy estimable cuota procerca del clero al logro grandioso de nuestra emancipación."

Pero junto al estudio de estos procesos penales de "infidencia" habría que reflexionar sobre las actuaciones de sacerdotes realistas. Un ejemplo sería el de las "Pláticas doctrinales predicadas en la Santa Iglesia Metropolitana de Caracas" por el presbítero Don Salvador García Ortigoza, en 1816. El predicador amenaza con la excomunión a los independentistas; califica de libro prohibido a las "Constituciones del Congreso de Venezuela", cuya mera retención acarrea excomunión; fustiga a los sacerdotes, ya que "por el ministerio de la predicación misma en que frecuentemente se ha inspirado en Venezuela la insubordinación, violentando y torciendo el natural sentido de las sagradas escrituras"; llora el "atentado que ya se ha hecho de moda de burlarse y de hacer irrisión del predicador que con celo les inspira el amor al rey"; acusa de pecado mortal a todos quienes en una u otra forma cooperen en favor de la independencia o a quienes sigan "esa que hoy se llama opinión patriótica". El reconocimiento del derecho divino de los reyes, con carácter absoluto y directo, según lo defiende el oratoriano García Ortigoza, repugna a la doctrina tradicional católica de un

Suárez o un Vitoria, y él no puede menos de reconocer que esas doctrinas han sido sostenidas desde el mismo púlpito en que habla. En todo caso, una valoración de estas opiniones en pugna entre los eclesiásticos de la Venezuela de los años de la Independencia debería además lograrse dentro del proceso de discusión doctrinal europeo de ese período.

c) Otro aspecto en el que convendría detenerse serían las contiendas ideológicas sobre libertad de cultos, y las enojosas querellas entre el poder civil y el eclesiástico con ocasión de las leyes republicanas que alteraban el statu quo de la Iglesia.

Más, quizás, que en anteriores ocasiones, se hace necesaria una síntesis extrema. El problema de la libertad de cultos y el más fundamental de la libertad de conciencia no habían sido resueltos genuinamente para la época, ni por los Estados, ni por la Iglesia católica. Inglaterra, por ejemplo, nos exigía con todo el peso de su diplomacia una libertad de cultos que ella negó legalmente a los católicos hasta 1850, y en la práctica hasta hace muy poco. El proceso de clarificación para llegar a una formulación precisa por parte de la Iglesia no viene a consumarse sino en el recientemente celebrado Concilio Vaticano II. La libertad religiosa, brillante y nítidamente expuesta por la Iglesia en 1965, va más allá de la tolerancia por razones de prudencia o de la garantía de la paz para los disidentes. La libertad religiosa se funda en la religión misma y en la dignidad de la conciencia, no en razones políticas o de Estado. El problema no es elegir entre unión o separación entre la Iglesia y el Estado. Muchas veces tal "separación" ha sido obtenida para hostilizar o suprimir el libre ejercicio de la religión. Otras muchas la unión ha servido para que el Estado busque un subyugación de la libertad religiosa por razón de sus propios fines.

Pero esta visión del problema tenía que estar oscurecida por toda una maraña de razones históricas, en gran parte comunes tanto a América como a Europa. No puede extrañarnos, pues, se provocaran serias reacciones en una Iglesia que pasaba de un régimen de Patronato Real a otro sistema aun sin fraguarse. Las prédicas de la "tolerancia de cultos" del católico irlandés William Burke (1811) trajeron réplicas de los franciscanos de Valencia, del médico Antonio Gómez y del Dr. Juan de Quintana.

Enconadas discusiones sobre el mismo tema y acerca de la posesión por la República del antiguo patronato real tienen lugar con ocasión de los Congresos de Angostura y Cúcuta (1819 y 1821). La reedición que hace el canónigo Miguel Santana en Caracas del folleto "La serpiente de bronce", obra del sacerdote colombiano Mario Germán Margallo, provoca uno de los más espectaculares episodios de la Caracas de 1826. El doctor José María Vargas, futuro presidente, en esa ocasión da muestras de una claridad mental extraordinaria y de un equilibrio notable. Pero la tónica fue de un gran apasionamiento.

La discusión del problema de la libertad de cultos durante la Constituyente de Valencia en 1830 ocasiona pronunciamientos enérgicos en contra por parte del Arzobispo de Caracas, Ramón Ignacio Méndez, quien al negarse a jurar la Constitución aprobada es expulsado del país con los otros obispos venezolanos. Regresa en 1832, pero no podrá impedir la adopción por Venezuela de la ley colombiana de Patronato (1833), ni el decreto de plena libertad de cultos en 1834, la suspensión de los diezmos en 1835, ni las arbitrarias intromisiones del Estado en el gobierno de la Iglesia, por cuya causa habrá de ser desterrado de nuevo (1836) hasta su muerte.

Sin embargo, a pesar de los varios conflictos entre la Iglesia y el Estado venezolano —ni siquiera en los más graves de 1871, 1873 y 1929—, fueron primariamente las razones ideológicas de la libertad de cultos, ni siquiera la aplicación de la Ley de Patronato, las

determinantes de esas crisis. De hecho, en ese aspecto, puede decirse que la Iglesia en Venezuela se adelantó con su flexible y prudente actitud a las declaraciones del Concilio Vaticano II y mostró una actitud más dúctil que en otros países.

En este contexto resulta interesante encontrar en las páginas de los escritos del Dr. José María Vargas aludidos arriba, y aun en las observaciones del Libertador sobre la Constitución de Bolivia, planteamientos que pudieran considerarse como reflejados en la Declaración conciliar sobre la libertad religiosa.

La abolición de la esclavitud negra

En el anterior artículo llamamos la atención sobre el carácter mitigado de la esclavitud en Venezuela. El Dr. Pedro M. Arcaya afirma sin vacilación que nuestra esclavitud "se transformó, de hecho, en una especie de servidumbre de la gleba", pues los esclavos gozaban en Venezuela del derecho de cultivar sus propios conucos durante medio día diario, además de todo el día sábado, y en esa forma lograban los negros un peculio capaz de ser heredado por sus hijos o ser usado para rescatar la propia libertad o de sus hijos.

Pero, aun reconocidas todas estas mitigaciones, que bien pueden ser comprobadas en las amarillentas páginas de testamentos o escrituras contractuales de nuestra época colonial, es inevitable nuestra extrañeza ante la incomprensiva frialdad de nuestros antepasados frente a la iniquidad real de toda esclavitud.

Más de extrañar es esta actitud de los hombres e instituciones que nos precedieron, cuando sabemos que la indiscutida voz de los Papas no cesaba de pronunciarse contra la esclavitud: Paulo III (1537), Urbano VIII (1639), Benedicto XIV (1741), Pío VII (1815), Gregorio XVI (1839), etc.

El Dr. Arcaya explica esta incomprensible insensibilidad de nuestros mayores en estos términos: "Ideas que hoy nos parecen evidentes no lo eran para nuestros antepasados, y limitábanse en cuanto a la esclavitud los que eran bondadosos, a temperar, en lo que de ellos dependiese, los rigores de un sistema que, en sí mismo considerado, no hallaban injusto... al sostener la esclavitud no obraban por perversión del alma, sino sugestionados por falsos conceptos que desde la más remota antigüedad venían reinando en el mundo."

Cuando vamos a nacer como país independiente, nuestros dirigentes no pudieron menos de enfrentarse con los requerimientos crecientes de la abolición del sistema esclavista. La independencia de Haití, las ideas igualitarias de la revolución francesa, las realidades de la estructura social del país, las vicisitudes de la guerra, las campañas abolicionistas acaudilladas en Inglaterra por los parlamentarios Wilberforce (anglicano) y O'Connell (católico) y el mismo ideario independentista de América exigían decisiones. Sin embargo, el camino recorrido para abolir la esclavitud en Venezuela fue largo y difícil.

1) El primer planteamiento abolicionista fue el de Gual y España en 1797, con una motivación abiertamente cristiana. Había de establecerse "la mayor unión" entre todas las razas y se exigía: "establezcamos la igualdad natural, mirémonos como hijos de un mismo padre que fue Adán, como hermanos en Jesucristo" (art. 32 de las Ordenanzas de 1797). "Por razón de la misma igualdad queda abolido el pago de tributos de los indios" (art. 33) y "queda desde luego abolida la esclavitud" (art. 34). Pensamientos de forma semejante encontramos en el "Discurso a los Americanos", obra probable de Picornell y Cortés, y parte de la literatura política de la intencional revolucionaria de 1797.

Vale la pena anotar que momentos después del ajusticiamiento de Don José María España, el párroco de la Catedral, Vicente Echeverría, en su imponente y grave peroración, entre otras cosas dijo: "Quizás, aun a los ojos del mundo... el patíbulo venga a ser un título de gloria."

2) Aun sin aceptar en toda su plenitud el influjo del ideario de 1797 sobre los textos jurídicos de la Venezuela independiente de 1811 (cf. Pedro Grases: *La conspiración de Gual y España y el ideario de la independencia*, Caracas, 1945. *Derechos del hombre y del ciudadano*, Caracas, B.A.N.H., 1959), es notable la prontitud con que la Junta Suprema de Gobierno, a los cuatro meses de su instalación, proscribió el tráfico de esclavos africanos. Con razón pudo escribir J. M. Núñez Ponte: "Consuela recordar cómo Caracas, ciudad pequeña y pobre entre las demás, sujeta como estaba a la coyunda de la colonia, enrostrase al mundo ese tráfico atroz, blasfemia y vergüenza de la moral, de la sensibilidad, de la fraternidad, de la justicia y la civilización... Así se adelantaba Venezuela... y proclamaba la igualdad de derechos para todas las razas, conforme al Evangelio, primero que lo hiciese pueblo alguno americano."

3) Por eso, cuando un año más tarde se dicta la primera Constitución venezolana (21 de diciembre de 1811), los constituyentes redactan el artículo 202 en términos de referencia: "El comercio inicuo de negros prohibido por decreto de la Junta Suprema de Caracas en 14 de agosto de 1810 queda solemne y constitucionalmente abolido en todo el territorio de la Unión, sin que puedan de modo alguno introducirse esclavos de ninguna especie por vía de especulación mercantil."

El "Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela: 1810-1812", por razón del excesivo laconismo de su redacción, no permite atribuir a uno u otro diputado de esa Asamblea genésica de la nación venezolana la posición adoptada con respecto al articulado constitucional. Sin embargo, podemos asegurar que todos los ocho eclesiásticos presentes en esa histórica Constituyente aprobaron "la prohibición del comercio inicuo de negros".

A pesar de todo esto, no puede menos de subrayarse que nuestros patricios de 1811, al redactar los artículos referentes a la igualdad ciudadana, no tuvieron el valor y radicalismo de la Declaración de los Derechos del Hombre de 1797: "Todos los hombres son iguales por naturaleza y por la ley" (art. III), sino que prefirieron adoptar la fórmula menos vigorosa, aunque más jurídicista, de la Declaración adoptada por la República Francesa: "La ley debe ser igual para todos... sin admitir distinción de nacimiento ni poder hereditario."

La Declaración de 1797, sin ambages, pronunció (art. XVIII) que "la ley no conoce la esclavitud" como sistema de relación laboral, sino el "servicio" con "obligación mutua". "Todo hombre, se afirmó, no puede venderse ni ser vendido; su persona es una propiedad inalienable." Los constituyentes de 1811 excluyeron de su articulado toda alusión a este principio, a pesar de que en tantos otros puntos fueron influidos por la Declaración de 1797. Es inevitable la conclusión de Grases: "La igualdad natural que ya hemos visto recibir con reservas plantea aquí el mismo problema: la liberación de los esclavos es significativo el silencio... El problema de gobierno que su aceptación provocaría explica la supresión del artículo XVIII de 1797."

4) Esta situación legal creada por el decreto de 1810 permaneció sin cambiarse hasta el Congreso de Cúcuta de 1821. La oferta de la libertad ofrecida por el Generalísimo Miranda en 1812, a cambio de 10 años de servicio militar, no era sino una manumisión oportunista. Es glorioso el gesto de Mariño en 1813 declarando libres a todos los esclavos que, al seguirle, constituyeran un brillante batallón; pero un gesto aislado y personalista no podía bastar para destruir toda una

injusta estructura nacional. Ni siquiera la liberación sistemática de los esclavos, practicada por Páez en los llanos apureños entre 1816 y 1818, podría ser suficiente.

Bolívar, que había manumitido a todos los esclavos de su propiedad en fecha tan temprana como 1810, correspondiendo a las promesas hechas a Petión y los principios de su Carta de Jamaica, apenas llegó a Venezuela en 1816 declaró libres a todos los esclavos desde Carúpano y Ocumare. "De aquí en adelante sólo habrá en Venezuela una clase de hombres: todos serán ciudadanos." Pero la esclavitud persiste a pesar de que el Libertador pidiera en 1818 que estas proclamas fueran adoptadas por la Alta Corte de Justicia y que se dirigiera al Congreso de Angostura con términos patéticos: "Imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos como imploraría mi vida y la vida de la República."

Los azares de la guerra y los temores de una quiebra desastrosa de las fincas agrícolas hacen pensar a los congresantes de Angostura que "la libertad debía darse por grados", y por eso remiten al Congreso de Cúcuta la decisión sobre la abolición de la esclavitud exigida por Bolívar.

Como "recompensa de la batalla de Carabobo" exige éste al Congreso decreta al menos la libertad de "los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia... porque estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios ni sus padres los quieren infelices".

En esta asamblea de Cúcuta que dictó la Ley de Manumisión de los Esclavos estuvo presente la Iglesia de Venezuela en forma notable. Diputados a ese Congreso fueron los que iban a ser los dos primeros arzobispos de la República: Ramón Ignacio Méndez e Ignacio Fernández Peña.

La manumisión de 19 de julio de 1821, al declarar libres a los hijos de los esclavos, proveía que los amos estuvieran obligados a su educación, vestido y alimento, a cambio de aprovechar sus servicios hasta los 18 años. Se mantenía la prohibición absoluta de comercio esclavista. Pero sobre todo se creaba un gravamen del 30 al 10 por ciento sobre las herencias, destinando esos fondos para acelerar la manumisión.

5) Esta ley de Colombia fue adoptada por la Constituyente de Valencia de 1830. Reorganizó la administración de los fondos de manumisión al declarar que cuando en algún año no fuesen suficientes los fondos recolectados para pagar la manumisión del número prefijado de esclavos, la diferencia sería suplida por el tesoro público. La manumisión sería hecha por pas-cua florida y en forma tan obligante que, si en un cantón no había esclavos por manumitir, sus fondos serían usados para liberar esclavos de otro cantón. Pero, desgraciadamente, poderosos intereses se movieron para prolongar la tutela de los amos sobre los hijos de esclavos hasta los 21 años. Incluso se intentó en 1835 reducir a servidumbre a los que ya habían obtenido la libertad como consecuencia de su participación en los ejércitos libertadores.

El proceso de liberación progresaba a pesar de las limitaciones que imponía la penuria de los recursos fiscales destinados a la manumisión de los esclavos. No es la ocasión para describir el proceso que precedió a la ley del 24 de marzo de 1854, por la que quedó definitivamente abolida la esclavitud en Venezuela. Para nuestro objeto no basta anotar que el presbítero Francisco Antonio Pereira fue uno de los más fervorosos propagadores del pensamiento abolicionista, quien además supo usar su influjo con el Presidente General José Gregorio Monagas; que el presbítero Dr. J. P. Cabrales es uno de los elocuentes oradores que al propugnar la abolición se enfrentan al subterfugio reaccionario propuesto de mantener por tres años un régimen de patronato bajo el cual permanecerían los esclavos y manumisos.

El papel que le correspondió cumplir al Arzobispo Guevara y Lira ha sido comentado con estas palabras: "Por el alto y legítimo prestigio de que gozaba en la conciencia del pueblo, en el corazón de la sociedad y en las privanzas del Gobierno, a tal punto que aprovechando tales influencias trabajó activamente por el logro del bien supremo de la libertad de los esclavos, la obra complementaria de la independencia, hasta alcanzar la honra y la satisfacción altísima de estampar su firma en el magno decreto de 24 de marzo de 1854, como miembro que era del Congreso Libertador."

La reglamentación de la ley (30 de marzo de 1854) preveía unas "Juntas de Abolición" en las que el cura párroco actuaría en forma tal que hiciera a la Iglesia actora eficaz para lograr el éxito en esa obra de redención. Como lo había expresado el citado presbítero Dr. Cabrales: "La Iglesia Católica y el sacerdocio han sido fuente de agua viva, apostolado pacífico de la civilización y de la libertad."

Como un ejemplo entre muchos permítasenos citar la necrología que se escribiera sobre el párroco de la Catedral de Caracas, presbítero Dr. Francisco Tamayo: "Cuando había esclavos se desvelaba por aliviar la suerte del esclavo y romper sus cadenas. En las Juntas de Abolición, en la familia, en las conversaciones privadas, en todas partes sus esfuerzos eran vehementes y eficaces muchas veces para obtener gracia de los amos, ya en los castigos, ya en el precio de los esclavos, ya en los años de su manumisión, sacrificando con frecuencia parte de su bolsa y pidiendo limosna para rescatarlos. Protegía después los libertos, los casaba, los dirigía y procuraba formar, como formó, excelentes obreros y artesanos."

BIBLIOGRAFIA

Apotheosis del Optimo Prelado, Ilustrísimo Señor Doctor Silvestre Guevara y Lira, Caracas, 1907.

Arcaya, Pedro M.: "Estudios de Sociología Venezolana", Caracas, Impresores Unidos, 1941.

Briceno Perozo, Mario: "Causas de Infidencia", Madrid, 1961. Caracas, 1960.

La Constitución Federal de Venezuela de 1811 y documentos afines, Caracas, B. A. N. H., 1959.

Dávila, Dn. Vicente: "Índice de Causas de Infidencia", Caracas, B. A. N. H.

Felice Cardot, Carlos: "La libertad de cultos", Caracas, B. A. N. H., 1959.

Figuera, Guillermo: "La Iglesia y su doctrina en la independencia de América", Caracas, B. A. N. H., 1960.

Giménez Fernández, Manuel: "Las doctrinas populistas en la independencia de Hispanoamérica", Sevilla, 1947.

González Guinán, Francisco: "Historia contemporánea de Venezuela", Caracas, 1910.

Grases, Pedro: "Derechos del hombre y del ciudadano", Caracas, B. A. N. H., 1959. "La conspiración de Gual y España y el ideario de la independencia", Caracas, 1945.

Groot, José Manuel: "Historia de la Gran Colombia", Caracas, 1941.

Landaeta Rosales, Manuel: "Sacerdotes que sirvieron a la causa de la independencia de Venezuela de 1797 a 1823", Caracas, 1911.

Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela, Caracas, B. A. N. H., 1959.

Navarro, Mons. Nicolás E.: "El clero, factor de patria en Venezuela", Caracas, 1924. "La Iglesia de Venezuela en los azares de la Emancipación", Caracas, 1957.

Pérez Vila, Manuel: "El clero en la independencia de Venezuela", Caracas, B. A. N. H., 1957.

Recuerdos del Ilustrísimo Señor Arzobispo de Caracas y Venezuela, Doctor José Antonio Ponte, Caracas, 1884.

Rodríguez, José Santiago: "La abolición de la esclavitud en Venezuela", B. A. N. H., Nº 80 (1937).

APORTES

BIBLIOGRAFICOS

a la Historia Eclesiástica de Venezuela

J. R. Fajardo

La abundante literatura histórica que ha ido apareciendo en estos últimos años sobre la época colonial ha beneficiado —de una forma más o menos directa— el estudio de la historiografía eclesiástica en Venezuela. Y aunque la bibliografía producida no es amplia, sin embargo augura una nueva estructuración del capítulo de "Fuentes Eclesiásticas" que irán haciendo factible la realización de un estudio más objetivo y documental.

No pretendemos en estas líneas ofrecer una panorámica completa de la bibliografía editada hasta el momento, sino solamente informar de lo que juzgamos más valioso entre lo que se ha ido publicando en Venezuela dentro de la vertiente Historia de la Iglesia.

1. **Fuentes generales.**—Muy significativos son para el estudio crítico y documental la edición de las Actas del Cabildo eclesiástico caraqueño y una serie de documentos relativos a la Historia de la Iglesia en Venezuela.

Manuel Pérez Vila presenta las "Actas del Cabildo eclesiástico de Caracas. Compendio cronológico." Caracas, 1963. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Vols. 64 y 65.) El tomo I abarca de 1580 a 1770; y el II, de 1771 a 1808. Libro interesante y básico para el estudio de los orígenes y desarrollo de la Iglesia en Venezuela.

El P. Guillermo Figuera ha recopilado en el Archivo Vaticano, y sobre todo en el General de Indias de Sevilla, "muchos datos relativos a la sociología del pueblo venezolano, no sólo de carácter religioso, sino también de económico y costumbrista; los informes de algunos obispos y los del capítulo de la catedral de Caracas (Estudio preliminar, LXVIII). Se trata de dos volúmenes pertenecientes a la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (vols. 74 y 75; "Documentos para la Historia de la

Iglesia colonial en Venezuela". Caracas, 1965.

Completan el apartado de "Fuentes" una serie de libros de gran interés para el investigador. "Los archivos históricos de Venezuela", de Lino Gómez Canedo, editado por la Universidad del Zulia, Maracaibo, 1966. La aportación de este conocido investigador franciscano supone una valiosa colaboración al conocimiento y utilización de los archivos históricos venezolanos.

Alguna documentación nueva añade el P. Guillermo Figuera en su obra "La formación del clero indígena en la Historia eclesiástica de América: 1500-1800", publicada por el Archivo General de la Nación. Caracas, 1965.

Aunque con datos y referencias dispersas, son dignas de tenerse en cuenta dos publicaciones de Agustín Millares Carlo: "Protocolos del siglo XVI", Caracas, 1966 (Vol. 80

de la Biblioteca Nacional de la Historia), con el índice y los extractos de los protocolos notariales de Mérida, y los conservados en la sección "Escribanías" del registro principal de Caracas. "Archivo del Registro Principal de Maracaibo. Protocolos de los antiguos escribanos (1790-1836). Índice y extractos." Maracaibo, 1964.

2. **Franciscanos.** — Los aportes franciscanos a nuestra historiografía y a la formación de los fundamentos de la nacionalidad venezolana han obtenido una nueva valoración con la reedición de Aguado, Simón y Caulín. Con toda justicia dice el P. Ojer: "Fueron manos franciscanas las que echaron las más firmes bases de la historiografía venezolana: Pedro de Aguado, Pedro Simón y Antonio Caulín integran una trilogía de historiadores franciscanos de extraordinaria calidad. Con José de Oviedo y Ba-

ño, completan el ciclo de la historia de la conquista y colonización de Venezuela desde el descubrimiento... hasta la expansión pobladora en Guayana anterior a 1778." (Antonio Caulín. *Historia de la Nueva Andalucía*. Caracas, 1966. Estudio preliminar, XXXI.)

Las obras de estos franciscanos constituyen probablemente el conjunto más valioso de las ediciones de la Biblioteca de la Academia. Guillermo Morón se ha encargado de la "Recopilación Historial de Venezuela", de Fr. Pedro de Aguado. Caracas, 1963 (vols. 62 y 63). Excelente por el estudio preliminar y por el texto son las "Noticias históricas de Venezuela", de Fray Pedro Simón, preparadas por Demetrio Ramos Pérez (vols. 66 y 67).

Dentro de la colección "Fuentes para la Historia Colonial", la edición del Caulín abre una nueva ruta en los estudios críticos. Fray Antonio Caulín. "Historia de la Nueva Andalucía", Caracas, 1966 (vols. 81 y 82). Estudio preliminar y edición crítica de Pablo Ojer, S.J. El Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UCAB ha utilizado una moderna metodología histórica que le hace abarcar desde las variantes de los diversos manuscritos hasta la identificación de cada una de las fuentes utilizadas por el autor de la Historia Chorográfica. Si a esto añadimos el documentado y crítico estudio preliminar, hay que concluir que la edición de Caulín es lo más valioso de esta colección.

Cierran el ciclo franciscano la obra hasta hoy inédita de Juan Antonio Navarrete "Arca de Letras y Teatro Universal", Caracas, 1962 (vol. 60), y la recopilación llevada a cabo por el P. Fidel de Lejarza (vol. 78), que incluye la "Conversión de Píritu", del P. Matías Ruiz Blanco (especie de manual del misionero que iba por vez primera a las misiones), edición hecha sobre la de 1892; y el "Tratado Histórico", de Fray Ramón Bueno, que viene a ser un Diario de los sucesos vividos y anotados por el Padre Bueno en las selvas del Orinoco de 1800 a 1804.

3. Capuchinos.—Más restringida ha sido hasta el presente la literatura de ó sobre autores capuchinos. El P. Buenaventura de Carrocera ha sacado a luz en el vo-

lumen 69 de la Academia de la Historia el libro "Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela", Caracas, 1964, en el que recoge los escritos de los Padres José de Carabantes, Agustín de Frías, Francisco de Tauste, Lorenzo de Zaragoza y Mateo de Anguiano. Afortunadamente, el autor promete 4 tomos más "que dedicaremos a historiar respectivamente las Misiones Capuchinas de Cumaná, Llanos de Caracas, Guayana y Maracaibo. Terminaremos nuestra tarea con un sexto tomo en el que recogeremos las vicisitudes de fundación y haremos una breve historia de esos trescientos y más pueblos venezolanos cuyo origen se debe a los Capuchinos." (Presentación, p. 10)

4. Dominicos.—Un hallazgo notorio para la bibliografía lascasiana lo constituye el Códice encontrado en la Biblioteca del Colegio de San Felipe de Sucre titulado "Tratado de Indias de Monseñor de Chiapas y el Doctor Sepúlveda", que la Academia Nacional de la Historia lo ha publicado en su colección (vol. 56): "Fr. Bartolomé de las Casas. Tratado de Indias y el Dr. Sepúlveda", Caracas, 1962 (Estudio preliminar de Manuel Jiménez Fernández).

5. Jesuitas.—Más abundante ha sido la reedición de autores jesuíticos coloniales. A la ya tradicional y rica en ediciones obra gumillana, "El Orinoco Ilustrado", la Academia de la Historia ha dado a conocer una serie de autores —desconocidos para nosotros— entre los que cabe señalar al italiano Gilij y al francés Pelleprat.

El P. José Gumilla ha conocido una edición más —la primera venezolana— en el vol. 68 de la Academia Nacional de la Historia, "El Orinoco Ilustrado y Defendido", Caracas, 1963. El texto no ofrece nada nuevo y el editor se ha contentado con reimprimir la del Padre Bayle. Cabe resaltar, sin embargo, el estudio preliminar de Demetrio Ramos y la Bibliografía Gumillana recopilada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia de Caracas.

Un gran acierto ha sido la inclusión de los tres primeros volúmenes del P. Gilij en la Colección "Fuentes para la Historia Colonial"

(vols. 71, 72, 73): Felipe Salvador Gilij, "Ensayo de Historia Americana", Caracas, 1965. Esta obra abre un caudal, hasta el momento inaccesible a la mayoría de los investigadores, sobre filología, etnología y sociología del indio orinoquense. Un libro fundamental para el estudio del Orinoco. La traducción esmerada ha sido llevada a cabo por el profesor español Antonio Tovar.

Otra novedad la constituye la obra del P. Pedro Pelleprat: "Relato de las Misiones de los Padres de la Compañía de Jesús en las Islas y en Tierra Firme de América Meridional", Caracas, 1966 (publicada en París por vez primera en 1655) (Vol. 77 de la Academia Nacional de la Historia). Como dice el Padre del Rey en su introducción: "históricamente analiza los intentos, hasta hoy desconocidos, de los jesuitas franceses por instalarse en la fachada atlántica de Venezuela y arroja luz decisiva sobre la incierta personalidad del sabio Denis Mesland, encuadrada por los escritores posteriores; aporta finalmente interesantes datos para la Geografía, la Etnología y el Folklore del Oriente venezolano" (Estudio preliminar, XI).

Bajo el título "Documentos jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela", Caracas, 1966 (vol. 79), ha reunido el P. del Rey los siguientes escritores: Pedro de Mercado, "Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús", tomo II, libro VIII: "De la misión de los Llanos"; P. Juan Martínez Rubio, "Relación del estado presente de las Misiones que llaman de los Llanos y el Orinoco, con ocasión de que el Padre Vicente Loberzo fue muerto allí a manos de los infieles" (1963); Padre Matías de Tapia, "El Mudo Lamento" (1715) obra difícil de conseguir y muy citada por los autores del siglo XVIII. Como apéndice el autor ha incluido el "Informe reservado sobre el manejo y conducta que tuvieron los Padres Jesuitas con la expedición de la Línea Divisoria entre España y Portugal en la Península Austral y orillas del Orinoco", por Don Eugenio de Alvarado, obra tendenciosa, pero de interesante valor histórico.

LIBRE DISCUSION

Contribución al diálogo sobre la PROPIEDAD COMUNITARIA

Jaime Martínez Cárdenas, S. J.

Rafael Domínguez Daly abre su diálogo, interesante por lo demás, con una primera afirmación que sería ya difícil de probar: que la propiedad comunitaria sea una formulación nueva de la Democracia Cristiana. Porque si bien algunos jóvenes están interesados en esta novísima teoría de la propiedad, está muy lejos de ser una tesis comúnmente aceptada por la Democracia Cristiana. Pero no hay duda que un diálogo que abra nuevos caminos en el complejo problema de la propiedad es de gran interés y puede ser altamente fructífero. Quizá el pensamiento del autor sea más modesto y sólo quiera presentar la Propiedad Comunitaria como el comienzo de una nueva preocupación dentro de la Democracia Cristiana.

El autor analiza en su comienzo la propiedad dentro del sistema capitalista y empieza con una afirmación cuya gravedad a nadie escapa: "La apropiación individualista de los medios 'colectivos' de producción viola la justicia." Y para él todos los bienes (principalmente la tierra) son de carácter colectivo, sin que acepte ningún título para la apropiación por el individuo. Este comienzo, en algunos aspectos vago, nos pone ya en un estado socialista porque si ningún individuo tiene derecho a apropiarse ningún bien, tampoco ningún grupo de hombres podrá apropiárselo. Lógicamente, el Estado, como representante de la Comunidad, será el único apto para poseer. Al quitarse el derecho de la persona humana se quita fatalmente la base para que el conjunto de personas posea. No es fácil demostrar que si uno no tiene derecho a poseer, varios sí lo tienen; roto el valor de la persona humana, queda otro, "el Estado". Pero no es de creer que la Democracia

Cristiana quiera volver a recorrer el penoso camino del que ahora retrocede el comunismo internacional.

Continúa el autor analizando la función de la propiedad dentro del capitalismo que se nos describe como "valor supremo" otorgando "un dominio exclusivo y excluyente a favor de un individuo, quien tiene las facultades de usarlo, gozarlo y disponer de él; es exclusivo". Se olvida la función social de la propiedad y se ataca a un liberalismo ultramanchesteriano que ya está encerrado. "La propiedad no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto", nos dice Paulo VI en *Populorum Progressio*, N° 23.

Entra después al análisis de los títulos de adquisición de la propiedad en el capitalismo y olvida el principal, "el Trabajo". Este olvido no parece casual, ya que después nos dirá que los títulos para poseer en la propiedad comunitaria serán el trabajo y la necesidad insatisfecha. Si éstos son aptos para determinar la propiedad a favor de un grupo o comunidad, lo serán igualmente para determinarla a favor de una persona, pues de lo contrario permanecerían los bienes en manos de toda la Comunidad, o sea del Estado. Si por el trabajo se determina a favor de un grupo, se puede igualmente determinar la propiedad a favor de un individuo.

Es interesante la descripción que se hace del "Comunitarismo", que debe abolir las viejas formas sociales del capitalismo... "donde el capital y el trabajo ya no están separados, sino unidos en la misma persona". Este ideal es muy bello, pero la simple reflexión nos lo muestra, en el estado actual de la civilización, *desgraciadamente utópico* si se trata de conseguirlo únicamente a través de la propiedad comunitaria. Por lo demás, la mentalidad cristiana busca medios para encontrar mayor unión entre el propietario y su trabajador, y aun en cuanto sea posible su identificación.

Existen tremendas diversidades en diferencia de tierras o en capacidad de producción si se trata de industrias. ¿Cómo determinar quiénes quedarían utilizando unas tierras mejores y quiénes las peores y en dónde se pondría la limitación para que fuera un pedazo de tierra y no otro más grande el poseído o por qué apropiarse unas comunidades una industria de más alta productividad? ¿Cómo se evitaría en forma eficaz que las comunidades ricas explotaran inmisericordemente a las pobres? ¿Quién haría el ahorro a favor de comunidades diversas y cuál sería la función del Estado o de las otras comunidades para crear las nuevas fuentes de trabajo? Luego la propiedad comunitaria no resuelve por sí múltiples interrogantes de la economía.

Porque afirmar que "la sociedad comunitaria no sustituirá en parte a la capitalista, sino que lo hará totalmente", sin haber puesto los medios eficaces para dar una propiedad adecuada a todas las comunidades; sin haber precisado los medios que determinarán en concreto y no en abstracto; qué bien sería poseído por

cada comunidad: cómo se evitaría que la comunidad rica no se siga enriqueciendo indebidamente, y cómo se garantice que los nuevos grupos van a encontrar suficiente propiedad, no pasa de ser un buen deseo...

En el subtítulo C sobre "La propiedad comunitaria" se afirman dos tesis: a) Los bienes son comunes; deben pertenecer a todos sin excepción. Por ello debe abolirse la apropiación individualista. No es una conclusión que fluya en sana lógica porque si los bienes son comunes y pueden aplicarse a un grupo, también pueden aplicarse a un individuo o simplemente no pueden aplicarse a ninguno.

b) La segunda tesis, de que los bienes son escasos y por ello deben socializarse. La socialización, como tal, no aumenta la cuantía de los bienes; por lo tanto, socializados o no socializados, seguirán siendo escasos.

Insiste luego en el concepto de comunidad. Sería de desear aquí una mayor precisión de este concepto, ya que seguimos ignorando cómo se forma la comunidad, cuál es su extensión, hasta dónde llegan sus derechos frente al Estado y las demás comunidades... Pero quizá esto se debe a la brevedad del ensayo.

Como la propiedad queda algo etéreo, se trata de resolver el problema con la idea de la "detentación", que puede ser personal, para los bienes de procedencia del trabajo y los de consumo. La comunitaria en cuanto a los bienes de producción, y la social: riquezas del subsuelo o bienes como ríos o bosques, transportes... del Estado.

Pero la "detentación" no pasa de ser una formulación extrínseca que nada cambia el problema, porque no se ha resuelto nada de la forma en que cada comunidad puede atender a las necesidades de sus miembros, ni por qué habría de excluir a quienes pertenecen a otra comunidad. Más aún, al indicar en la detentación personal que se produciría por las economías procedentes del trabajo o se supone una absorción en un determinado momento a favor de la comunidad o se vuelve ineludiblemente a aceptar un comienzo de propiedad individual, que con el tiempo conducirá a su desarrollo (lo que considera el autor con una mentalidad muy socializada) como el principio de todos los males.

Podría anotarse aquí en este diálogo muchos otros aspectos que quedan indeterminados. Así, cuáles son las industrias básicas que debe poseer el Estado y cuáles las comunidades. Por qué los bosques son del Estado y en qué medida serían explotaciones particulares, etc.

Es evidente que la propiedad ha venido evolucionando y debe evolucionar mucho más aún. La Iglesia, con mayor énfasis, condena los abusos innegables de la propiedad. Baste repetir la afirmación central en este aspecto de la *Populorum Progressio*: "La propiedad no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto."

Todavía más por la oposición a la mentalidad comunista, que puso en la propiedad la fuente de los males sociales, no es posible negar que la mentalidad católica, en concreto, ha permanecido indebidamente apegada a hechos y conceptos que se explican en razón de un pasado histórico, pero que están básicamente opuestos a los verdaderos conceptos cristianos y constituyen una muy fuerte rémora en la exigencia del desarrollo.

Aceptamos la propiedad cooperativa y utilizamos

otras formas, como la propiedad horizontal, que tienen un sentido comunitario. Pero la misma propiedad típica del sistema capitalista, la acción de la sociedad anónima está fuertemente impregnada de individualismo. Esto explica el que los múltiples ensayos dentro de países menos desarrollados para lograr que el obrero participe en la propiedad de la acción no hayan tenido los resultados que razonablemente podría esperarse. La explicación es sencilla: nuestro obrero, con su baja capacidad de ahorro, no va a poseer sino una pequeña cantidad de acciones cuyos dividendos no modifican su nivel de vida y, por consiguiente, preferirá venderlas para emplear el dinero en cualquiera de sus múltiples necesidades. En cambio, ensayos hechos con "Fondos obreros", donde todos contribuyen con algún ahorro, han llegado a tener resultados muy valiosos.

Sería absurdo negar que la propiedad comunitaria apenas se empieza a conocer y que responde a inmensas e impostergables necesidades de nuestras comunidades en desarrollo. Es, pues, indispensable entrar con valor y decisión a buscar nuevos caminos y realizar nuevas experiencias en un campo que es fundamental para el progreso y la paz de la humanidad. Pero para tener resultados positivos es necesario evitar dos errores:

Primero: no desconocer lo que con un trabajo de siglos la humanidad ya ha adquirido: que la propiedad individual está de acuerdo con la ley natural y que es perjudicial tratar de desconocerlo. El hacerlo así sólo nos llevará a dificultar, casi hasta lo imposible, la defensa de una importante causa: el valor y la urgencia actual de la propiedad comunitaria. Pero este valor no significa nada en la pura teoría, es necesario emprender con decisión el camino de las experiencias concretas, por donde lleguemos a las realidades que el momento de transformación de la humanidad está exigiendo.

Segundo: no repetir errores que la experiencia actual está revalorando. Me refiero a la experiencia comunista. Cuando el libermanismo está dando nueva amplitud a las formas de actuar en la industria, limitando el campo de la planeación soviética, sería muy necio que repitiéramos esas experiencias. Lo mismo y más claramente aún, puesto que aquí ya estamos en el campo de propiedad personal, cuando el comunismo ruso amplía los límites de la propiedad individual de la tierra, muy infantilmente procederíamos si quisiéramos hacer recorrer a nuestros pueblos la dolorosa y trágica experiencia que ya costó a la humanidad millones de muertos y hambres de dimensión incalculable.

El análisis teórico de la propiedad comunitaria (dentro del debido respeto a la propiedad individual) es una necesidad impostergable y debemos recorrer igualmente con valor el camino de la experimentación aceptando los riesgos de las equivocaciones inevitables en toda experiencia humana.

Recordemos, para terminar, la enseñanza de la *Matter et Magistra*: "La historia y la experiencia demuestran que en los regímenes políticos que no reconocen a los particulares la propiedad, incluida la de los bienes de producción, se viola o suprime totalmente el ejercicio de la libertad humana en las cosas más fundamentales, lo cual demuestra con evidencia que el ejercicio de la libertad tiene su garantía y al mismo tiempo su estímulo en el derecho de propiedad."

IGLESIA - MISTERIO

(Versión castellana de
Luis R. Ocando Oria)

Juan Francisco Nothomb
Hermanito de Jesús

Cuando nos ponemos a reflexionar y a meditar sobre la Iglesia —y sabe Dios hasta qué punto la Iglesia está en el corazón de numerosos problemas de hoy en día— caemos siempre en la reflexión y en la meditación sobre los motivos de nuestra fe en ella, porque la Iglesia escapa a nuestros ojos humanos por su lado más esencial. La Iglesia es un misterio y nosotros no podemos aceptarla enteramente y tal como es sino con nuestra fe.

El motivo de nuestra fe es el hecho de que si Dios nos habla no puede decir más que la verdad. La inteligencia que acepta las virtudes reveladas, que son por definición inevidentes y no se pueden demostrar por el razonamiento, lo hace bajo la presión de la voluntad y del amor que tiene confianza al “testigo” que es Dios. He aquí por qué en definitiva la fe es UNA, y aquel que se niegue a creer una sola de las verdades enseñadas por Dios se coloca fuera de la fe, “juz-

ga” a Dios. Esta es, por tanto, la misma actitud fundamental que se exige al creyente frente a todos los misterios, los más grandes como los más pequeños. Hay, en efecto, una jerarquía entre los diferentes misterios; los hay más misteriosos que otros.

El misterio más elevado que Dios nos revela es su propio misterio, el de su vida íntima: Dios es Uno y Trino. Ningún misterio está más fuera del alcance de nuestra inteligencia limitada, y aun en la visión cara a cara con que veremos a Dios Trinidad, no podremos alcanzar el insondable misterio, que permanecerá siendo eternamente el secreto de Dios (cf. Rom. 12, 33).

Por el contrario, ningún misterio está más próximo a nosotros, no solamente con una proximidad de tiempo y lugar, sino también con una proximidad “de ser”, que el misterio de la Iglesia. Si la cabeza de la Iglesia es Jesús, cada uno de nosotros forma parte de Él si le está unido por la fe y los sacramentos de la fe; mi “yo” constituye allí una mínima parte. Toda una cara de la Iglesia está, por tanto, constituida por los hombres, hombres débiles, pecadores, limitados y que a menudo dan una pobre imagen de la riqueza que Dios les exige valorizar.

Crear en el misterio infinito, incommunicable, incomprensible, de la Santísima Trinidad requiere toda nuestra fe, pero por muy paradójico que parezca, nosotros aceptamos más fácilmente lo incognoscible por el misterio mismo de Dios, en tanto que para la Iglesia esto nos resulta a menudo más difícil.

La Iglesia es entonces como una piedra de escándalo para nuestra fe, y el que pierda su verdadera visión cae al tropezar con esta piedra y corre el riesgo de estrellarse contra ella.

Para comprender, penetrar y amar a la Iglesia se necesita, por consiguiente, exactamente la misma actitud fundamental que frente a otros misterios; se requiere un espíritu de infancia (no de “infantilismo”) frente a ella, una actitud de docilidad de la inteligencia y no solamente una voluntad de obedecerla, “a pesar de que yo no pienso como ella”. Es necesario tratar de pensar como ella.

Jesús ha querido la Iglesia; la ha querido, conociendo la debilidad y el pecado de los hombres que la compondrían y de los que la dirigirían; ha corrido este “riesgo” de hacer pasar la gracia y la verdad divina por un medio tan poco proporcionado; ha querido que ella sea, a pesar de esto, la luz del mundo. Libremente ha escogido a Pedro, sabiendo que un día lo negaría; libremente ha escogido los doce apóstoles, sabiendo que lo abandonarían en el momento supremo. Y, por tanto, es a ellos a quienes ha confiado las llaves del Reino.

En este sentido se puede decir, por tanto, que no hay misterio más “humano” que el misterio de la Iglesia, misterio “más escandaloso” a nuestros ojos de la razón y a nuestro espíritu crítico. “Y si no, mirad, hermanos, vuestra vocación; pues no hay entre vosotros muchos sabios según la carne, ni muchos poderosos, ni muchos nobles. An-

tes eligió Dios la necesidad del mundo para confundir a los sabios y eligió Dios la flaqueza del mundo para confundir a los fuertes; ...para que nadie pueda gloriarse ante Dios." (I Cor. 1, 26 ss) (cf. también I Cor. 1, 17 ss)

En esta época que sigue al Concilio es urgente purificar los motivos de nuestra fe en la Iglesia. La tentación de cada uno es siempre la de no ver en ella más que aquello que nos satisface, no aceptar de ella más que lo que nos conviene o toca a nuestros intereses más personales. Unos no ven en ella sino un defensor del orden establecido y de la tranquilidad burguesa; otros ven en ella el fermento explosivo de la revolución, cada uno según su temperamento.

Se necesita un alma de pobre para aproximarse al misterio de la Iglesia, para saber distinguir en ella la cara de Jesucristo, Verbo Encarnado, como se necesitaba un alma de pobre para descubrir al Hijo de Dios en aquel hombre que recorría los caminos de Galilea. ¿Cuántos lo han reconocido?

Por supuesto que la Iglesia debe esforzarse sin cesar para parecerse cada vez más a su fundador. No puede adormecerse perezosamente sobre la promesa de la asistencia divina para no equivocarse. Pero nosotros seremos más indulgentes para ella si pensamos que su santidad depende, por una parte, de la santidad de cada uno de sus miembros. "Antes de ocuparse de los otros (para poder ocuparse de los otros), el fiel debe asegurar su santificación personal, no por egoísmo, sino con la fuerte y grande conciencia de que, por una parte infinitesimal e incommunicable, cada uno de nosotros tiene que divinizar el mundo entero." (P. Teilhard, *El Medio Divino*.)

El mejor medio de reformar a la Iglesia es, por consiguiente, comenzar por reformarse a sí mismo. Se ve más fácilmente la paja en el ojo del vecino que la viga en el nuestro. Es fácil juzgar a los demás y siempre es tentador echar el mal sobre nuestro prójimo; es mucho más difícil tener el valor de purificar nuestro corazón y nuestro espíritu. Cada cristiano es responsable de la Iglesia; a través de nosotros, ella es juzgada en bien o en mal, amada u odiada, comprendida o incomprensible.

Santa María de Erebató, enero 1967.

Obras de Oscar Lewis

"Antropología de la pobreza"

"Los hijos de Sánchez"

"Pedro Martínez"

"La vida"

Con la reciente visita del antropólogo norteamericano Oscar Lewis el número de lectores de sus obras ha cobrado un notable aumento. Mencionamos las que hasta ahora se conocen en Venezuela.

La primera es una especie de introducción al estudio que ha polarizado todo el trabajo de Lewis: la subcultura de la pobreza. La marginalidad, el aislamiento, la desorganización social, la frustración de hecho y la frustración consciente, la desintegración familiar, la superstición y todas las demás características de esta subcultura son estudiadas antropológicamente en esta "presentación" de la obra del antropólogo norteamericano.

"Los hijos de Sánchez" es la historia de una familia mexicana, recogida, al igual que en "Pedro Martínez" y "La vida", de la boca de sus propios integrantes, con una grabadora, y puesta en el papel con la misma riqueza verbal de sus narradores. Para realizarla, Lewis vivió 10 años con la familia "Sánchez" (el verdadero apellido lo omite para proteger su anonimato) y practicó incluso con ellos investigaciones psicológicas (Rorschach, etc.). Es interesante observar las formas del sentimiento religioso en los personajes de la obra: la religión cómoda, supersticiosa y preceptiva, típica del medio cultural objeto del estudio.

"Pedro Martínez" es una historia extremadamente interesante. Es la vida de un campesino mexicano y su familia, recogida con el mismo método que la de "Los hijos de Sánchez", esta vez durante 20 años. Pedro vivió la revolución mexicana y participó, como combatiente, en ella. El interés que despierta la obra es, pues, múltiple. Una buena parte de la historia de México es "es-

cuchada" de los labios de uno de sus propios participantes y constructores. Hay notas que seguramente han escapado a la investigación sociológica o historiográfica y que, sin embargo, cobran en las palabras de Pedro un valor digno de interés y hasta "picaresco", si es la palabra adecuada, como saber que "Villa tenía la voz finita, como una señora", conocer los entretelones de la traición a Madero y de muchos fusilados inocentes durante la guerra revolucionaria, por ejemplo. Pedro participó en la revolución porque, de no hacerlo, lo "mataban de todos modos". Ya vemos, quedó suficientemente vivo como para narrar su vida y con ella una buena parte de la historia mexicana y de los entretelones de su famosa revolución.

"La vida", siguiendo el mismo método, es la historia de una familia puertorriqueña suburbana. Lamentamos que, por encontrarse en inglés, no podamos de momento hacer otra cosa que mencionarla (la traducción, por anuncio del propio Lewis, llega en junio de 1968). La familia Ríos es otro exponente, esta vez en distinto medio geográfico y también con distinto pasado histórico y sociológico, de la subcultura de la pobreza, y, como todas las obras anteriores de Lewis, está cargada del realismo de la narración viva, rica en expresiones populares y caracterizada por la extraversión típica del hombre del pueblo.

Lewis anunció en Caracas la próxima traducción de otra obra, esta vez un estudio estadístico y menos "vivo", por esa misma razón, que los anteriores. Esperamos su llegada, así como también la de la traducción de "La vida".

J. A. L.

COMENTARIOS - COMENTARIOS

EL CELIBATO ECLESIASTICO. — Publicamos en el presente número de SIC (en las páginas de color) la síntesis de una carta del famoso teólogo jesuíta Karl Rahner.

El testimonio del Padre Rahner —macizo en su concepto, colocado en la vanguardia de las ideas más avanzadas de la nueva teología— es para muchos palabra definitiva.

Queremos recoger aquí, tomadas de la carta original, las conclusiones de su estudio, que aparecerá próximamente en su libro **Knechte Christi** —Servidores de Cristo— sobre temas de la vida sacerdotal en la hora presente.

“Ciertamente, no soy profeta. Voy caminando, en cuanto mi edad me permite hablar así, hacia un porvenir cuyo rostro me es desconocido, aun el del porvenir de la Iglesia. Permítame, sin embargo, decirle abiertamente mi pensamiento. Se resume en los cuatro puntos siguientes:

1.—No deseo y no espero que la Iglesia modifique su ley de celibato para nuestros países de Occidente.

2.—Es de desear que mejore y matice su modo de actuar, y no se contente con formular vagas recomendaciones, sino adopte medidas concretas para preparar a los futuros sacerdotes a asumir una actitud auténtica frente al celibato.

3.—Debe mostrarse magnánima en otorgar dispensas, a sabiendas de que, al actuar así, sólo justifica a la persona ante el Derecho Canónico, lo que no agota todo el problema.

4.—Incluso en los países de rito latino sería deseable que la Iglesia confiera su sacerdocio a hombres casados, como ya ha empezado a hacerlo en algunos casos particulares. Bien puede ser que hoy o mañana, dada la compenetración general de las áreas espirituales y culturales, haga un uso más frecuente de esta práctica. No me pronuncio sobre la viabilidad concreta de ella; observo solamente que el Concilio se orientó en esta dirección cuando admitió un doble tipo de diaconado. Pero espero que la Iglesia guarde la santa valentía de contar con la generosidad de los sacerdotes para pedir, incluso al clero secular, que observe el celibato.

...Creo que la Iglesia tiene razón en querer el celibato para impedir que el ejercicio de nuestras funciones se degrade en 'business' y para que nuestra misma vida dé testimonio de lo que proclaman nuestros labios y de que cumplimos cuando celebramos el culto.”

LA CULTURA DE LA POBREZA. —La reciente visita del eminente antropólogo norteamericano Oscar Lewis a Venezuela nos invita a una seria reflexión. Su obra está asociada a los nombres, ya mundialmente conocidos, de las familias Sánchez, Martínez y Ríos, exponentes de lo

que Lewis ha dado en llamar **la cultura de la pobreza**, forma de vida que se transmite a lo largo de líneas familiares de generación en generación, marcada por la miseria, el hambre, la ignorancia, las enfermedades, la suspicacia, el sufrimiento, la crueldad, la corrupción, el temor, la envidia y la desconfianza.

El terreno más fértil para el desarrollo de la cultura de la pobreza está formado por los estratos sociales más bajos y desheredados de una sociedad en transformación acelerada. Los pobres no se integran ni participan efectivamente en las instituciones de la sociedad. Al nivel de la comunidad local, la cultura de la pobreza está determinada por condiciones de vivienda deficientes, falta de espacio, espíritu gregario y escasez de organización.

En la familia sus rasgos distintivos son: la inexistencia de la infancia como una larga etapa protegida del ciclo vital, la iniciación sexual temprana, las uniones libres o matrimonios consensuales, la incidencia relativamente alta de abandono de mujeres e hijos, la tendencia de las familias a centrarse en torno a la mujer o la madre, predisposición al autoritarismo, falta de intimidad y solidaridad familiar.

Entre las características más salientes al nivel del individuo se puede señalar un fuerte sentimiento de marginalidad, impotencia, dependencia e inferioridad. Por desgracia, también en nuestro medio hallamos muchas familias **Sánchez, Martínez y Ríos** que viven en medio de la mayor escualidez y desesperanza. No es menester ir a buscarlas a San Juan, Ciudad de México y Nueva York. Habría que ser ciego para no ver la frustración, desamparo y ansiedades de esa gente —25% de nuestra ciudad capital— hacinada como basura en ese cinturón de pobreza y ranchos inmundos que cuelga sobre Caracas.

La pobreza masiva es el resultado de una situación económico-social desajustada e injusta. No podemos sentirnos satisfechos ni indiferentes mientras el 73,67% de nuestras familias tengan que subsistir con un ingreso mensual inferior a los 1.000 bolívares y un 3,7% de familias venezolanas privilegiadas gocen de unos ingresos mensuales muy superiores a los 3.000 bolívares. Detrás de la frialdad de estas cifras se oculta demasiada pobreza, visible unas veces, como en el caso de nuestras ciudades, e invisible en la mayoría de los casos, por estar confinada a los rincones rurales más apartados de nuestra geografía.

Venezuela tiene recursos económicos y humanos para organizar en gran escala una urgente guerra contra la pobreza. Solamente es necesario que salgamos de la concha de nuestro cruel egoísmo burgués y despertemos nuestras conciencias adormecidas por la complacencia de un bienestar aparente y engañoso.

TERCER CONGRESO MUNDIAL

para el

Apostolado de los Laicos

ROMA, 11 - 18 OCTUBRE DE 1967

Juan Miguel Ganuza, S. J.

Estas notas, muchas de ellas escritas al desgaire y en caliente durante el Tercer Congreso Mundial para el Apostolado de los Laicos (Roma, 11-18 de octubre), no quieren ser una crónica, sino más bien un comentario sazonado.

“¿Será un Congreso gozoso?” Se preguntaba la revista católica de París *Informations Catholiques* (1 de octubre de 1967). La pregunta, cargada de intención, traducía un ansioso interrogante. El 18 de octubre, al anochecer, tras la sesión de clausura y la media hora que estuve apostado a la puerta del Palacio Pío contemplando salir a los innumerables congresistas con el rostro jubiloso, la respuesta era patente. Había sido un Congreso gozoso.

El profesor universitario Joaquín Ruiz Jiménez, presidente de Pax Romana, MIIC, y personalidad de relevante prestigio internacional, supo sintetizar en su brillante y maduro discurso de clausura las notas características del III Congreso de Apostolado laical:

—Fue un Congreso de hombres, no de ángeles.

—Fue un Congreso caliente, como la vida, como el amor de la tierra. Hasta se ha gritado, como lo hacen tantos millones de hombres en la tierra.

—Fue un Congreso impaciente, hasta cierto grado, porque sentíamos que había que darse prisa.

—Fue un Congreso con sensación de marcha, de movimiento, urgente, a veces atosigante.

En el Congreso hicieron acto de presencia, a veces intemperadamente y en un lenguaje descarnado y poco académico, las tendencias de la Iglesia de hoy y aun de la Iglesia del mañana, recogidas certeramente también en el citado discurso de Ruiz Jiménez:

Una Iglesia que ya no puede seguir copiando al liberalismo ni al socialismo, sino ser ella misma;

Una Iglesia en que vamos juntos laicos y clérigos, aunque esta marcha en común sea hoy dolorosa;

Una Iglesia más comunitaria y vital;

No se trata de crear un sindicato de laicos, de tipo reivindicativo, contra la Jerarquía, sino una comunidad de personas que sirva de paradigma en el mundo y para el mundo;

Una Iglesia más testimonial, de sacerdotes y laicos, en la que los sacerdotes respeten los deberes de los laicos y sus derechos, sobre todo en el campo de los compromisos temporales;

Una Iglesia que hable el lenguaje de los hombres de hoy, pero lleno de justicia y de amor. Con laicos competentes en el campo científico y técnico, como el mundo lo exige hoy;

Una Iglesia que se comprometa en la lucha contra toda clase de opresiones que también matan a Dios entre los hombres...

¿El último Congreso del Apostolado de los Laicos y el primero de los laicos?

Un corresponsal europeo llamó al III Congreso de Apostolado Seglar “El Concilio Vaticano de los laicos”. Preparado ya minuciosamente antes del Concilio Vaticano II por el COPECIAL, organismo creado por Pío XII para preparar los congresos internacionales de apostolado seglar, fue precedido por otros dos congresos internacionales, el de 1952 y el de 1957. El Con-

greso de 1957 tuvo decisiva importancia en la preparación del Concilio.

El Congreso presente es hijo del Concilio Vaticano II. Enmarcado en el cuadro de las inolvidables encíclicas de Juan XXIII, *Mater et Magistra* y *Pacem in terris*, y particularmente de los documentos conciliares referentes al laicado y a la Iglesia en el mundo, y a la luz de la encíclica de Paulo VI *Populorum Progressio*, este tercer Congreso ha sido una recia confrontación de la Iglesia y el mundo, de la Iglesia servidora del mundo encarándose con su misión.

Una serie de nuevas instituciones, como el Sínodo de los Obispos, el Consejo de laicos, la Comisión Pontificia "Justicia y Paz" y una seria renovación de las estructuras eclesiales, el clima de secularización, el ecumenismo, una conciencia más nítida de la misión temporal entre los laicos, aun la misma crisis de determinadas organizaciones de apostolado seglar, demasiado vinculadas a la Jerarquía, y el surgimiento de movimientos de tipo misionero y secularista dentro del laicado... eran factores que hacían urgente este magno encuentro internacional que sería la voz de un nuevo, distinto por lo menos, laicado.

En un sugestivo editorial se planteaba una conocida revista francesa este dilema: "El tercer Congreso ¿será del apostolado de los laicos, o más bien un Congreso de los "laicos apóstoles"? ¿No será el último Congreso del apostolado laical y el primero de los laicos en la Iglesia?"

El tema fundamental del Congreso: **El Pueblo de Dios en el itinerario de los hombres**, rebasaba ya los temas de los anteriores congresos y clavaba la pica en el meollo de la problemática del mundo de hoy.

Paulo VI, al anunciar ya con tema y fechas precisos la celebración del Congreso al Colegio cardenalicio el 23 de diciembre de 1966, señalaba la temática fundamental:

"Tendrá por tema uno de los más vivos que el Concilio propuso: **El Pueblo de Dios en el camino de la Humanidad**: un tema de amplias perspectivas y de gran actualidad. Los participantes en el Congreso tendrán la oportunidad de profundizar en el concepto de la Iglesia como Pueblo de Dios, que se inserta activamente en la historia humana; pasarán a examinar la fisonomía del hombre de hoy con sus problemas, sus esperanzas y sus alegrías, sus aflicciones, penas e inquietudes; y considerarán, por último, el sentido del llamado de Dios a la salvación, al progreso, a la paz, y el empeño con que el hombre debe corresponder a aquel llamado."

En la primera parte del Congreso se trataba de ver al hombre de hoy "sus gozos y esperanzas, sus angustias y tristezas". A la luz de la Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, se estudiaron algunas de las situaciones vitales del hombre de hoy, características y de valor mundial, haciendo énfasis en el ángulo de la relación hombre-Dios.

En la segunda parte del Congreso se examinó, a la luz de las situaciones dichas, la parte que corresponde a los seglares en la renovación postconciliar de la Iglesia. Todo el pueblo de Dios, caminando en el itinerario de la humanidad, debe renovarse para responder mejor a las llamadas del Espíritu en estas situaciones concretas.

Los temas de las mesas redondas ilustran esta orientación: presentación del mensaje cristiano, adaptado al mundo de hoy, la educación cristiana, diálogo en el

interior de la Iglesia, renovación de las organizaciones de apostolado, diálogo ecuménico, actividad misionera...

El Congreso, en marcha. ¿Rebelión de los laicos?

Ciertamente, ni la Iglesia ni el mundo, por lo menos el de la gran prensa, estaban acostumbrados a oír la voz de los laicos católicos de hoy expresándose con la libertad de verdaderos hijos de Dios y del mundo actual.

Por eso se habló y se escribió mucho de la rebelión de los laicos, y aun hizo la impresión, a través de ciertas crónicas internacionales, de que el laicado se había constituido en sindicato reivindicativo dentro de la Iglesia y frente al mundo clerical, frente a la Jerarquía en concreto. Algunas expresiones no tan matizadas, la angustia gritada a veces en informes y conclusiones, una forma de hablar nueva... crearon dentro de ciertos círculos eclesiásticos y seculares una desazón. La justa reclamación de una autonomía legítima dentro de la Iglesia, aun en su forma no convencional de protesta, no fue bien interpretada. En los diez años de distancia entre el II Congreso mundial y este tercero, el laicado católico había recorrido cien años por lo menos. ¿No son diez años en la época de los cohetes más que un siglo normal de antes?

La Iglesia oficial quería, por otra parte, oír claramente la voz de sus mejores hijos. Hoy se habla claro.

Uno de los observadores, miembro del Consejo Mundial de las Iglesias, destacaba, con alegría y con observaciones de fina madurez, el cambio advertido entre el II y el III Congreso. Hace diez años se sintió alienado. Hoy se sintió hermanado. Hace diez años eran los problemas internos de la A. C., sus relaciones con la Jerarquía..., los que constituían el centro. Hoy el mundo, que es también nuestro. Hoy había sintonizado con un laicado católico moderno, más maduro... Hace diez años, los laicos eran demasiado sumisos y obedientes. Hoy estoy casi escandalizado por su impaciencia...

La tónica del Congreso la dio sabia, pero audazmente, el señor Th. Kerstiens (Países Bajos), secretario general del Congreso, en su conferencia introductoria. Citemos algunos de sus párrafos:

"Estamos aquí como representantes de una infinidad de grupos e instituciones que representan a su vez las comunidades católicas de nuestros respectivos países... Lo que tenemos en común es nuestro compromiso con Cristo y el ser miembros de una Iglesia fundada por El. Esto significa que no debemos repetir las faltas del pasado, ni considerar nuestro propio grupo, organización o método como el mejor o el más auténtico a los ojos de la Iglesia... Asimismo tenemos que ir más allá de la tajante distinción en nuestra acción hecha en el pasado entre lo espiritual y lo temporal. Los cristianos deben caer en la cuenta de que su vocación espiritual se dirige al mismo objetivo... Por lo tanto, estamos aquí como cristianos comprometidos y no como representantes de instituciones, organizaciones, naciones..., sino como hombres que, redimidos por Cristo, desean impregnarse mejor de la responsa-

bilidad que tienen hacia El, hacia su Iglesia y hacia el mundo en que están insertos...

"El laico hoy necesita libertad... El Vaticano II se ha dado cuenta de que no es el clérigo el que debe dictar al laico la manera de actuar... Esta autonomía comprende también la libertad de hablar e investigar..."

Y es esta libertad y este sentido de autonomía los que han destacado, junto con un profundo sentido eclesial, en casi todas las actuaciones de los laicos en el III Congreso.

Es cierto que hubo expresiones y aun actitudes extremas. Hablaremos de ellas. Pero ¿no son expresión de una adolescencia abusivamente recluida en el corral infantil? ¿Signos de maduración y de afirmación de una personalidad?

El laicado quiere una participación mayor, más efectiva, en las responsabilidades inherentes a la misión de la Iglesia. En mil formas se expresó este ardiente afán durante el Congreso, y quedó plasmado en el memorándum entregado por una delegación del Congreso al Sínodo de Obispos el 17 de octubre:

"Hoy desean vivamente muchos laicos participar en la elaboración de las orientaciones y encontrarse asociados efectivamente a las responsabilidades inherentes a la misión de la Iglesia... La vida de la Iglesia se enriquecerá y su papel en el mundo será más eficaz.

La participación deseada por ambas partes debería estar sometida a ciertas condiciones indispensables:

—Deberían crearse estructuras representativas en los diferentes niveles de la organización de la Iglesia.

—Por estas estructuras podrán expresarse las voces del Episcopado y del Laicado, lo que dará más valor al trabajo en común.

—Los laicos serán designados por votación para estos organismos.

—Estas estructuras deberán ciertamente ser diferentes según los distintos países, pero será preciso que ellas conserven en todas partes un máximo de eficacia, desarrollando ante todo el trabajo de las ya existentes.

—Todas estas nuevas estructuras deberán estar animadas de un espíritu de apertura y lealtad y de una confianza mutua.

—No podrán llegar a su completa eficacia sino después de experiencias concretas, necesariamente tentativas; deberán, pues, ser creadas "ad experimentum".

—Son los problemas que plantean hoy la Iglesia y el mundo —en los que el porvenir se encuentra en germen— los que deben preocupar las iniciativas de los organismos más que los problemas del pasado."

Es una gracia de Dios esta presencia de nuestro laicado en el hoy y su auscultación madura y audaz del mañana. ¿Es esto signo de rebelión o más bien de la legítima y aún no recuperada autonomía, de una maduración rápida y responsable?

Balance del Congreso

La Iglesia jerárquica haría traición a su vocación de servicio al mundo de hoy, y cerraría los ojos imprudentemente a los signos de los tiempos, si no oyera la voz, a veces griterío, del laicado reunido en el Congreso.

Una de las razones más perentorias fue el explícito deseo del Papa y de los Obispos de escuchar esta voz, no coartada, sino libre y recia. Y la oyeron, pues a veces, fue voz en cuello.

Los laicos no tuvieron miedo a hablar claro y duro. Al hacer un oportuno examen retrospectivo del Congreso, el Cardenal de Bombay, Gracias, en la homilía del último día, 18 de octubre, en la basílica de San Pedro, pudo agradecer a los congresistas su activa participación, el haberse expresado "libre y prudentemente, algunas veces hasta imprudentemente (carior libertas), plenamente convencidos de que nuestra fe no es estática, sino dinámica, y que debe crecer con una manifestación moral progresiva..."

El III Congreso fue un congreso de tensiones. Como lo es el mundo de hoy. Hubo escasez de jóvenes y se notó también la escasa importancia de las delegaciones obreras y campesinas. ¿Es éste un punto flaco de la Iglesia, o es que los excesivos gastos que lleva un Congreso así les impidieron asistir? Fue una lástima, principalmente por lo que respecta a América Latina, continente de predominio claro juvenil y donde la Iglesia está arraigada en el pueblo humilde. En la mesa redonda que trató de las tensiones generacionales, punto de vital interés para los jóvenes, sólo había un diez por ciento de jóvenes menores de 25 años.

La justicia social, el ansia de cambio rápido de estructuras, trajeada de "revolución" en muchos de los delegados, principalmente del cono sur latinoamericano, la presencia activa de una Iglesia pobre y servidora del mundo... fueron ideas troncales que agitaron sanamente el Congreso. Con algunas de ellas se jugó tal vez peligrosamente. El Obispo de uno de los países comunistas me lo dijo alarmado: "Muchos de estos latinoamericanos, que desconocen completamente lo que es el comunismo, hablan mucho de revolución y están preparando imprudentemente una revolución que van a capitalizar los comunistas."

En pequeños, pero activos, grupos de congresistas se advertía un claro afán de excesiva autonomía, de cierta cólera contra lo jerárquico y la autoridad de la Iglesia. Los que vimos cómo se redactaron algunas de las conclusiones de las mesas redondas de la primera serie lo pudimos advertir en algunas de las conclusiones parciales. Ellos fueron los que recibieron con evidente desagrado el discurso del Papa que volvía a encauzar ciertas corrientes peligrosas, los que rezonaban en el discurso claro y mesurado de Ruiz Jiménez, los que se movían inquietos cuando el observador del Consejo Ecuménico de las Iglesias ponía en la sesión final los puntos sobre las fes.

Hubo demasiados Obispos y sacerdotes y parece que en algunos casos, sobre todo al principio, se excedieron en sus intervenciones en las mesas redondas. Una llamada al orden de la Comisión eclesial del Congreso y el espíritu, más o menos difuso, que reinaba en el Congreso de fronda anticlerical, sana en principio, nos puso en el justo medio. Más bien nos redujo a ser espectadores. Y se hizo un vacío, que tampoco fue bueno. No creemos que estaba equivocado el observador del Consejo Ecuménico, que se alarmaba de la impaciencia de algunos grupos y de su ansia desmesurada de independencia, de un tremendismo seglarista inquieto: "¿Pero a dónde les va a conducir esta impaciencia? ¿Y de dónde van a recibir orientación, sino de las autoridades que Dios puso en su

Iglesia y de la búsqueda de la voluntad de Dios, sobre todo en la santa Escritura?"

Balance positivo del Congreso. — Roma, el mejor centro de reunión para un congreso de tal categoría. Allí todos somos romanos y nos sentimos en casa, como lo decía el Papa. Excelente organización del Congreso. Hay mucho que agradecer a la espléndida y activa hospitalidad de la A. C. italiana. La numerosa asistencia de observadores de las Iglesias cristianas, que colaboraron como hermanos en todas las actividades del Congreso. Una alta directiva, competente, que supo llevar el Congreso con gran agilidad y altura. Maravillosos los actos litúrgicos.

Entre los elementos negativos hay algunos inevitables, como el excesivo número de asistentes, que motivó la necesaria dispersión, gran obstáculo para una vital compenetración. Excesivo el número y tiempo dedicado a las mesas redondas. Hubiera sido mejor haber tenido antes de algunas de ellas un simpósium que hubiera aclarado muchos puntos. Los simpósiums que se celebraron para los auditores, como el excelente sobre el Ecumenismo, hubieran aclarado muchas de las dudas de las mesas redondas. Ellos, o alguna otra conferencia magistral, al estilo de la del P. Congar sobre el "llamado de Dios", hubieran facilitado la labor y evitado algunas aclaratorias o rectificaciones que, o la directiva, o la Comisión eclesialística (por ejemplo, sobre la responsabilidad en la procreación), tuvieron que dar.

Elemento negativo fue también la poca preparación que llevaron algunas de las delegaciones, en concreto latinoamericanas, y la poca aglutinación que existía entre otras en puntos básicos y de organización (como en algunas europeas).

El conjunto fue, sin embargo, muy positivo, y el Congreso fue prueba al fuego de la creciente maduración del laicado católico. Fue un gigantesco paso adelante del Pueblo de Dios y un argumento irrefutable de la presencia salvadora de la Iglesia en el mundo moderno.

Impresiones finales de un laico

A estas impresiones, un poco personalistas, les faltaría algo si nos las pudieran completar las de uno de los laicos que tomó parte activa, aunque no en las escalas directivas, en el Congreso. Su dominio de varias lenguas le hizo estar presente más ampliamente en fases importantes del Congreso.

"El Congreso Mundial ha sido una de las experiencias más hermosas de mi vida. Ciertamente, para los 2.500 delegados asistentes marcó un nuevo rumbo en nuestra vida apostólica como laicos de la Iglesia. Completó en cierta forma el trabajo del Concilio y precisó en forma clara nuestro puesto de laicos miembros del Pueblo de Dios..."

Más de 300 delegados de todos los países de América Latina. Venezolanos éramos unos 30. Los latinos hemos tenido bastante participación en las mesas redondas, pero no distinguimos más por ver nuestros puntos negativos, y no nos supimos coordinar y así hacer oír nuestra voz mancomunada.

No podré olvidar la estupenda conferencia del Pa-

dre Congar y la charla introductora del señor Kerstiens. Los laicos creemos que las autoridades eclesialísticas deben consultar a los diferentes grupos del Pueblo de Dios antes de tomar decisiones, y respecto a la selección de los dirigentes del apostolado seglar, creemos la mayoría de los laicos que es fundamental el derecho a la elección libre y democrática.

En las mesas redondas tal vez fue negativo el dominio excesivo de los expertos, que impedía una libre confrontación de opiniones.

A veces, al llegar a redactar las conclusiones, uno sentía que querían imponer las suyas y no buscarlas en la sala de trabajo... Hubo muchas quejas también contra ciertas formas de funcionamiento del mecanismo interno del Congreso, que aparecía misterioso para muchos de los delegados y tal vez demasiado vinculado con las autoridades vaticanas. Aunque creo que en muchos delegados había a este respecto un aguda hipersensibilidad.

El programa litúrgico fue muy hermoso. La plena participación de tantos hombres en la liturgia nos colmó de alegría. Me extrañó, sin embargo, no ver la Biblia en manos de los delegados.

En conclusión: el Congreso ha sido una experiencia inolvidable, particularmente por el contacto con tantos cristianos seculares de todo el mundo, por sentirnos todos formando un gran Pueblo, preocupados todos nosotros los laicos por nuestra propia renovación espiritual y responsabilidad en el mundo de hoy, por ver la presencia de tantos profesionales, intelectuales... en sincera solidaridad con los oprimidos y pobres del mundo.

De los aspectos negativos, el principal, tal vez, era el excesivo número de asistentes, algunos no con un verdadero interés; la ausencia, casi total, de ciertas clases del Pueblo de Dios, obreros, campesinos, jóvenes, que no pudieron pagarse sus gastos; un programa demasiado recargado que dejó poco tiempo para el contacto personal y el intercambio de experiencias apostólicas..."

Punto final

Tal vez, en la trepidante atmósfera del Congreso pareció ausente el motor de la vida espiritual, de la vida en Cristo. Con razón notaba el observador del Consejo Ecuménico que era capital el no olvidar buscar la voluntad de Dios en la oración y el estudio de la palabra de Dios en la Biblia. Sin eso temía él que la impaciencia de reformas de muchos llevara demasiado lejos. También el Papa, al recalcar ideas fundamentales en el apostolado seglar, insistía en la unidad profunda y personal con Cristo, y urgía, además del estudio de la Biblia y la participación en la liturgia, "la oración personal y silenciosa".

Y el testimonio conmovedor de aquella señorita sobre los laicos consagrados a la oración contemplativa en el mundo hizo más bien que las impacencias de muchos.

El Papa exhortaba a los obispos a confiar plenamente en los laicos, a tener confianza en ellos. Y transformarán el mundo sólo cuando se sientan testigos de Cristo.

Matriculación en la enseñanza

LA EDAD MAS

Este problema, en sí algo complejo, vuelve a ser replanteado bajo diversos ángulos.

En la antigua Prusia se obligaba a todos los niños y niñas a acudir a la escuela por lo menos a partir de los 5 años. En Silesia-Holstein la mayoría de los niños comenzaba sus estudios a los 6 años.

Una encuesta hecha en Berlín a 5.000 alumnos (fueron consultados todos los maestros de 1º al 6º grado) demostró que de los tres mejores alumnos de cada clase era un niño pequeño inferior a los demás en su edad cronológica.

Hasta ahora el ingreso prematuro a la escuela ha sido posible por instancias especiales de los padres de familia. Los niños de familias de trabajadores o artesanos suponían una parte enormemente pequeña de este grupo.

El profesor Correll, director del Instituto para la Enseñanza Programada de la Universidad de Giessen, está experimentando en 15 kindergártenes las máquinas de aprender a leer y espera que, con este procedimiento, los niños en edad de 3 a 4 años, de una capacidad promedial, puedan aprender a leer sin la ayuda de ningún adulto aproximadamente en medio año. Parecidos experimentos se están haciendo en Lyon, Londres, Heidelberg, Chicago, Columbia... (1).

Aspectos psicológicos y sociales del problema

Hoy el problema se reduce, en la práctica, a ver si el comienzo de la Enseñanza Primaria obligatoria tiene que ser a la edad de 5, 6 ó 7 años.

Aspecto psicológico: Según los psicólogos, el crecimiento del cerebro humano, a la edad de 5 años, está completo en un 80%. A pesar de eso, se asegura que sólo desde los 6 años está capacitado el niño para la enseñanza sistemática.

Los niños débiles o de desarrollo mental retrasado ofrecen el mismo problema a los 6 años de edad que a los 7 años.

Nosotros hablamos únicamente de los niños normales; no de los niños poco sanos a los cuales su médico o psicólogo escolar les haya negado la madurez suficiente.

¿Cómo han interpretado la edad apropiada para el ingreso en Primaria la mayoría de las naciones del mundo?

Tenemos dos obras de la UNESCO relativas a este punto; una general, que tiene en cuenta todas las naciones del mundo (2) y otra que refiere la situación de las naciones latinoamericanas (3).

Si algunos quisieran esgrimir el factor psicológico para retrasar la edad escolar hasta los 7 años, la experiencia mundial lo contradice, pues interpreta que la edad de 6 años es suficiente para los niños.

a) Naciones latinoamericanas que obligan la matriculación a los 6 años:

Argentina	Colombia	Uruguay	Ecuador
México	Perú	Cuba	Nicaragua

(1) "La Educación en Alemania", INTER NATIONES, 1967, números 1, 3 y 4.

(2) UNESCO: "L'Education dans le monde" — "L'enseignement du premier degré", París, 1960, p. 45.

(3) UNESCO: "La situación educativa en la América Latina", París, 1960, p. 225.

Primaria

APROPIADA

José Francisco Corta, S. J.

b) Naciones que obligan la matriculación escolar a los 6 años:

Inglaterra	Holanda	Suiza	Checoslovaquia
Grecia	Israel	Japón	Francia
EE.UU.	Canadá	Australia	España

c) Edad del comienzo de los estudios primarios y duración de los mismos:

Edad del comienzo	Nº de países
A los 5 años	7
A los 6 "	55
A los 7 "	42
A los 8 "	4
A los 6-8 "	1
Total	109

Duración	Nº de los países
4 años	4
5 "	10
6 "	56
7 "	11
8 "	28
Total	109

Se ve por este cuadro aplastante que 55 naciones comienzan a obligar a los niños a acudir a la escuela a la edad de 6 años. Viene a ser más de la mitad. Había que sumar a estas naciones el número de aquellas otras que proponen esa fecha a los 5 años, pues éstas tienen también a todos los niños en la escuela a los 6 años. Y entonces serían ya 61 naciones que obligan a sus niños a ir a la escuela desde los 6 años. La corriente general de las naciones es también por una escolaridad obligatoria de 6 años de primaria o de más años, como se ve en el cuadro anexo.

Aspecto social del problema

El aspecto social, envuelto en el caso de Venezuela, tendría las siguientes proporciones. Nuestro propósito es demostrar que Venezuela debe adelantar un año su escolaridad obligatoria, una vez que no existe el factor psicológico en los niños que retarde la fecha de su ingreso hasta los 7 años.

—Niños de edad estimada de 5 años según el Censo de 1961	247.753 (4)
—Niños de edad estimada de 6 años según el Censo de 1961	244.530 (5)
—Total de niños de edad de 6 años que van a la escuela	48.510 (5)

Se puede afirmar que, al ritmo demográfico actual, más de 200.000 niños venezolanos se podrían agregar a la educación nacional si el comienzo de la edad obligatoria para la Primaria fuera a los 6 años.

Tenemos la convicción plena de que esta medida sería una gran **ganancia nacional**; y que la actual medida ministerial es una pérdida nacional lamentable.

Es muy triste que aún nos halleemos en el estadio de conseguir mejores porcentajes de prosecución escolar y de acabar con el otro lamentable hecho del ausentismo escolar, que llega al 20%.

Es problema de no pequeña envergadura el dejar a su suerte la educación de 200.000 niños en una edad de las más ventajosas, cuando lo mejor que ellos pudieran hacer en ese estadio es estudiar y adelantar así un año en su carrera.

Caemos en la cuenta del recargo que este plan supondría a las finanzas nacionales a favor de la educación; haría falta un aumento de personal docente. Se habla que hay muchas maestras graduadas sin ocupación. Harían falta nuevas construcciones.

Venezuela debe aspirar a esto y a mucho más. Tenemos la convicción de que la misma escolaridad actual debería extenderse por lo menos hasta los 14 años. La mayor parte de las naciones avanzadas la ha extendido hasta los 15 y más años.

Hemos expuesto los datos más importantes que afectan al problema y su gravedad bajo el punto de vista social y nacional. Este era el único propósito de este artículo.

(4) Min. de Fomento, Resumen General de la República, Parte A. Caracas, 1966, p. 26.
(5) Min. de Educación. "Más y mejor educación", edición 1967, p. 93.

El Humor

en las

"Memorias de Mamá Blanca"

Jesús Olza, S. J.

El humor es algo de lo que se habla mucho, pero con el que, por otra parte, no se sabe qué hacer. Se dan definiciones, recetas, se hacen elucubraciones y piruetas mentales, pero a la hora de aterrizar en algo concreto se evapora y disuelve delante de nosotros.

En este trabajo vamos a tomar el humor en un sentido concreto y bien delimitado. Vamos a seguir a Celestino Fernández de la Vega en su obra escrita en gallego, "O segredo do humor", que nos atrevemos a calificar como uno de los más importantes libros antropológico-filosóficos escritos en España en los últimos años (1).

El humor es un esfuerzo

El humor es un esfuerzo por comprender, por responder con sentido a situaciones conflictivas que tienen por límite la tragedia o la comicidad. (O segredo... passim, especialmente, p. 134.)

Cuando el hombre, ante una situación a la que cree poder responder con sentido de lucha y se esfuerza por superarla y ve que su mismo esfuerzo le en-

(1) CELESTINO FERNANDEZ DE LA VEGA. O segredo do humor. Vigo. Editorial Galaxia. 1963, p. 218.

camina al fin que quería evitar y reconoce la necesidad de los hechos y advierte que su respuesta no tiene sentido y se abandona al llanto y al dolor, estamos ante la TRAGEDIA.

Cuando el hombre se encuentra ante una situación con varias respuestas, pero aunque a primera vista parecen apropiadas, en última instancia son desproporcionadas y ridículas, y como la situación no es grave el hombre se abandona a la risa, estamos ante una COMICIDAD OBJETIVA. La COMICIDAD SUBJETIVA se da cuando alguien que no conoce las leyes de la realidad da una respuesta desajustada, a la que la realidad replica con la corrección oportuna, que es previsible para los que conocen las leyes de la realidad y que se ríen del ingenuo provocador.

El humor es una respuesta

El HUMOR, en cambio, es una respuesta con sentido a una peculiar situación; en una situación conflictiva quiere redimir lo ridículo por lo noble y lo cruel con el sarcasmo y la risa; es un esfuerzo por no abandonar la lucha, por redimir lo humano. Se trata de una forma sutil de sabiduría adobada con todas las finezas del alma: comprensión,

ironía, serenidad, reconocimiento resignado de límites, pudor sentimental, simpatía, tolerancia, paciencia, etc. Es un esfuerzo por no perder la cabeza, por no abandonarse a la risa o al llanto, es un esfuerzo de comprensión en situaciones difíciles.

Así como "Doña Bárbara", la gran novela venezolana, no se puede entender sino como una coronación de una problemática y una novelística anterior, algo parecido pasa con "Memorias de Mamá Blanca". En Venezuela, como en otros sitios de América hispana, es frecuente la novela que opone dos concepciones de la vida, la representada por un protagonista que favorece el progreso, la civilización y la cultura europea y la representada por el antagonista te-lúrico, ignorante, atrasado, que debe ser redimido. Del mejor o peor planteamiento del conflicto, de la caracterización de los personajes y de la unidad como obra de arte ha dependido que la obra haya resultado mediocre en algunos casos y en otros cualificada. En nuestro caso se trata de la lucha de dos concepciones de la vida caracterizada como "snobismo" y una especie de "anti-snobismo". Pero esto quizá lo analizaremos más tarde.

El humor de las Memorias

Vayamos directamente al humor. Toda la obra tiene rasgos y calidad humorística, pero nosotros centraremos nuestro estudio en el capítulo dedicado a Vicente Cochocho. Así nos presenta su figura la autora:

"Así, peor que mal vestido, simple peón de Piedra Azul, sin derechos de medianería, bueyes, rancho ni conuco, Vicente Cochocho fue uno de los amigos tutelares de nuestra infancia. Hace casi setenta años que sus pies descalzos, negros, cortísimos y abiertos en forma de abanico no hacen florecer el ramo de sus cinco dedos sobre el polvo de este mundo..."

"Cochocho no era un apellido, era un apodo. Nuestro gran amigo tutelar, Vicente, ni calzaba zapatos ni calzaba apellido. Cochocho, perdóneme otra vez, quiere decir piojo, pero un piojo tan despreciable que ni siquiera se encuentra en el diccionario. Para dar con él hay que ir, según creo, a los Llanos de Venezuela y buscarlo con paciencia entre la piel o crines del ganado, no sé bien. Yo nunca lo vi, pero, a juzgar por su homónimo Vicente, quien llevaba tal nombre con la misma naturalidad elegante con que ciertos grandes llevan sus títulos, un cochocho debe ser, sencillamente, horrible. ¡Ah!, mi querido Vicente, no te ofendas por esa deducción en la paz de tu descanso: acuérdate que fue tu arte y tu más alta gloria la de haber embellecido la fealdad..."

"Cuando Vicente Cochocho deshiera las lajas recogido en cucullas, ver-

lo desde lejos era lo mismo que ver un sapo en el momento que ya va a saltar. En su cabeza chata y cordial se aliaba humildemente el indio con el negro, cada cual en su puesto con mucha mansedumbre y sin nunca dirigir malevolentes su alianza contra el blanco. El pelo de la cabeza, donde mandaba el negro, era un mullido colchón lanudo, mientras que el bozo, dominado por el indio, era tan ralo, tan tieso, tan poca cosa, que nosotras le decíamos con cariño (esto era original de Violeta): Vicente Cochocho, bigotes de cucaracha."

"Según parece, Vicente, quien, al igual de los sapos y los cochochos, no tenía a simple vista edad ninguna, era viejo. Sus piernas cortas y torcidas, siempre en trato íntimo con tierra y agua, siempre desnudas hasta la rodilla, siempre salpicadas de barro, no daban impresión de suciedad o descuido, ni podían inspirar asco. ¿Son sucios los helechos que besa la corriente y espolvorea la tierra? ¿Dan asco las raíces que se arrastran al nivel del suelo entre el polvo hermano y la lluvia santa?" (2)

Por estos párrafos el lector se dará cuenta de que en Cochocho no se trata de comicidad, sino de humor en sentido estricto.

"La comicidad es incompatible con el sentimiento; el humor está esencialmente vinculado con la simpatía, con la ternura, con la compasión." (p. 62)

"El humor puede parecer comicidad tan sólo cuando no se entiende: tal sucede con el Quijote interpretado por un simple o por un niño. Ciertamente que Don Quijote o Mister Pickwick, o el coronel de Stepanchikovo, ofrecen muchas veces una catadura risible, cómica, ridícula, pero Cervantes, Dickens y Dostoyewski, que son los verdaderos humoristas, redimen a sus personajes de la comicidad por alusión o sugerencia al lado patético o valioso de lo que parece meramente ridículo. El humorismo está en los autores, no en las criaturas." (página 63)

"El humorismo está, pues, sugerido por una exterioridad que puede parecer meramente cómica para el observador inadvertido, pero que consiste en una grave interioridad sólo perceptible para el que lo comprende, para el que adopta el punto de vista del humorista. El humor sólo es visible al trasluz de sus productos; en realidad, tiene una existencia un tanto mágica, interlineal, es un 'lucus a non lucendo', un 'brillo por ausencia', resultante de una tensión, de una fricción de cosas que, en sí mismas, no son humorísticas." (p. 64)

El ejemplo de Vicente Cochocho es un caso paradigmático de humor objetivo y benévolo. Es un especial juego objetivo. La autora es consciente de las limitaciones de su personaje; no se solidariza con lo que tienen de defectuoso, pero no se queda en lo ridículo por-

(2) TERESA DE LA PARRA. Memorias de Mamá Blanca. Primer festival del libro venezolano. 1958. p. 156, pp. 82 y 84.

que eso que, visto ingenuamente, es ridículo, es la expresión, la materialización de una gran nobleza. Así, por ejemplo, en el caso de la cortesía de Cochocho.

"Vicente era incapaz de quedarse con el sombrero de cogollo en la cabeza si veía pasar a Mamá, por muy lejos que fuera. Como mascaba tabaco, 'escupía por el colmillo' con frecuencia, es cierto, pero era menester ver con qué arte y nitidez lo hacía. Nadie hubiera sabido imitarlo y nadie podía saber dónde, cómo ni cuándo Vicente había escupido. Era lo mismo que un rayo: ¡psst!, que cruzaba con rapidez el espacio y se perdía en lontananza entre las matas. Lejos de ser un acto vulgar, el escupir por el colmillo era en Vicente una demostración de respeto y sumisión. Poco lo hacía al dialogar con sus iguales. Por lo general, indicaba perplejidad. Cuando se hallaba en una situación difícil interrogado por Papá, Mamá o primo Juancho, se rascaba la cabeza deliberando y ¡psst!, como una flecha, sin apenas mover los músculos del rostro, sin jamás ensuciar en donde no debiera, con una puntería admirable, escupía. Acto seguido daba una respuesta llena de acierto y discreción." (Memorias..., página 88)

Es evidente que el escupir es algo que disuena en nuestro mundo y es señal de "mala" educación, pero en Cochocho, por su personalísima manera de ser, responde a una innegable, auténtica y refinada cortesía. De la presencia de ambos aspectos en nuestra atención brota el humor.

El humor en el lenguaje

Otro ejemplo es el del lenguaje de Vicente Cochocho.

"Acusar a Vicente de falta de alifio o limpieza podía pasar, era una cuestión de apreciación; acusarlo de descortesía era a todas luces una injusticia. No era posible ser más cortés. Sólo que Evelyn, en su intransigencia inglesa y puritana, era incapaz de apreciar el refinamiento de aquella cortesía rústica. Nosotras, sí. Ni ella, ni Mamá, ni nadie, eran tampoco capaces de apreciar el buen sabor a español noble y añejo del vocabulario que empleaba Vicente. Nosotras, sí, y porque lo apreciábamos lo copiábamos. Evelyn nos corregía asegurando severa que hablábamos vulgarmente; también Mamá nos corregía, pero ellas no tenían razón: la razón o supremo buen gusto estaba de parte de Vicente y de parte nuestra. Sólo muchos años después pude comprenderlo bien. Fue leyendo a López de Gomara, Cieza de León, Bernal Díaz del Castillo y a otros autores de la época, quienes vinieron a América y legaron generosos de viva voz el español que usaba Vicente tal cual se usa un mueble antiguo, sólido y cómodo, que se ha heredado en buena ley. Vicente decía, como en el magnífico siglo XVI: 'ansina' en lugar de 'así'; 'tru-

je' en lugar de 'traje'; 'aguaitar' en lugar de 'mirar'; 'mesmo' por 'mismo'; 'endilgar' por 'encaminar'; decía 'esguazar', decía 'agora', decía 'cuasi', decía 'naide', decía 'cuantimás', decía 'agüela', decía 'vide', decía 'dende'; su español, en una palabra, era del Siglo de Oro." (Memorias..., p. 87)

El juego de relatividades es evidente. El castellano de Cochocho es vulgar y pueblerino, pero por otro lado tiene el valor de oro viejo. ¿Cuál es el verdadero valor? No se puede dar una respuesta única y dogmática; la respuesta es compleja y matizada; eso es el humor. El humor es un positivismo y pragmatismo humano. ¿Con qué nos quedamos? Pues con la vida, que es riquísima, polivalente y llena de contrastes.

Con Vicente Cochocho la tentación de reírse está siempre al acecho, pero se queda siempre en tentación. Su generosidad, su delicadeza, su grandeza a pesar de las pobres apariencias, nos cortan la risa. Es una presencia de la risa por ausencia; está aludida y eludida, enriquece como límite, como freno, como reflejo, como punto de referencia, pero no como constitutivo o ingrediente.

Paralelismo con Cervantes

Como Cervantes, la autora es impasible, se mantiene distante de su personaje. Señala sus rasgos con precisión implacable, no los desfigura, no los esconde, no nos da una visión rosada y acaramelada. Nos presenta una figura de trazos precisos. El humorista no niega lo ridículo, lo afirma. Ve que ese ridículo se puede evitar, que es grotesco y todo lo que se quiera, no se trata de negarlo. Pero el humorista le busca sentido y lo que parecía ridículo simplemente da paso a lo noble, a lo generoso; y la risa queda esbozada y apuntada, se queda en sonrisa, en ternura, en simpatía, en esponjamiento y ensanchamiento del espíritu y hay lugar para el amor y la esperanza.

Como en los grandes humoristas tenemos aquí a la persona que está de vuelta de lo cómico, no porque no vea lo ridículo, sino porque ve mucho más allá.

Hay personas dogmáticas que en seguida acuden al principio de no contradicción. ¿En qué quedamos? ¿Es feo o hermoso? Para ellos la vida es unilateral, de una sola dirección, todo está definido y es de alguna manera definitivamente unívoco. En realidad, no es que tenga Teresa de la Parra un espíritu escindido, esquizoide, que haya alumbrado un ser monstruoso y contradictorio. Su personaje es como la realidad, donde en las mismas limitaciones afloran las virtudes. Y así se puede decir con toda verdad: "piojo sublime"... "Jamás se conoció, antes de Cervantes, una tal ambigüedad expresiva, una tal multivocidad, una tal riqueza de cruces de sentidos y contrasentidos. Por eso se pudo preguntar repetidamente

por el secreto, por el modo de ser del propio Cervantes: ¿era cruel?, ¿era benévolo? Era, ni más ni menos, un humorista, un hombre sereno y comprensivo que no quería perder la cabeza y que tenía la capacidad de ver las cosas por muchos lados y, en consecuencia, tuvo que descubrir un nuevo 'método' literario, creador: la ironía objetivadora. El humorismo de Cervantes, su esfuerzo y su don de comprender, de no perder la cabeza, de relativizar las cosas, es el verdadero secreto de su supuesta impasibilidad, de su 'grosse episode Seelenruhe' (gran serenidad épica)." (O segredo..., p. 117)

Muchos más paralelismos podíamos aducir, por los que veríamos de análisis hechos por Celestino F. de la Vega al "Quijote" como obra de ejemplar humorismo son aplicables a "Memorias de Mamá Blanca". Veamos un último ejemplo.

"Sancho no se opone a Don Quijote; no es un cuerdo enfrentado con un loco: es tan cuerdo, o tan loco, como su señor. Es una modulación de Don Quijote, un Quijote en otro tono menos noble. Tiene un patrón, una medida de realidad distinta, pero no mejores ni más valederos que los de Don Quijote. Para éste sólo es realidad lo que favorece su sueño o su ansia de gloria y fama; para Sancho, lo que sirve a su ambición de mando —la Insula—; más cegados o iluminados por su patrón, por su proyecto respectivo, descubren o creen realidades y quimeras distintas, pero equivalentes. Eso mismo, poco más o menos, les sucede a todos los personajes que rodean a Don Quijote: todos ellos creen estar cuerdos, bien asentados en la realidad, pero la realidad en la que están no es otra cosa que un correlato de su 'prejuicio'. Los cuerdos que quieren curar a Don Quijote también acaban haciendo locuras. Cervantes es siempre consciente de esta relatividad y por eso le hace preguntar a Tomé Cecial: 'Don Quijote loco, nosotros cuerdos, él se va sano y riendo; vuesa merced queda molido y triste. Sepamos, pues, ahora, ¿cuál es más loco, el que lo es por no poder menos o el que lo es por su voluntad?' (O segredo..., p. 115)

"En lo concerniente a la milicia, Vicente tenía más genio que vocación; en lo concerniente a la medicina, tenía más vocación que genio. Como es la vocación quien forma el verdadero médico, como la medicina oscura y santa está impregnada de misticismo, milagros y ciencia infusa del corazón. Vicente, todo actividad, todo abnegación, todo espíritu de sacrificio; Vicente, a quien nadie llamó nunca el Doctor Cochocho, era el médico por excelencia."

"Papá no lo juzgaba así. Como la medicina, repito, es campo abierto a las apasionadas creencias, al fogoso misticismo y a las luchas fanáticas, Papá perseguía con ardor e intolerancia la actuación de Vicente junto a los enfermos de su hacienda. Aseguraba con convicción, de raigambre mística, que en Piedra Azul la presencia de Vicente era mucho más funesta que la del tifus, la disentería y la fiebre amarilla juntos."

"Yo creo que en la inteligencia honrada de Papá se ocultaba sin él saberlo, como ocurre a menudo, aquella rivalidad despierta y agresiva que viene a asomarse siempre entre dos médicos situados ante una misma clientela. Porque debo advertir a ustedes que, a su manera, sin universidades, grados ni estudios, también era médico Don Juan Manuel. También él se iba en su caballo Caramelo, con su frasquito de píldoras de quinina, su termómetro, sus sinapismos, sus purgantes, y recetaba a los enfermos. Vicente se iba a pie con hojitas de llantén, raíz de ciruela fraile molida, manteca de lagarto, sangre de conejo matado en menguante, ensalmos, oraciones, y le arrebatada la clientela. Y es que, siendo el más débil Vicente, era el más fuerte por su augusta vocación. En Piedra Azul se curaba y medicinaba de balde. Por lo tanto, Papá, enteramente desarmado, no pudiendo siquiera pasar a los enfermos esas cuentas altísimas que tanto sostienen el prestigio científico de un médico, aplastado por Vicente, sin defensa posible, veía caer su clientela mientras la de su competidor crecía." (Memorias..., p. 94)

En conclusión

Muchas páginas más podríamos confrontar, que confirmarían el carácter humorístico del libro venezolano. Pero rebasaría el límite de un artículo. Sólo unas observaciones finales. "Memorias de Mamá Blanca" es un libro de humor, algo tan genial y tan raro (la mayoría de las antologías de humor recogen simples sátiras o relatos cómicos). Este es un producto refinadísimo del humanismo occidental. El programa de progreso esbozado por Teresa de la Parra no es un programa para llevarlo al Congreso o a la opinión pública. Se trata más bien de una sabiduría profunda, individual, serena y regocijada. Es una redención del hombre venezolano por el amor y el cariño. Hay revolucionarios —sobre todo entre los jóvenes— sin imaginación, amigos del tópico y de la rutina, que orillan al hombre concreto con todos sus valores. Teresa de la Parra ha seguido el camino que lleva a una de las facetas más grandes de la creación de Occidente: el humor. Es lo más valioso de su obra; aunque a veces su optimismo humorista está ligeramente empañado por ciertas observaciones de su época que suenan a pasadas de moda, pero son las menos y este libro, como los de los buenos humoristas, es buen vino añejo que cobra más fuerza con el tiempo.

Al terminar este trabajo pido perdón al autor de "O segredo do humor" por las veces que le haya traicionado. La verdad es que quien me ha metido a mí no gallego a alabar una obra, de una lengua que no conozco y aunque sea la lengua de los mejores y casi únicos humoristas hispanos.

OCTUBRE 1967

Acuerdo en Acción Democrática

Muy singular es la situación de Acción Democrática al cerrarse el mes de octubre. Después de dos semanas de una crisis continua y expectante entre los partidarios de Luis Beltrán Prieto y de Gonzalo Barrios, la Dirección de Acción Democrática, dividida, llegó a un entendimiento para regularizar la situación de las dos fracciones del partido. Se convino en que los dos comandos acciondemocratistas continuarán ocupando la casa nacional, simultáneamente, ocupando cada uno oficinas diferentes. Igualmente van a compartir el local que físicamente está asignado a la fracción parlamentaria de Acción Democrática, pero haciendo también una división interna del local. En cuanto al dinero —que, según algunos cálculos, suma varios millones de bolívares y se encuentra en manos del grupo de Prieto— sería también dividido en partes iguales entre los dos grupos. Cada grupo se quedaría con las casas regionales que estuvieran bajo su control.

La posición de los dos grupos ha sido la de identificación y respaldo frente al Gobierno. Se hacen responsables y solidarios tanto de sus aciertos como de sus errores. El Presidente Leoni ha permanecido en una actitud de neutralidad. Aun cuando algunos de los personeros del Gobierno se han inclinado más o menos abiertamente por la candidatura del doctor Barrios. La impresión en algunos círculos de gobierno es la de que el doctor Leoni se mantendrá en esta actitud de indefinición hasta el mes de enero. A partir de esa fecha, si no se ha logrado una solución a la crisis, el Gobierno dará su apoyo a la candidatura de Barrios.

Ambos grupos reclaman para sí el nombre y la representación de Acción Democrática. La lucha es, en este momento, por el control del partido.

Analizando objetivamente el panorama dentro de Acción Democrática, Luis Beltrán Prieto controla la mayoría de las seccionales del partido en todo el país. Barrios tiene fuerza especialmente en la zona de Oriente, pero en el Centro y en el Occidente del país el dominio de Prieto es realmente aplastante y verdadero. En cuanto al movimiento sindical, cuyo presidente, José González Navarro, se ha identificado plenamente con Prieto, la situación le es también favorable. Efectivamente, el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Venezuela tiene mayoría de dirigentes a favor de Barrios, pero las Federaciones Regionales están controladas en su mayor parte por los partidarios de Prieto. Esta mayoría de prietistas en el seno de la CTV ha influido también para la posposición del IV Congreso de Trabajadores de Venezuela. El propio Prieto considera que cuenta con un 70 ó un 80 por ciento de la base del partido. Sin embargo, se considera en los medios políticos que en la medida en que se vaya desarrollando la crisis y se consolide

la división, Luis Beltrán Prieto irá decreciendo de fuerzas en el seno del partido, aun cuando posiblemente pueda incrementarla fuera de las filas de Acción Democrática.

La crisis

La crisis de Acción Democrática se desarrolló en unas pocas semanas. Comenzó con ocasión de los choques violentos entre los partidarios de Barrios y de Prieto en las elecciones primarias de Cumaná. El Comité Ejecutivo Nacional se reunió el 20 de octubre y acordó suspender de toda actividad partidista a los dirigentes Eustasio Guevara y Gilberto Barradas, miembros del Comité Político; al diputado Nicolás Chirinos; al diputado Pedro Salazar Aguilera; a los doctores Máximo Acuña y Antonio Hernández Fonseca, secretario de la Cámara del Senado; al doctor Pedro Pérez Velázquez, presidente de la fracción de médicos; al doctor Angel Vicente Fernández, presidente del Colegio de Profesores, y al diputado Leopoldo Amundarain, quienes fueron pasados al Tribunal Disciplinario.

En la misma reunión el Comité Ejecutivo Nacional ratificó las decisiones del Comité Ejecutivo Seccional de Cumaná de excluir a varios dirigentes regionales.

El domingo 22 se volvió a reunir el comando acciondemocratista, esta vez en el Comité Directivo Nacional, con el fin de conseguir fórmulas para asegurar la unidad del partido. Se acordó suspender las elecciones distritales que se habían acordado para ese domingo, y las pospusieron para el domingo 29. Sin embargo, Prieto rechazó la resolución y convocó las convenciones distritales para el domingo 22. Efectivamente, 15 Estados realizaron elecciones distritales conforme al decreto de Prieto. En consecuencia, el Comité Directivo Nacional de Acción Democrática acordó sustituir en la presidencia del partido al doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa por el diputado Augusto Malavé Villalba, segundo vicepresidente. Igualmente suspendió como primer vicepresidente del partido al doctor Jesús Angel Paz Galarraga.

El domingo 29 de octubre el Comité Directivo Nacional reemplazó definitivamente al doctor Luis Beltrán Prieto en la presidencia del partido por el doctor Antonio Léidenz. Este tomó posesión de su cargo de presidente del partido inmediatamente, y al día siguiente, lunes 30, estaba ya despachando en una pequeña oficina en la casa de Acción Democrática.

El mismo 30 de octubre empezaron ambos grupos a tomar todas las providencias legales para garantizarse la representación jurídica de Acción Democrática. Las primeras gestiones fueron ante el Consejo Supremo Electoral. Tanto el grupo de Prieto como el de Barrios han presentado documentos fehacientes para demostrar su representatividad del partido. Aun cuando el Consejo Supremo Electoral no ha estudiado todavía el asunto, lo más probable es que sea pasado a una Comisión de juristas.

Tal es el estado de los acontecimientos a fines de octubre. En esta batalla campal aparecen dos combatientes: Prieto y Barrios. Pero hasta los menos avispa-

dos ya saben en toda la nación que los campeones de esta palestra son: Paz Galarraga y Rómulo Betancourt. De ellos hablaremos en la próxima crónica.

Copei

El martes 31 de octubre tuvo lugar una reunión del Comité Nacional ampliado de COPEI. Dos hechos motivaron la preocupación del partido: la división de Acción Democrática y el auge que la candidatura de Caldera está logrando en muchos medios independientes.

En cuanto a la división de Acción Democrática es evidente que mejora la posición de COPEI, no tanto en su estructura partidista como en la opinión de otras fuerzas políticas y de los grupos independientes. El mito de la invencibilidad de Acción Democrática ha desaparecido. Ven ahora una mayor posibilidad para el triunfo de la candidatura de Caldera. En este sentido han sido muy comentadas las opiniones de los doctores Pedro José Tinoco, hijo, y Oscar Machado Zuloaga. Se ha sabido que gente de COPEI ha estado conversando con representantes de otros grupos políticos y sectores independientes. Con toda certeza se sabe que dirigentes del más alto nivel copeyano han estado conversando con el propio Pedro José Tinoco, hijo, y con Pedro Cordido Freites, representantes del sector empresarial. Asimismo se ha sabido de conversaciones entre el doctor Lorenzo Fernández y el editor Miguel Angel Capriles.

COPEI ha continuado intensamente su campaña de organización y proselitismo por el interior del país. Rafael Caldera ha proseguido las giras, celebrando no solamente concentraciones públicas, sino diálogos, foros y visitas personales. La maquinaria de COPEI se consolida cada día más con base a una organización constituida por un grupo de ingenieros que encabeza el dirigente José Curiel.

Amplio Frente de Oposición

El Amplio Frente de Oposición prácticamente quedó disuelto con la salida de Fuerza Democrática Popular del almirante Larrazábal. Aun cuando entraron otras dos fuerzas políticas de capacidad electoral inferior al uslarismo. Sin embargo, existen entre ellos antiguos elementos de Acción Democrática y de las filas marxistas, cuyo objetivo parece ser el de lograr que fracase la posibilidad de un apoyo del FND y de las fuerzas independientes uslaristas a la candidatura de Caldera.

URD, con la llegada de Jívito Villalba de un largo viaje por los Estados Unidos y Japón, tendrá que tomar una decisión muy prontamente. URD apoyará a la candidatura de Luis Beltrán Prieto o la candidatura de Gonzalo Barrios, o tal vez tratará de lograr entendimiento con otras fuerzas políticas —el FND o el FDP— para propiciar una candidatura independiente. Indudablemente que URD habrá de influir para de-

finir la correlación de las fuerzas políticas en torno a la campaña electoral. Y de esta posición ventajosa está muy persuadido el maestro Jívito Villalba.

Los acuerdos sub-regionales

Durante la reunión del Consejo de Ministros de países miembros de la ALALC, reunido en el sexto período de sesiones extraordinarias el 2 de septiembre de 1967, se aprobaron varias resoluciones sobre los acuerdos sub-regionales. Estas fueron las resoluciones 202 y 203.

La resolución 202 resolvió encomendar a la Conferencia de la ALALC que en su sexto período de sesiones ordinarias establezca las normas a que habrán de someterse los acuerdos sub-regionales.

La resolución 203 aprobó las bases de un acuerdo sub-regional que fueron presentadas por Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. Es el llamado "Pacto del Pacífico".

El acuerdo sub-regional o "Pacto del Pacífico" contempla un programa de liberación de gravámenes y de la eliminación de restricciones no arancelarias, incluso las administrativas, financieras y bancarias, conforme a las bases de dicho acuerdo.

De acuerdo con este convenio, los productos incluidos en la lista común hasta la fecha del acuerdo quedarán liberados totalmente de gravámenes y restricciones 180 días después de la fecha. Los productos agropecuarios, mineros o de manufactura que no se producen actualmente en ningún país de la sub-región quedarán completamente liberados de gravámenes y restricciones a partir de un plazo de 180 días, que se establecerá a partir de la formulación de las listas de los mismos. Otros productos que no estén contenidos en las listas anteriores quedarán liberados totalmente de gravámenes y restricciones en una fecha sustancialmente anterior a la señalada por los Presidentes de América para la conversión de la ALALC en Mercado Común.

Numerosas reacciones se produjeron ante las bases del acuerdo sub-regional. De ellas la más importante fue la planteada por Fedecámaras a través de un documento que con fecha 16 de octubre entregaron al Presidente de la República.

Fedecámaras señala las contradicciones entre los objetivos y la naturaleza de las bases del acuerdo sub-regional, e indica que la constitución de la sub-región debe agudizar, antes que resolver, los antagonismos que hasta ahora han separado a los grandes países de la zona de los países de menor desarrollo relativo y de mercado insuficiente que integran la región.

Fedecámaras señala también que la brevedad de los plazos para el programa de liberación hace que sea imposible para la industria nacional adaptarse a las nuevas condiciones de competencia. Esto traería una verdadera situación enigmática.

Un aspecto muy importante en el documento de Fedecámaras y que ya ha sido motivo de discusión en los sectores agro-industriales del país es el relacio-

nado con el tratamiento a los productos considerados como agropecuarios. Efectivamente, se establece que los artículos que no se producen en la sub-región y que tradicionalmente han venido importándose en Venezuela bajo el régimen de exoneración quedarían cubiertos por el arancel externo mínimo común.

Al establecer la tarifa mínima común del arancel, inmediatamente se produciría el incremento del costo de producción de estos artículos. Por eso, el arancel externo mínimo común, considera Fedecámaras con mucha razón, tiene que realizarse cuidadosamente para evitar algún alza indebida en el costo de artículos de primera necesidad. Por todo ello considera Fedecámaras, al analizar este aspecto del acuerdo, que la sub-región, "tal como ha sido concebida, plantea contradicciones insolubles entre los objetivos que se pretenden lograr a través de ella, y su naturaleza misma, y no es del marco adecuado para la realización del proceso integrador, por cuanto no da un debido aprovechamiento a los principios de economía de escala, de especializaciones productivas y de interacción positiva entre países de desigual desarrollo económico".

Las empresas petroleras se reúnen

El 16 de octubre, y con un discurso del doctor José Antonio Mayobre, se inauguró la Tercera Asamblea de ARPEL (Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana). Asistieron diversas empresas estatales vinculadas con la actividad petrolera en América Latina, como son la ANCAP, del Uruguay; ECOPEL, de Colombia; ENAP, de Chile; EDF, de Perú; PETROBRAS, de Brasil; Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de Argentina; Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de Bolivia, y la Corporación Venezolana del Petróleo. Se estudiaron las bases de acuerdos en el marco de la propuesta integración económica latinoamericana.

La CVP presentó un documento sobre los contratos de servicio venezolanos y los antecedentes que determinan un cambio radical en la política petrolera, que ha puesto en manos de la empresa estatal la responsabilidad de los contratos de servicio. Este documento de Venezuela fue presentado de conformidad con el objetivo perseguido por ARPEL, refrendado por acuerdos de conferencias anteriores. Según estos acuerdos, se señala como objetivos "estudiar y recomendar a sus miembros acuerdos que les proporcionen colaboración mutua en apoyo de sus intereses comunes, en vista de la integración económica y técnica latinoamericana", y además, de conformidad con los estatutos de ARPEL, el desarrollo de transacciones comerciales entre sus miembros.

Con la finalidad de establecer bases concretas, la CVP propuso en la Tercera Asamblea de ARPEL que la comercialización de combustibles en América Latina se efectúe a nivel de empresas miembros de ARPEL y no a nivel de ALALC, debido a que no es necesario incluir en las listas nacionales, ni en la lista común de ALALC, a los hidrocarburos, ya que se importan exonerados de impuestos por parte de las empresas del Estado.

El trabajo de la CVP habla también en la conveniencia de pensar en la asociación de capitales para el desarrollo y explotación de empresas petrolíferas, para la constitución de empresas de transporte o para instalación de plantas refinadoras de petróleo, así como la celebración de contratos de suministro a mediano y largo plazo de petróleo y sus derivados, el sistema de pagos mediante compensaciones de saldos de otras formas especiales, así como también negociaciones con sumas para la industria petrolera, de origen manufacturero.

Finalmente, el trabajo de la CVP recomienda el establecimiento de un Centro Coordinador de Investigaciones Petroleras de ARPEL.

Durante el mismo mes de octubre, el ministro Mayobre tuvo que librar una batalla con las más altas esferas políticas y económicas de los Estados Unidos. Se trataba de conjurar el peligro de una nueva de esas leyes —que podríamos calificar de intermitentes— sobre restricciones petroleras.

Mayobre volvió del Norte con noticias alentadoras. Esperemos el resultado en los próximos meses.

El nuevo presupuesto nacional

A principios de mes, el Ministro de Hacienda, doctor Benito Raúl Lozada, presentó ante el Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 1968. Este presupuesto llega a la suma de 8.965 millones y se distribuye así:

Ministerio de Relaciones Interiores	Bs. 1.842,0 millones
Ministerio de Relaciones Exteriores	" 72,8 "
Ministerio de Hacienda	" 679,4 "
Ministerio de la Defensa	" 889,3 "
Ministerio de Fomento	" 201,9 "
Ministerio de Obras Públicas	" 1.800,6 "
Ministerio de Educación	" 1.219,4 "
Ministerio de Sanidad y Asist. Social	" 766,3 "
Ministerio de Agricultura y Cría	" 614,8 "
Ministerio del Trabajo	" 112,6 "
Ministerio de Comunicaciones	" 306,1 "
Ministerio de Justicia	" 230,0 "
Ministerio de Minas e Hidrocarburos	" 179,3 "
Rectificaciones no distribuidas	" 50,0 "

Un total, repetimos, de 8.965 millones de bolívares, o sea, un aumento de 260 millones de bolívares sobre el presupuesto del año anterior. No están incluidos los gastos de los institutos autónomos, que, según estimaciones, harán subir el presupuesto a los 10.000 millones de bolívares. Según el informe del Ministro de Hacienda, del nuevo presupuesto se destinan para gastos de capital 3.273 millones de bolívares; para necesidades básicas del desarrollo social, 2.200 millones de bolívares, y para el desarrollo industrial, 550 millones de bolívares.

La distribución del presupuesto es la siguiente: para gastos corrientes, 60%; para el pago de amortización e intereses de la deuda pública, 3%; y, según el presupuesto, para gastos de capital, 33%. Dentro de este presupuesto está el del Consejo Supremo Electoral, estimado en 70 millones de bolívares.

En el análisis de los ingresos para el próximo ejercicio fiscal, el proyecto de 1968 señala que por concepto del sector petrolero entrarán 5.792 millones de bolívares; se estima la producción de 3.650.000 barriles diarios. Este total representa el 65% del total de los recursos ordinarios que el Estado se propone percibir en 1968; e incluyen el impuesto sobre la renta, la renta de hidrocarburos y las utilidades en operaciones cambiarias que provienen todas del petróleo. Sólo por concepto del impuesto sobre la renta las empresas, según los cálculos de los Ministerios de Minas y Hacienda, pagarán 2.975 millones de bolívares. En cuanto a la renta aduanera se presume que aportará 472 millones de bolívares, y las del cigarrillo y licores, 560 millones de bolívares.

Al comentar el nuevo presupuesto el presidente del Banco Central, doctor Alfredo Machado Gómez, afirmó que no debe esperarse un efecto perturbador de la acción fiscal sobre el campo monetario por las siguientes razones: porque el proyecto está equilibrado con una utilización muy moderada del crédito público; contempla una disminución de la deuda pública y apenas prevé la contratación de empréstitos externos por 60 millones de bolívares; y porque incluye un ligero incremento en las recaudaciones por concepto de tributación interna atribuible a un mayor control sobre la evasión fiscal.

El presidente del Banco Central consideró que el panorama monetario venezolano presenta signos muy positivos y que en los ingresos de divisas, para finales de septiembre y comienzos de octubre, eran superiores a los del período de 1966 en 50 millones de dólares, y que las ventas de divisas durante el mismo lapso fueron inferiores a las del año pasado en 80 millones de dólares. Al lado de esto señala la recuperación de los depósitos de la banca comercial y su potencial de crédito.

Un nuevo elefante blanco

Presentado por el Ministro de Trabajo, doctor Simón Antoni Paván, se creó el Consejo Nacional de Recursos Humanos. El decreto del Presidente de la República establece que dicho organismo será de carácter consultivo y tendrá por objeto asesorar al poder ejecutivo en todo lo relativo a política, planificación y desarrollo de nuestros recursos humanos. Y estará integrado por el Ministro del Trabajo, los de Fomento, Educación, Sanidad y Asistencia Social, Agricultura y Cría, así como el jefe de Cordiplán, el presidente de Fedecámaras, el presidente de la CTV y cinco personas de conocida competencia en la materia, junto con sus suplentes, designadas por el Presidente de la República, en representación de sectores políticos o independientes, con dos años de duración en sus funciones.

Parece que una de las funciones de este Consejo sería la de revisar y orientar la política de inmigración del Gobierno.

Una nota alentadora: en la Agricultura

El Ministro de Agricultura y Cría, doctor Alejandro M. Osorio, declaró que Venezuela ha logrado notable incremento en la mayoría de sus productos agrícolas durante los últimos diez años.

Ya el país satisface el consumo de muchos renglones y ha logrado producir para la exportación en algunos de ellos, como sucede, además del café y el cacao, con los plátanos, el arroz, el tomate, el azúcar, camarones, frutales, hortalizas, etc.

El valor de la producción agrícola, a precios constantes, fue de 2.523 millones de bolívares en 1966, lo cual representa un incremento del 6,4% anual.

Los cereales, los cuales pasaron de un valor de 82,8 millones de bolívares en 1957 a 215,1 millones de bolívares en 1966, con un incremento anual del 11,2 por ciento.

Textiles y oleaginosas se incrementó para el período anteriormente señalado en un 12,2 por ciento anual, y la producción de leche en 11,2 por ciento anual.

En el arroz aumentó de 21,8 millones de kilogramos en 1957 a 210 millones de kilogramos en 1966. Para este año se espera alcanzar una producción con un incremento de más de mil por ciento en relación a lo que producíamos hace una década.

El incremento anual de la producción de maíz ha sido de un 22,5 por ciento.

En 1957 sólo se concedieron créditos para cultivos por 12 millones de bolívares, y este año están programados 29,9 millones de bolívares.

Falta de planificación sorprende nuevamente a las autoridades universitarias

Igual que todos los años, las autoridades de la Universidad Central de Venezuela han sido sorprendidas por el incremento explosivo de los pre-inscritos.

La Escuela más solicitada ha sido la de Administración, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, seguida por la de Psicología, de la Facultad de Humanidades y Educación, y la de Medicina, de la Facultad del mismo nombre. Siguen Economía, Sociología y Antropología, y Derecho.

Cosa extraña: todos los años las autoridades universitarias expresan su sorpresa y con ella su solicitud de créditos adicionales para hacer frente a la eventualidad. Como si nunca previeran la situación.

Todas las Universidades del mundo conocen con años de anticipación el volumen de sus aspirantes. En nuestras Universidades parece que la ineptitud y la demagogia han cobrado cuerpo de tal manera que lo que debería ser una apreciación estadística anticipada y normal se ha convertido en periódico motivo de sorpresa para quienes deberían ser los más enterados de la situación de la institución que dirigen.

Síntesis Sociales

elaboradas por el

CIAS

PROBLEMATICA DEL CONTROL DE NACIMIENTOS

El problema del control de la natalidad está en la calle y en medio de opiniones contrapuestas los cristianos esperan la decisión del Papa. José M. Casabó Suqué, con su informe "La Problemática Actual del Control de Nacimientos en la Iglesia Católica", nos proporciona un resumen descriptivo y pedagógico del estado de la cuestión. El artículo apareció en el Nº 165, correspondiente al mes de agosto del presente año de la revista CIAS, publicación mensual del Centro de Investigación y Acción Social en Buenos Aires, dirigido por la Compañía de Jesús.

A pesar de que comprimimos lo que ya en sí es denso y comprimido, creemos que ello sea de alguna utilidad para no pocos de nuestros lectores.

Planteamiento del problema.

La doctrina de la Iglesia, adversa a todo medio contraceptivo que no sean la abstención del acto conyugal o la acomodación insegura al período infecundo del ciclo menstrual, es las más de las veces desoída, aleja a algunos de la vida sacramental y hasta de la fe, e introduce la angustia y tensión matrimonial en numerosos matrimonios cristianos, sinceros y generosos.

Encuestas hechas por médicos católicos en Estados Unidos evidenciaron que el 90-95% de los matrimonios fecundos no se atenía a las normas de la Iglesia: "L'anneau d'or", prestigiada revista francesa de espiritualidad conyugal, no se atrevió a publicar los resultados de una encuesta. **En la América Latina**, según un estudio aparecido en la Revista Latinoamericana de Sociología, "no hay diferencias constantes entre mujeres católicas y no católicas en sus actitudes y prácticas respecto de la fertilidad".

No se puede olvidar tampoco el aspecto social y mundial del problema. La "explosión demográfica" es un hecho estadístico impresionante. En 1930 la población mundial alcanzaba los 2.000 millones. Hoy la población llega a los 3.300 millones. Se calcula que en 1980 habrá 4.000 millones. En el año 2000, de 6.200 a 6.500 millones. **En muchas regiones el crecimiento demográfico absorbe o supera al desarrollo económico**, perpetuando así el estancamiento de unas miserables e ínfimas condiciones de vida.

Reflexión responsable.

Más que ningún otro **han sido teólogos y moralistas** quienes han realizado estudios sobre el matrimonio, la relación conyugal, la procreación. En ellos se ve un cuidado especial por la búsqueda en las fuentes doctrinales cristianas de los principios y normas con valor permanente. **El laico pide al moralista** que en las obligaciones que se le imponen se precise bien qué es clara voluntad de Dios, qué está revelado, qué exige la naturaleza del hombre, qué parte hay de presupuestos de determinadas filosofías y cuánto hay condicionado por circunstancias históricas.

La Sagrada Escritura.

En el Antiguo Testamento el único texto que puede referirse al problema es el de **Onán, Gen. 38, 8-10.** San Agustín lo interpreta como un castigo de Dios a la acción de Onán por evitar la procreación. **La mayoría de los exegetas modernos** están de acuerdo en que el pecado de Onán es **su falta de solidaridad** con su difunto hermano al rehusar darle una posteridad, conforme a la llamada ley del levirato (Dt. 25, 5). Es este hecho, y no el medio que usa, el que aparece "malo a los ojos de Yahvé". Algunos intérpretes indican que además de la falta contra la ley del levirato hay también una condenación de un pecado contra la ley natural.

En el Nuevo Testamento ningún pasaje hace referencia al control de la natalidad. En los catálogos de pecados (homicidio, avaricia, idolatría, etc.) aparece la palabra "farmakoi" (Gal. 5, 20; Apoc. 9, 21; 18, 23; 21, 8; 22, 15) que de ordinario se traduce por "magia, hechicería, maleficios" y alguna vez "venenos". Dada la amplitud y vaguedad del término, es muy aventurado pretender que los textos escriturísticos se refieren específicamente a los anticonceptivos.

La Tradición.

Hay algunos textos de Clemente de Alejandría, Tertuliano, San Juan Crisóstomo y varios otros que condenan las prácticas anticonceptivas cuando las mencionan.

San Agustín es mucho más extenso y explícito. Gran parte de su argumento se encuentra en su polémica anti-maniquea. Los maniqueos consideraban que la procreación, como tal, era mala. Usaban del matrimonio procurando evitar la concepción. San Agustín condena este proceder. Ve en el instinto sexual algo muy ligado a la concupiscencia proveniente del pecado original de forma que **su satisfacción sólo puede justificarse por la procreación dentro del matrimonio.** En consecuencia, la comunidad conyugal se une en el amor, que **ha de ser lo más espiritual posible.** Cuanto más se refrena el instinto sexual, tanto más se robustece el amor. El hombre debe amar a la mujer espiritual y no carnalmente. La perfección está en la total continencia, y San Agustín desea que todos los matrimonios pudieran llegar a ella.

Los escritores eclesiásticos latinos de los siglos subsiguientes, los libros penitenciales, los escolásticos y moralistas hasta tiempos recientes han sido contrarios al uso de la contracepción.

En cuanto a **los documentos oficiales** condenando las prácticas anti-conceptivas, **son muy escasos.** El primer documento pontificio sobre el tema es la "**Casti Connubii**", de Pío XI en 1930, seguida por los conocidos discursos de Pío XII. Desde 1819 hay una serie de respuestas del Santo Oficio; y desde 1909 se suceden pastorales individuales o colectivas en diversas partes del mundo.

Argumentos de razón.

1.—El acto conyugal es un **acto esencialmente generativo** y nada puede justificar su voluntaria frustración. **Se debe respetar siempre su estructura natural.** El proceso fisiológico de la generación es intangible. Destituirlo de su natural virtud procreativa es contrario a la **ley natural.**

2.—El uso de anticonceptivos **reduce la mutua entrega** a una mutua posesión al negar la "apertura a la vida" y destruye el verdadero amor conyugal.

3.—Del uso de contraceptivos **se siguen notables perjuicios** físicos, psíquicos y sociales.

Teología del matrimonio.

Aspecto fenomenológico.—Se destaca la esencial diferencia entre la procreación animal y la humana. Esta no se halla ligada estrechamente a un período de ovulación, y no es el fruto de un simple impulso instintivo, sino **la expresión de una entrega libre en el amor. Es un encuentro de personas.**

Implica un don total de sí, irrevocable, una fusión para siempre, una comunidad de vida destinada a la suscitación y educación de nuevos seres.

Aspecto teológico.—Se subraya cómo la caridad de Cristo, viviente en los esposos, que en su sacramento matrimonial **figuran el amor de Cristo y su Iglesia**, informa y sobreeleva todo su amor humano, se expresa a través de él y en todos los gestos de la comunidad de vida.

Fines del matrimonio.

El Código de Derecho Canónico establece que el fin primario del matrimonio es la procreación y educación de la prole; el secundario, la ayuda mutua y el remedio de la concupiscencia (Can. 1013). Pío XI, en la "Casti Connubii", inserta ya el amor conyugal entre los fines secundarios. Y Pío XII lo desarrolla y pone en valor, pero recalando siempre su subordinación al fin primario procreativo. Ya en 1944 el Santo Oficio había censurado las nuevas tendencias que discutían esta subordinación de fines.

Sin embargo, hoy en día, **la tendencia manifiesta es a superar la dualidad de fines**. El teólogo dominico holandés E. Schillebeeckx estima que "sólo hay un fin del matrimonio, que ciertamente, a causa de la complejidad del ser humano, es complejo. Y este fin consiste en la perfecta comunidad personal con sus dos dimensiones: la responsabilidad mutua por la existencia personal de los cónyuges y la responsabilidad común por la existencia personal de los hijos".

Ensayos de solución pastoral.

Tomando como punto de partida las normas vigentes, un amplio movimiento pastoral ha procurado dar una solución a los numerosos matrimonios que se sentían angustiados o agobiados en su esfuerzo por "estar en regla". Propicia un cambio de énfasis en la presentación del matrimonio, saliendo de la insistencia en lo permitido y lo prohibido, para encarar el ideal completo del matrimonio cristiano con toda su hermosa y profunda espiritualidad. Pero estos altos ideales no pueden cumplirse sencillamente como una ley humana; el hombre debe aspirar siempre a llenar sus exigencias, pero enredado como está en las mil formas del alejamiento de Dios, **debe hacer lo que pueda y pedir lo que no pueda**.

Esta pedagogía del "cheminement" es adoptada hoy por muchos pastores de almas, sobre todo por los partidarios del "status quo" moral. Algunos moralistas ponen en guardia contra esta "obligación a lo posible" y los abusos a que puede llevar. Pero muchos matrimonios y teólogos sienten que **tales enfoques pastorales no van al fondo del problema**.

El acto conyugal.

Para muchos autores, la moral tradicional es excesivamente conceptualista y abstracta; aísla los actos humanos, los abstrae de su contexto real, los considera entidades autónomas y rompe así la verdadera perspectiva del actuar humano. **Es así que el acto conyugal es abstraído del conjunto de la vida matrimonial**. Es indudable que el matrimonio tiene una dirección hacia la fecundidad, pero eso **no significa que cada acto conyugal tenga que ser fecundo**. Los actos conyugales forman una serie, la de la convivencia matrimonial, y ella debe ser fecunda. El matrimonio, como institución, tiene una misión de procrear. Si los contrayentes aceptan esa misión y la cumplen en la medida que sus circunstancias lo permiten, en forma humana, según razón y conciencia, han cumplido con la misión encargada por el Creador.

Esta concepción del matrimonio y del acto conyugal ¿admitiría el que se pueda **impedir voluntariamente** la capacidad fecundadora de un acto determinado? **Tocamos uno de los núcleos fundamentales de la discusión**: la facultad que pueda tener el hombre de intervenir en el proceso biológico de la procreación. Tradicionalmente se ha respondido que una tal acción era contra la ley natural.

Ley biológica y ley natural.

Según la mejor tradición tomista, la ley natural es el dictamen mismo de la recta razón, en cuanto que expresa en el orden moral la inclinación de la naturaleza racional a los actos y al fin que le corresponden. La rectitud de la razón está en que sea fiel al ser, a la naturaleza, **pero a la naturaleza humana, que incluye su racionalidad**.

Hay una teología de la ley natural que considera la naturaleza física del hombre como normativa. Sin embargo, si la conducta animal, **por ser "natural"**, fuera normativa, habría que admitir la licitud de la masturbación y de la homosexualidad que se dan en el reino animal. Pero la procreación humana **es una relación de personas** en que las realidades biológicas entran en

una nueva perspectiva. Las realidades fisiológicas y biológicas **deben ser asumidas en una visión antropológica**, por el espíritu encarnado en ellas, y sólo a su luz pueden tomar sentido ético. Particularmente en este terreno en el que se trata de las relaciones personales las más íntimas y del don de la vida, el hombre no está sometido de un modo simplemente pasivo a las leyes de la naturaleza y a la providencia divina, sino que está constituido, a imagen de Dios, "providencia para sí misma y para los otros". **Es, pues, humano y moral que el hombre administre su propia biología.** Su intervención debe ser razonable, y esa racionalidad es la ley natural, conforme a su naturaleza plena, no meramente biológica.

Historicidad del hombre y ley natural

Si la ley moral natural es el dictamen de la recta razón interpretando el ser del hombre con sus complejas relaciones, **es evidente que ese proceso de intelección va a ser gradual y progresivo**, dada la dinámica de la historia y su desenvolvimiento.

La verdad en sí no cambia, pero nosotros no la poseemos de modo definitivo (exceptuadas las expresiones reveladas), y nos acercamos a ella desde distintas perspectivas. Una misma realidad, rica de contenido, puede ser iluminada desde diferentes lados, de modo que resultan diversas maneras de entenderla que se complementan mutuamente. **A medida que tengamos mayor conciencia de este carácter perspectivista de nuestro conocimiento**, más perfecta será nuestra superación del relativismo, pues en el conjunto de todas las perspectivas nos acercamos cada vez más a la verdad absoluta. Al contrario el conceptualismo, el intento de interpretación por un puro desarrollo conceptual sin contacto duradero con la realidad en evolución, conduce al relativismo más craso porque concede soberanía absoluta a una perspectiva determinada. Y esto es mucho más peligroso si se hace bajo la máscara de la verdad absoluta.

Notemos que Santo Tomás admite una variabilidad relativa de la ley natural. Los "prima principia" son inmutables y siempre válidos, pero los principios secundarios, más ligados a las condiciones cambiantes a que se aplican, pueden variar. En otras categorías Karl Rahner hace también esta distinción entre las "máximas" de la ley natural que fluyen de la relación trascendental del hombre al ser absoluto y de su propia personalidad espiritual, y "principios más determinados y estrechos" de tipo más concreto.

El problema es complejo porque se da el progreso objetivo de las condiciones que crean nuevas exigencias del derecho natural y el progreso subjetivo de la toma de conciencia de esas exigencias. Es indudable que en los últimos siglos se han percibido más fuertemente las exigencias de la persona humana y del descubrimiento y respeto del otro, aunque falta tanto por realizar. Pero al lado de estas exigencias de ley natural hay otras que antes se consideraban como de ley anturral invariable y que van apareciendo como propias de una situación determinada y que después deben ser cambiadas.

Paternidad responsable.

Gradualmente se ha formado **un consensus generalizado sobre la necesidad de cierta limitación de los nacimientos.** Se ha pasado de una mentalidad bastante difundida que interpretaba el criterio de la Iglesia con el aforismo "cuanto más hijos, mejor", "todos los que Dios mande", al concepto de **paternidad responsable**, una de las piezas clave de la nueva posición católica. A los esposos corresponde, por un recto juicio de conciencia ante Dios, determinar su "optimum familiar", el número de hijos que pueden tener, fundándose no en motivos egoístas o hedonísticos, sino en criterios objetivos que tengan en cuenta todas sus circunstancias personales y sociales. Esto no es una mera concesión a los que han demostrado su buena voluntad con el correspondiente número de hijos, sino que es un deber fundamental en la dirección del hogar.

Los medios a emplear.

1. **Continencia absoluta.**—Considerada en sí misma, y adoptada por verdaderos motivos espirituales y con sentido sobrenatural, la Iglesia ha visto siempre en ella un alto valor espiritual. Sin embargo, ni todos son llamados a ella ni es posible para muchos. Y hay casos en que, si se pone en peligro el bien del matrimonio, puede ser ilícita.

2. **Continencia periódica.**—Para algunos matrimonios ha sido ésta una solución. La Iglesia la acepta y aun recomienda. Para muchos ha demostrado ser un medio inseguro y aleatorio. Implica la aceptación de que se puede realizar el encuentro conyugal **con intención de que no sea procreativo y to-**

mando providencias para ello: en este caso la elección del período infecundo.

3. **Anovulatorios.**—Se trata de productos inhibidores de la ovulación. Las dos líneas por las que se procura justificar su licitud son: a) Alrededor del concepto de esterilización. Las píldoras no esterilizan, sino que suspenden temporalmente la ovulación. b) Acerca del derecho de intervención del hombre en la administración de su propia biología.

4. **Otros medios.**—Se ha hablado mucho del control de natalidad "natural" (como moral) y "artificial" (como inmoral). ¿Qué sentido tiene esto? Aquí aparece ese sentido puramente biológico de lo natural de que hablábamos antes. Eso es lo que hace afirmar a algunos en materia matrimonial que el uso de la técnica, de por sí, no tiene calificación moral. Dependé para qué se utiliza. Lo que se pide, generalmente, es que **el medio no niegue la expresión del amor.**

Principio de totalidad.

Según la formulación de Pío XII, el principio "afirma que la parte existe para el todo y que, por consiguiente, el bien de la parte está subordinado al bien del conjunto; el todo es determinante con relación a la parte y puede disponer de ella según su interés" (Alocución al Congreso de Hispatología, 13-9-1952; AAS 44 (1952), 788). Su aplicación respecto a los órganos enfermos del cuerpo humano es clara. Un miembro que daña la totalidad del cuerpo puede ser amputado o inutilizado.

El principio de totalidad **tiene una aplicación analógica respecto de la sociedad.** El caso es distinto porque el hombre, como persona, no está subordinado al todo como un miembro del organismo. Trasciende la sociedad civil y tiene un destino superior. La autoridad no tiene un poder absoluto. Sin embargo, el hombre no puede realizarse sin la sociedad. Su realización pasa a través del bien común. Por eso puede y a veces debe subordinar su acción a la del bien común, incluso hasta el sacrificio de la propia vida, por ejemplo, en defensa de la patria.

Dentro del Cuerpo Místico de Cristo, la persona no desaparece, sino que se realiza. Este organismo existe ya misteriosamente en la tierra, y la caridad puede llevarme a sacrificarme por mis hermanos. "No hay mayor amor que dar su vida por sus amigos." Esto es lo que permite afirmar la legitimidad del trasplante de órganos para ayudar a otro.

En esta perspectiva se entiende fácilmente que en la comunidad conyugal el individuo puede regular su organismo para el bien de la misma. Lo que no puede hacer por motivos egoístas es legítimo por el verdadero bien común de la familia, o incluso de la sociedad.

La infalibilidad del Magisterio.

Otro gran problema que se plantea es el de las formulaciones del Magisterio. No pocos observadores consideran que **la Casti Connubii** es una declaración autoritativa de una doctrina infaliblemente enseñada por el Magisterio ordinario y universal de la Iglesia. Pero la mayoría de los autores y todos los que propician un cambio sostienen que no es magisterio irreformable.

Se distingue, según es clásico, el magisterio infalible "ex cathedra" o declaraciones solemnes de Concilios (magisterio extraordinario); el magisterio ordinario universal, y el autoritativo no infalible. Acerca de los anti-conceptivos no hay declaración de magisterio extraordinario; para que el magisterio universal ordinario sea infalible debe haber una enseñanza de los Obispos, en todas partes, durante largo tiempo, no sólo por una conformidad externa a la autoridad de la Santa Sede, sino con su propia aportación como "índices fidei", con real convicción interna de las iglesias particulares. **Esto pide un largo proceso que no ha tenido lugar en el caso de los anticonceptivos.** Las declaraciones de Obispos se remontan a lo más a 60 años, que es poco en la vida de la Iglesia.

Un poco de historia.

La historia demuestra que ha habido cambios importantes tanto en la doctrina común sostenida por los autores, como en las normas morales y disciplinarias enunciadas por la autoridad. Se podría traer aquí algunas de las sentencias respecto a **la moral conyugal** que fueron doctrina común durante siglos y que respondían al concepto del matrimonio o a los conocimientos biológicos de la época. **En materia de robo,** durante siglos también, se mantuvo que todo robo era pecado grave. Ni los Padres de la Iglesia, ni Santo Tomás, ni los grandes escolásticos, ni los moralistas de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX (incluso algunos tradicionalistas del siglo XX) consideraron **la esclavitud** contraria al derecho natural. La Iglesia convivía con su existencia,

y hasta las congregaciones religiosas a veces tenían esclavos. Es cierto que el cristianismo trajo un cambio radical de actitud respecto del esclavo, pero nadie sacaba la consecuencia de que esa radical igualdad y hermandad en Cristo tenía que traducirse jurídica e institucionalmente en la abolición de la esclavitud.

Hoy nos parece obvio que **la tortura en los procedimientos judiciales** es contraria a los derechos de la persona y a la ley natural. Sin embargo, su práctica se introdujo y mantuvo por mucho tiempo tanto en los procedimientos civiles como en los eclesiásticos, sobre todo para la represión de la herejía, sin que parecieran inquietarse las conciencias de moralistas y canonistas.

Respecto del magisterio moral de la Iglesia hay un caso de variación muy significativo: **el de la prohibición del préstamo a interés**. Los pronunciamientos del magisterio y las bases doctrinales teológicas eran muchísimo más fuertes que en el de la anti-concepción. Había cinco textos del Antiguo Testamento, sentencia uniforme de los Padres de la Iglesia, declaraciones y cánones de tres Concilios, numerosos documentos pontificios, unanimidad de teólogos y moralistas, y esto desde el comienzo hasta el siglo XIX. Y, sin embargo, la Iglesia cambió su norma, y con buen fundamento. Y lo interesante es que la prohibición en ese tiempo justificada era fundamentada por los teólogos con argumentos de ley natural, por la que declaraban todo préstamo a interés como intrínsecamente malo.

Como cambio notable del Magisterio de la Iglesia respecto de los derechos humanos tenemos la formal declaración del Concilio Vaticano II sobre **la libertad religiosa**. Compárense con las expresiones de Pío IX justo un siglo antes. ("Quanta Cura", 8-12-1864, Dz. 1690, 1613.)

El Concilio.

Afirma la paternidad responsable: En la obligación de transmitir la vida, los esposos son cooperadores del amor de Dios creador y deben cumplir su función con responsabilidad cristiana y humana. Acerca del número de sus hijos deben formar un juicio ante Dios, en docilidad respetuosa hacia El, no arbitrariamente, sino rigiéndose por la conciencia formada según la ley divina, dóciles al Magisterio de la Iglesia, a quien toca interpretarla auténticamente a la luz del Evangelio. Para ello da criterios objetivos: tendrán en cuenta tanto su propio bien cuanto el bien de sus hijos ya nacidos o por nacer; las condiciones materiales y espirituales de los tiempos y de su estado de vida; finalmente, el bien de la comunidad familiar de la sociedad temporal y de la Iglesia (Gaudium et Spes, n. 50).

Pero en cuanto a los medios para llevar a cabo la limitación, como es sabido, el Concilio, por indicación del Papa, no se pronunció. Al final del n. 51 de la Constitución Pastoral se dice: "A los hijos de la Iglesia, atentos a estos principios, no les es lícito seguir en la regulación de los nacimientos unos métodos que el Magisterio, al exponer la ley divina, no aprueba."

A este texto, a última hora, el 26 de noviembre de 1965, **le fue añadido una nota, la 14**, a raíz de una enmienda especial propuesta en nombre del Santo Padre. La nota cita la "Casti Connubii", el discurso de Pío XII a las obstétricas y el de Paulo VI a los Cardenales, y añade: "Algunas cuestiones que requieren investigaciones más profundas han sido confiadas, por orden del Sumo Pontífice, a la Comisión para el estudio de la población, la familia y la natalidad; cuando ésta haya cumplido su cometido, el Sumo Pontífice dará su juicio. **En esta situación de la doctrina del Magisterio**, el Concilio no intenta proponer directamente soluciones concretas."

Paulo VI.

El Papa se refirió al problema en una alocución a los Cardenales el 23 de junio de 1964. Después de subrayar la importancia del problema, su complejidad, las competencias de los cónyuges y de la Iglesia; que hay nuevos datos científicos a tener en cuenta para interpretar la voluntad de Dios; **que mientras tanto las normas de Pío XII siguen en vigor**, y que el Papa no las considera irreformables, puesto que puede sentirse obligado en conciencia a cambiarlas.

En febrero de 1966, hablando a un grupo de fieles, reiteró esta gravedad de interpretar la voluntad de Dios: "El Magisterio de la Iglesia no puede proponer normas **hasta estar cierto de interpretar la voluntad de Dios**; y para alcanzar tal certeza la Iglesia no está dispensada de la búsqueda... ni del examen; operación a veces larga y difícil."

Cuando la Comisión había ya elevado su informe, el Papa, hablando a las ginecólogas y obstétricas italianas el 29 de octubre de 1966, después de

alabar la gran labor de la Comisión, añade: "Pero sus conclusiones no pueden tenerse como definitivas, porque implican otras cuestiones importantes y graves, tanto doctrinales como pastorales y sociales, que no pueden separarse y abstraerse, sino que exigen una consideración lógica en el contexto de los asuntos que le fueron sometidos. Mientras tanto... la enseñanza dada hasta ahora por la Iglesia, completada por las sabias instrucciones del Concilio, debe ser fiel y generosamente observada. **No se puede considerar que ya no obliga diciendo que el Magisterio de la Iglesia está hoy en duda**, cuando en realidad está en un momento de estudio y reflexión..."

Encíclica "Populorum Progressio".

En su Nº 37 la Encíclica sobre el Desarrollo de los Pueblos trata del problema que crea el crecimiento demográfico acelerado. Reconoce que "los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir, llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con tal que estén de acuerdo con las exigencias de la ley moral y respeten absolutamente la justa libertad de los esposos".

Es novedoso en los documentos del Magisterio el reconocimiento del derecho de los poderes públicos a tomar medidas ante la explosión demográfica. Acerca de los criterios morales y los medios aceptables para limitar los nacimientos, no hay ninguna precisión ni novedad.

Informe de la Comisión.

La Comisión Pontificia para los problemas de la Familia, Población y la Natalidad ha elevado ya su informe a la Comisión de Cardenales y Obispos nombrada por el Papa, y a través de ésta al Sumo Pontífice mismo. Con sus anexos y dictámenes de los expertos forma un volumen de 800 páginas. Era secreto, **pero el informe de los teólogos**, que es el núcleo doctrinal importante y que propone las normas morales, ha trascendido y ha sido publicado. Consta de tres partes: informe de la mayoría, objeciones de la minoría y respuesta de la mayoría a las objeciones de la minoría.

La mayoría.

Se nota de entrada una perspectiva dinámica e histórica, y en ella **un principio capital**: "Dios dio al hombre el poder y el deber de formar el mundo en espíritu y libertad y, mediante su capacidad creativa, realizar su propia naturaleza."

Expone "los valores fundamentales del matrimonio". Puede resumirse en estas frases: La comunidad no se cierra sobre sí, sino que se abre a una nueva vida. Amor conyugal y fecundidad no se oponen, se complementan de modo que forman una unidad casi indivisible. **Debe ser conforme a la ley natural y divina.**

Trata de la "Paternidad responsable y la regulación de la concepción". La paternidad responsable es paternidad generosa y prudente. **Debe buscar el armonizar todos los valores del matrimonio.** Tomará en conciencia delante de Dios una decisión acerca del número de hijos, **según criterios objetivos.** La regulación de la concepción es necesaria para muchos. Es propio del hombre, creado a imagen de Dios, usar de lo que es brindado en la naturaleza física, de tal manera que pueda llevarlo a su significado pleno en orden **al bien de la totalidad de la persona.**

Para una conciencia bien formada, la disposición de crear una familia con plena aceptación de las diversas responsabilidades humanas y cristianas se distingue absolutamente de una mentalidad y modo de vida matrimonial que es en su totalidad egoísta y opuesto irracionalmente a la fecundidad.

Trata de otro problema central: la tradición, de "La continuidad de la doctrina y su comprensión más profunda". La tradición siempre defendió los dos valores fundamentales, el de la unión matrimonial y el de la procreación como bienes. Como es natural, dicha tradición en el curso de los siglos fue interpretada con expresiones propias de los tiempos, pero los mismos valores fueron afirmados una y otra vez. **Los nuevos conocimientos no contradicen el sentido de esta tradición**, e incluyen el uso de medios dignos en orden a favorecer la fecundidad de la totalidad de la vida matrimonial (la procreación es un bien) y la realización de los valores auténticos de la comunidad conyugal (la unión matrimonial es un bien). No son lo mismo paternidad responsable y mentalidad contraceptiva. Esta última siempre ha sido rechazada por la Iglesia.

Enumera "los criterios objetivos de moralidad". Después de excluir el aborto y la esterilización definitiva, expone cuatro criterios para la elección de los demás medios:

1.—El acto conyugal debe conformarse a la naturaleza de persona humana, de manera que el pleno sentido del don mutuo y de la procreación humana se mantenga en un contexto de amor auténtico.

2.—Los medios escogidos deben ser de una eficacia proporcionada al derecho y a la necesidad de evitar una nueva concepción, provisionalmente o para siempre.

3.—Todo método preventivo de la concepción —no excluida la abstinencia periódica o absoluta— comporta algún elemento negativo. Deberán elegir el menos nocivo según la situación concreta del matrimonio.

4.—La elección concreta de los medios puede depender también de la situación económica.

La minoría.

El argumento fundamental de la minoría es la tradición y la enseñanza autoritativa del magisterio, afirmando la inviolabilidad y quasi-sacralidad del acto conyugal.

A) La cuestión central es: ¿La anticoncepción es siempre mal grave?

B) Respuesta dada por la Iglesia: Una afirmación constante y perenne en los documentos del Magisterio y en la historia de la enseñanza.

C) Indica y rechaza una serie de explicaciones que se dan sobre el origen y evolución de la enseñanza de la Iglesia.

D) ¿Por qué la Iglesia enseña que la anticoncepción es siempre mal grave? La razón fundamental es que así como la vida no está bajo el dominio del hombre, tampoco lo está el proceso que la produce; en bien de la especie, el individuo no puede desvirtuarlo a su beneficio. La quasi-sacralidad de la vida humana se extiende al acto y proceso generativo.

E) ¿Por qué la Iglesia no puede cambiar su respuesta? La Iglesia no podría errar durante tantos siglos, ni siquiera un siglo, al proponerla como necesaria para la salvación. Hubiera sido ocasión de pecado formal y ruina espiritual para tantos por una doctrina falsa promulgada e impuesta en nombre de Cristo. La autoridad del magisterio ordinario sería cuestionada y ya los fieles no podrían confiar en él, especialmente en materias sexuales.

F) Expone y rechaza las nuevas nociones acerca del magisterio y de su autoridad.

G) Hace un sumario del desarrollo doctrinal, escalonando los distintos actos respecto a la procreación, los que la Iglesia ha condenado y cómo algunos teólogos van permitiendo más y más.

Actitudes prácticas.

Algunos sacerdotes, sea por convicción personal sobre el fondo del problema, sea por observancia de la palabra del Papa, se atienen a la norma tradicional y la exigen a los fieles.

Otros, al contrario, convencidos partidarios de la corriente abierta, dejan que los cónyuges determinen en conciencia los métodos de limitación más adecuados a sus circunstancias concretas, ilustrándolos según los nuevos principios e insistiendo en la rectitud de las intenciones y de los motivos.

Algunos razonan en esta forma: "Hoy en día existe una duda seria, fundada, objetiva, de que la norma tradicional tal como era formulada sea obligación de ley natural. Se puede, pues, aplicar el clásico principio de moral: "una obligación no cierta, no obliga", especialmente siendo la obligación tan onerosa. No puede, pues, exigirse. Si se les objeta las directivas del Papa y sus palabras de que la Iglesia no duda, responden que el Magisterio tiene que estar cierto antes de pronunciarse, y que el Papa no puede dejar a los fieles sin directivas; pero objetivamente existe una duda, como prueba la división irreductible en la Comisión y la discusión en toda la Iglesia. El Papa mismo, al decir que puede sentirse obligado en conciencia a cambiar la norma, implícitamente admite que no es de ley natural. Su directiva es, pues, ahora un precepto eclesiástico que debe ser ordinariamente obedecido; pero en casos extremos y graves se puede por excepción preterir un precepto eclesiástico, pues no obligan con incómodo extraordinario.

Partiendo del mismo punto de problema en estudio y no resuelto, algunos, viéndolo como un caso de conciencia perpleja, aplican el probabilismo. La sentencia permisiva es hoy en día sustentada por buen número de teólogos y moralistas serios, acreditados y de gran reputación. Es, pues, una sentencia sólidamente probable y puede ser seguida aunque la opuesta fuese más probable. Mientras no sea condenada puede usarse.

EL PADRE ARRUPE

se dirigió a los jesuitas norteamericanos

NUEVAS ORIENTACIONES SOBRE EL APOSTOLADO CON LOS NEGROS Y LOS POBRES

Las agencias noticiosas AFP y UP nos informan de la grave circular que el Padre General de los Jesuitas ha enviado a los Padres Provinciales de los Estados Unidos. Quizás sea necesario advertir que las citas que hacemos quedan sujetas a comprobación con el documento original.

El primer tema es la segregación racial, o más bien la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos. Rara el Padre Arrupe, "los males gemelos de la injusticia racial y de la pobreza" deben ser resueltos en la conciencia de los hombres. "El problema del racismo jamás podrá ser resuelto a fondo con leyes o tribunales civiles."

El Padre General reclama a las provincias norteamericanas el no haber mantenido una actitud más beligerante en el problema racial: "Resulta doloroso traer a la memoria que antes de la guerra civil en Estados Unidos, algunas casas jesuitas eran dueñas de esclavos; y resulta humillante recordar que hasta recientemente varias instituciones de la Compañía no admitían a negros aptos, inclusive en zonas donde no regían las restricciones civiles contra las escuelas integradas, y esto aun en el caso de negros católicos."

"Los jesuitas estadounidenses no deben mantenerse al margen del problema, y nuestra hoja de servicios al negro norteamericano dista mucho de ser lo que debería haber sido." El Padre Arrupe no niega con esto que muchos jesuitas han estado a la vanguardia del movimiento norteamericano en pro de los derechos civiles, pero sostiene que en conjunto la Compañía "ha tendido a identificarse más y más con la clase media, o sea el segmento blanco de la población".

El tema sobre la lucha racial

termina con una sentencia concluyente: "Establecer distinciones entre negro y blanco supone una violencia al concepto cristiano del hombre."

Al tratar el tema de la pobreza, el Padre Arrupe señala que "pobreza y raza representan un mismo problema en Estados Unidos... Los motines y el derramamiento de sangre que acompaña a la lucha racial en los Estados Unidos han servido de horrible advertencia sobre el peligro que se oculta en el país, a menos que rápida y sinceramente se adopten medidas eficaces para extirpar la injusticia racial y la demoleadora pobreza."

Al proclamar la necesidad del apostolado interracial, igualmente proclama el derecho de participación de los pobres en los beneficios sociales. Los avances y progresos de la humanidad deben incidir en beneficio de todos los hombres y no de una fracción: "Los pobres piden con derecho una justa participación en los beneficios del progreso científico y tecnológico. Si no encuentran en este mundo libre la simpatía y la ayuda que necesitan, estarán inclinados a dirigirse a otros guías. A otros sistemas enemigos de la verdad cristiana y de los ideales democráticos."

Las iniciativas individuales contra la pobreza tienen valor, pero es "el orden en su conjunto que debe comprometerse para el futuro, y ello con un espíritu renovado de pobreza... Es hora de encontrar el medio de reducir los gastos personales y los de las comunidades para identificarnos mejor nosotros mismos con los pobres de Cristo".

"Es evidente que la Compañía está al servicio de Jesucristo, que ama a todos los hombres, con preferencia hacia los pobres." "La

obligación moral que tiene la Compañía de repensar todos sus ministerios y formas de apostolado y preguntarse si realmente responden a lo que hoy requieren la urgencia y la prioridad de la justicia. Incluso un apostolado como el de la enseñanza, en sus diversas formas, al que la Compañía se siente tan ligada y cuya importancia nadie puede negar, debe revisar sus formas concretas actuales a la luz de las exigencias del problema social."

Finalmente, el Padre Arrupe indicó las nuevas directivas:

1. Promover estudios sociales a todos los niveles de la Compañía.
2. Formar los jóvenes para un apostolado especializado.
3. Favorecer las vocaciones entre los negros.
4. Apoyar la integración en las escuelas y en todos los medios de la vida católica.
5. Crear residencias de jesuitas en los barrios negros de las ciudades más importantes.
6. Los provinciales tendrán que nombrar en cada provincia un encargado experto antes de la primavera en las diferentes ramas de esta iniciativa.
7. Cada iniciativa tendrá un director para el apostolado interracial.

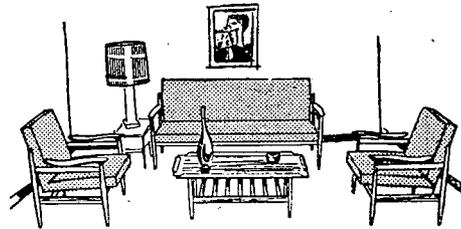
Como vemos, la actitud del Padre General va mucho más allá; e incluso crea nuevos organismos en la Compañía para tender a esa identificación con los pobres y los negros. La lucha contra la pobreza y el apostolado interracial van a ser la singular preocupación de los jesuitas norteamericanos por mucho tiempo.

"LA LIBERAL"

Esq. de Velázquez y Sucursales

Teléfs. 41.8351 - 41.83.55

La mueblería que se
enorgullece de
embellecer los
hogares venezolanos.



**Recibo Danés
Modelo exclusivo**

Bs. 1.120

CORTESIA DE

LA UNION

La casa del colegial

CLINICA DENTAL "DON BOSCO"

DR. JUAN ELIAS INFANTE

(Diurno y Nocturno)

Final Avda. Sucre - Plaza de Catia
Edificio MAREL

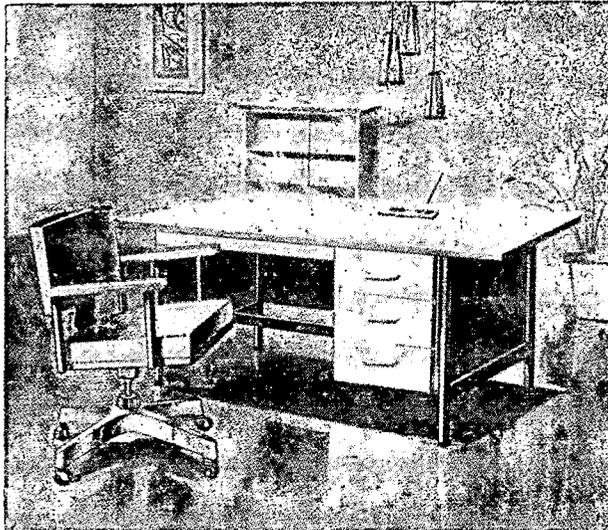
Teléfonos: 89.33.26 y 89.22.20
Caracas

TODO PARA SU NIÑO EN DOVILLA, Jr. — TELEFONO: 41.16.14

INTEGRADOS METALICOS
Canigó
 S.A.

Telf. 49 34 33

CALLE 3RA. - CARAPA
 AL LADO COCA - COLA
 CARACAS



MANUFACTURA DE MUEBLES DE ACERO
 PARA OFICINA

HUM!!

QUE SABROSO
 DESAYUNO...



ADEMAS

Con
 CREM-ARROZ POLLY
 puede prepararse:
 Chicha
 Panquesitos
 Tortas y
 la sabrosísima
 Torta de queso POLLY

Y QUE FACIL
 SEÑORA !

Una taza de Agua o
 leche, 2 cucharadas de
 Crem-Arroz Polly, azú-
 car al gusto, un punto
 de sal, una conchita de limón. hervir
 durante un minuto... y listo!

Con galletas o pan tostado un delicioso
 desayuno rápido y apetitoso!

AL MISMO PRECIO
 ANTERIOR
 en latas que garantizan
 su perfecta conservación.

AHORA !

CREM-ARROZ POLLY

en todas las casas de abastos y bodegas del país

Hecho en Venezuela por

INDUSTRIAS POLLY - C.A.

Capital: Bs. 1.200.000

CERVEZA REGIONAL

★
MARACAIBO

La REPRESENTACION
de los FABRICANTES
de PIANOS de ALEMANIA
en VENEZUELA



expone y vende a
precios de fabrica
en los Salones de



PINTO A MISERIA 135

TEL 41-35-82

PIANOS desde Bs.2.700

abierto hasta las 8 p.m.

PRODUCTOS

EL TUY

AGENTE EXCLUSIVO:

Andrés Sucre

CARACÁS

TELEFONOS:

42-01-21 - 42.01.22

42.01.23

COMERCIAL GOBA

ALMACEN DE VIVERES

Y

FRUTOS DEL PAIS

Urb. Quinta Crespo
Calle 600, Edif. Malavé
Local A

TELEFONOS:

42.01.53

42.01.51 - 42.01.52

CARACAS - VENEZUELA

LAS CAMISAS SON
LAVADAS CON
AGUA SUAVIZADA

Sólo

La Primera

garantiza este servicio

El 80% de agua caliente
a 80° centígrados

Jabón en escamas
de la mejor calidad

En el lavado en cada camisa
empleamos un promedio de
15 litros de agua

MAIZINA AMERICANA

Es inmejorable para todo
preparado que requiera el em-
pleo de una harina fina y de-
licada.

COMO ALIMENTO DE LOS
NIÑOS, ANCIANOS Y CON-
VALESCIENTES NO TIENE
RIVAL

Agradable al paladar
y de fácil digestión.
MAIZINA AMERICANA
Recordamos fijarse en
"EL AGUILA"
legítima

MAIZINA AMERICANA

ALFONZO RIVAS & Cía. C. A.

Petión a San Félix 116

Teléfs. 55-54-45 - 55-55-57

Apartado 122

CARACAS

DOVILLA, LOS TRAJES ANATOMICOS QUE DAN PERSONALIDAD. — TELEFONO: 81 - 69 - 59

CORTESIA DE



Inscrita en el Ministerio de Fomento bajo el No. 12

TELEFONO: 8116 71-79

Autorizada esta publicación por el Ministerio
de Fomento con el No. 6



La industria Eléctrica Privada al
Servicio de la Comunidad

C. A. La Electricidad de Caracas
C. A. Luz Eléctrica de Venezuela

Hay un



en su Futuro...

y en su presente

FORA AUTO

Automóviles LTD - Galaxie - Fairlane - Mustang

Falcón - Cortina y Camiones Ford

REPUESTOS - SERVICIO

Avenida Roosevelt - Telfs. 62.88.81 (1o líneas)

CORTESIA DE

RADIOCENTRAL, C. A.